

IICA  
E 14  
A662



SOLICITUD DE  
FINANCIAMIENTO  
PARA  
PEQUEÑOS PROYECTOS

FEDECOVERA

Marco Tulio Araniva



1980

**SOLICITUD DE  
FINANCIAMIENTO  
PARA  
PEQUEÑOS PROYECTOS**

**FEDECOVERA**

~~0100352~~

00003694

110A  
E14  
A662

RESUMEN

FINANCIAMIENTO SOLICITADO

AL

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

POR

F E D E C O V E R A

CULTIVOS	COSTO (Q) <sup>1/</sup> módulo 10 manzanas	Modulos por Proyecto	COSTO TOTAL PROYECTOS	
			Q	U.S.\$
CACAO	29.663	4	118.652	47.461
CARDAMOMO	30.911	10	309.110	123.644
CAFE	63.716	10	637.160	254.864
ACHIOTE	18.802	8	150.416	60.166
			1.215.338	486.135

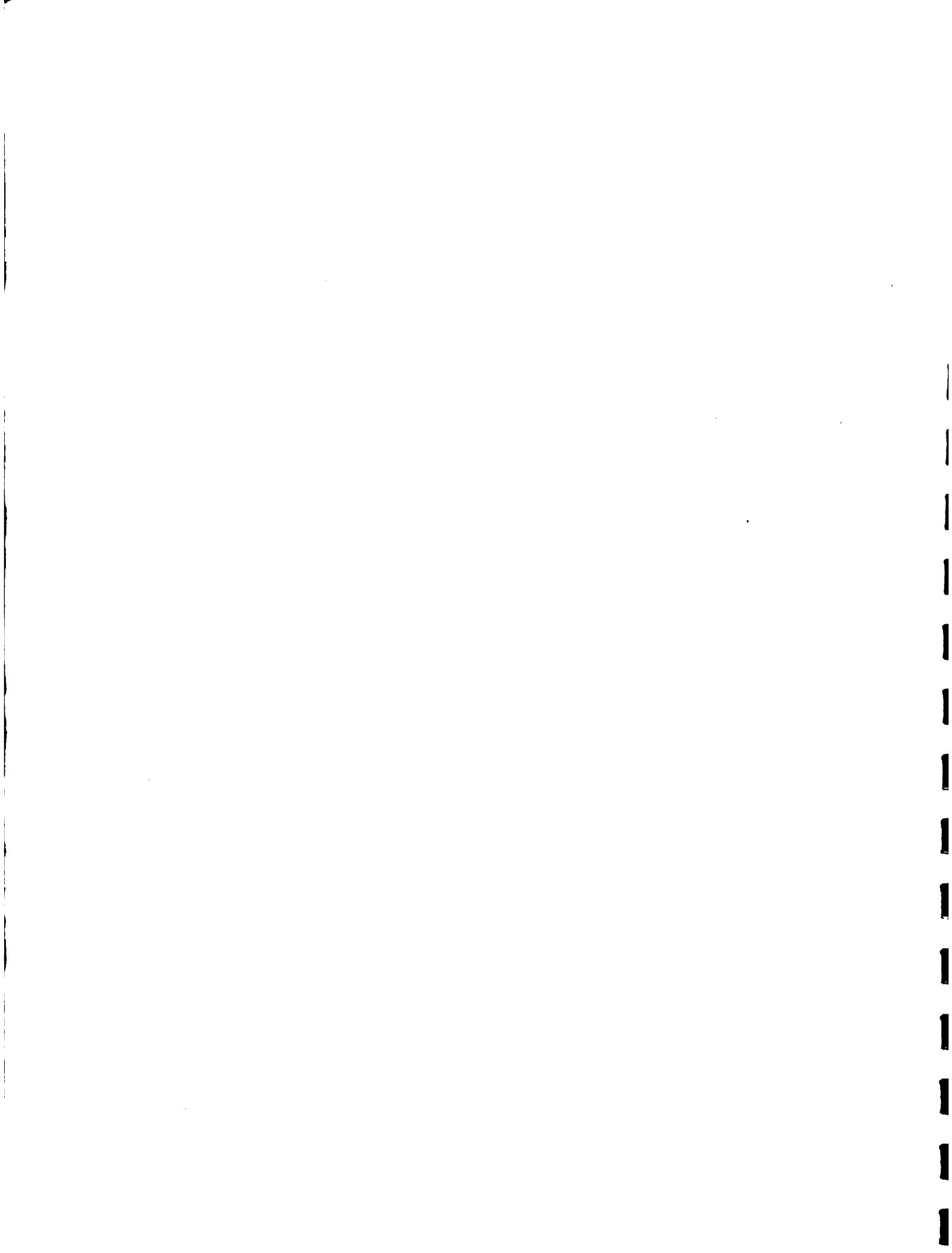
<sup>1/</sup> Fuente: Inversion Financiera Cada Proyecto.



## INDICE

Página

<b>CAPITULO I</b>	<b>INFORMACION GENERAL DEL SOLICITANTE</b>	<b>1</b>
1.1	Identidad y Origen	2
1.1.1	Datos Generales	2
1.1.2	Localización	2
1.1.3	Breve analisis historico	2
1.2	Capacidad Juridica	5
1.3	Objetivos Básicos	6
1.4	Situación Actual	9
<b>CAPITULO II</b>	<b>INFORMACION ESPECIFICA</b>	
2.1	Organización Administrativa y Personal	12
2.2	Recursos de Personal para la Ejecución del Proyecto	13
<b>CAPITULO III</b>	<b>INFORMACION GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES</b>	
3.1	El proceso productivo	20
3.1.1	Uso actual de las tierras	21
3.1.2	Cultivos en asocio	26
3.1.3	Distribución de las tierras por cooperativa y familias	27
3.1.4	Capacidad productiva	28
3.1.5	Eficiencia de trabajo	38
3.1.6	Equipo e instalaciones industriales	
3.2	Actividades crediticias	42
<b>CAPITULO IV</b>	<b>EL PROYECTO PROPUESTO</b>	
4.1	Objetivos	57
4.2	Justificación	58
4.3	Problemas	59
4.4	Beneficiarios	59
4.5	Descripción de los Proyectos	59
4.5.1	Proyecto "CACAO"	60
4.5.2	Proyecto "ACHIOTE"	63
4.5.3	Proyecto "CARDAMOMO"	66
4.5.4	Proyecto "CAFE"	70

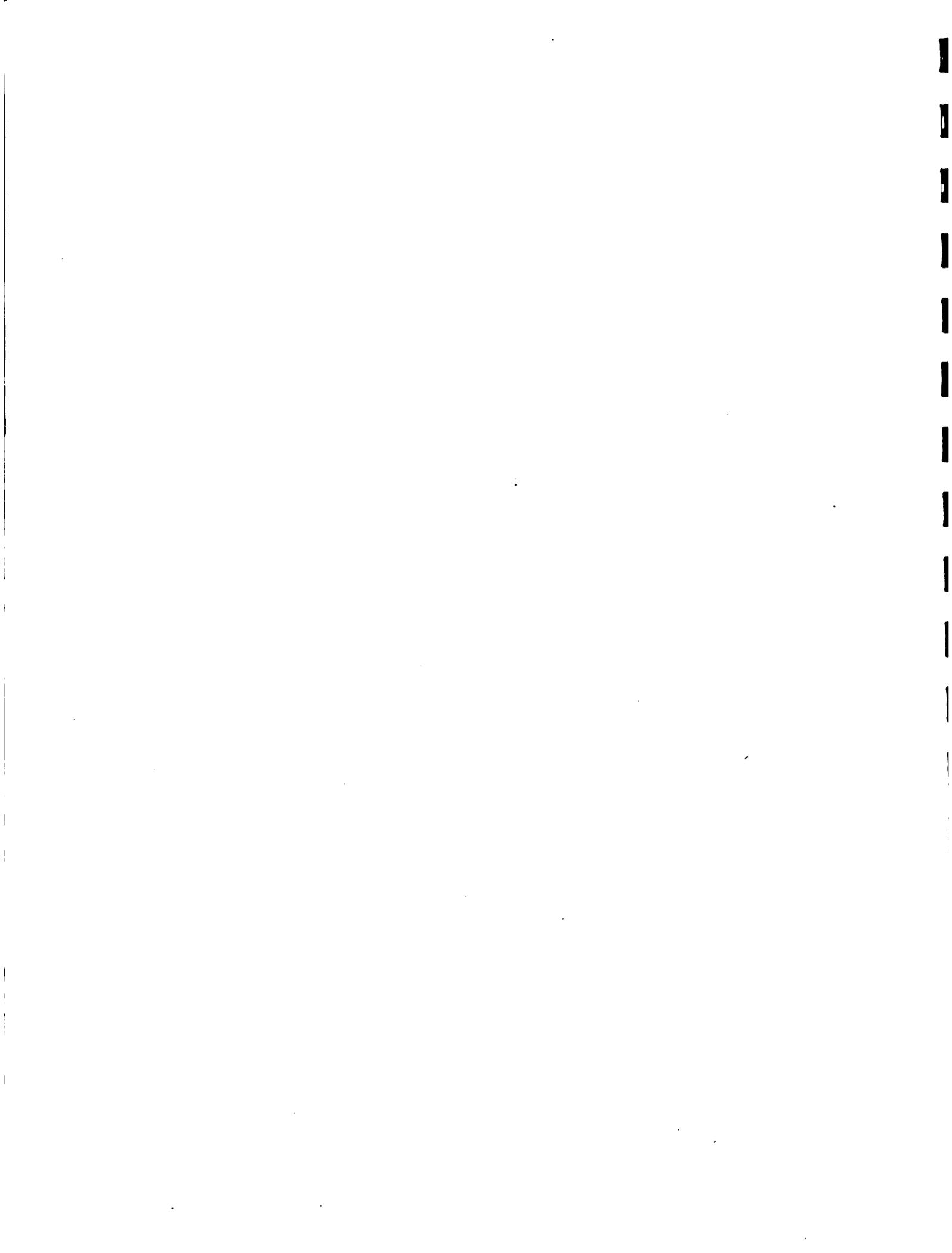


	4.6	Mecanismos de crédito	74
	4.7	Supervisión	74
	4.8	Montos solicitados	74
	4.9	Contraparte del solicitante	76
	4.10	Condiciones solicitadas	77
<b>CAPITULO V</b>		<b>INFORMACION FINANCIERA SOBRE EL SOLICITANTE</b>	<b>80</b>
<b>CAPITULO VI</b>		<b>DESCRIPCION DE LOS BENEFICIARIOS</b>	<b>97</b>
<b>ANEXO 1</b>		<b>Documentos del Proyecto</b>	
	1.	Cacao	
	2.	Achiote	
	3.	Cardamomo	
	4.	Café	
<b>ANEXO 2</b>			



C A P I T U L O I

INFORMACION GENERAL DEL SOLICITANTE



## I. INFORMACION GENERAL DEL SOLICITANTE

### 1.1 IDENTIDAD Y ORIGEN

#### 1.1.1 DATOS GENERALES

La Federación de Cooperativas de las Verapaces, de Responsabilidad Limitada FEDECOVERA, R.L., es un organismo de segundo grado, integrada por treinta y dos cooperativas.

Fue creada en Asamblea General el 21 de marzo de 1979. Registrada como tal y obtenido a su vez la personería jurídica en el Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP- el 28 de abril de 1980, según consta en el Libro No. 1, Registro No. 007, folios 22 y 23 de esta Institución.

Sus estatutos fueron aprobados en asamblea general extraordinaria del 7 de febrero de 1983 y autorizada legalmente por el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) el 27 de setiembre de ese año.

#### 1.1.2 LOCALIZACION

Las oficinas y sede de FEDECOVERA están ubicadas al nor-este de la Ciudad de Cobán, A.V., en el lugar denominado Chimax, que es una propiedad rústica del Instituto Nacional de Transformación Agraria.

#### 1.1.3 BREVE ANALISIS HISTORICO

A fines del siglo pasado, en Guatemala se promulgaron leyes agrarias orientadas a la formación y consolidación de grandes empresas agropecuarias.



Esta situación favoreció a ciertos nacionales como a extranjeros residentes, en perjuicio de campesinos e indígenas que vivían y trabajaban en tierras ejidales, comunales, nacionales e inclusive de su plena propiedad, pues los obligó a la venta o transferencia de sus tierras, así como también a continuar residiendo en el mismo lugar y a ofrecer su trabajo al gran terrateniente; se creó así un sistema de características feudales.

Ello permitió grandes inversiones en el cultivo del café, en su procesamiento industrial y paralelamente la formación de una infraestructura vial regional. En las Verapaces (Alta y Baja Verapaz) los beneficiarios del nuevo "sistema económico", fueron principalmente familias alemanas inmigrantes, quienes al establecerse en la región, amparados de ventajas de toda índole, desarrollaron una economía diferente y casi independiente con la del resto del país.

Los alemanes importaron tecnología, desarrollaron canales de comercialización con su país de origen e inclusive establecieron una línea de ferrocarril de Panacajché al Estor, Izabal, para facilitar la exportación del producto principal: el café.

-1942 Para la Segunda Guerra Mundial, específicamente en el año 1942, Guatemala se une a los países que declaran la guerra a Alemania y confisca todos los bienes pertenecientes a los alemanes. Es así como esas fincas, beneficios y otros bienes pasaron a manos del Estado.

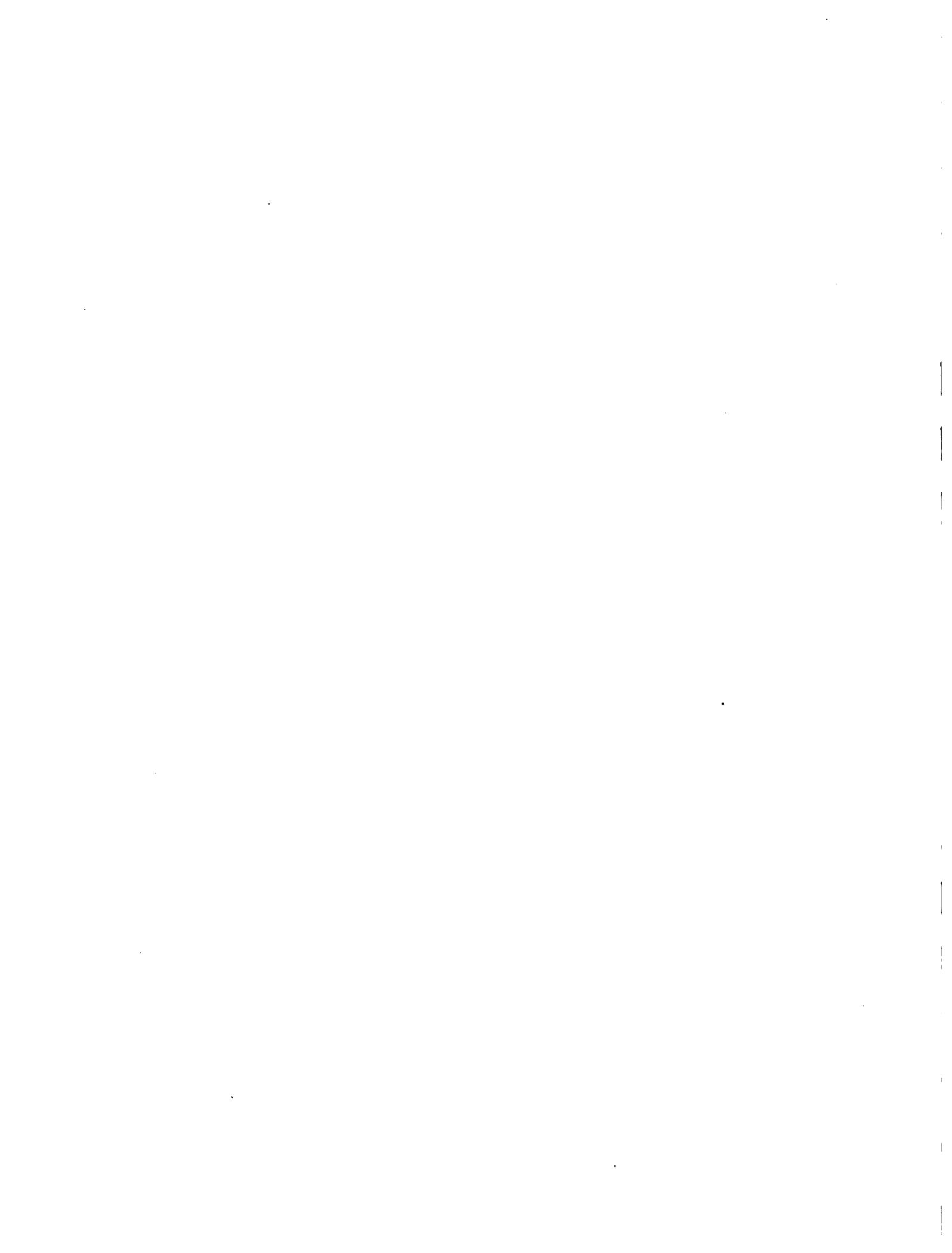
-1942/73 De 1942 a 1969 las fincas cafetaleras de las Verapaces son directamente administradas por organismos del Estado y, en el periodo 1969-73, entregadas algunas de las fincas confiscadas, a cooperativas que fueron organizadas para tal efecto.



En abril de 1969 se adjudican las fincas CAMPUR, SAN VICENTE, SAXOC, CHIPOIP Y CHIRREPEC, proceso que termina en enero de 1973, con la adjudicación de otras diecinueve fincas, totalizando así 24 fincas adjudicadas.

Según información confirmada, la entrega de las fincas no fue acompañada de programas crediticios, de asistencia técnica, ni de capacitación cooperativa, todo lo cual creó en algunas empresas, situaciones críticas de orden económico-financiero que ahora tratan de superar.

- 1973/76 Las 24 cooperativas formaron en enero de 1973 una empresa de segundo grado que se denominó FEDECAVERA (Federación de Cooperativas de Café de las Verapaces), pero dejó de funcionar en mayo del mismo año. Casi simultáneamente en este mismo mes surge el Centro Regional de Servicios de las Cooperativas de las Verapaces, auspiciado y financiado por el Instituto Nacional de Transformación Agraria, en Cobán, A.V., quien proporcionó las instalaciones físicas básicas para el funcionamiento de dicho Centro. La idea del INTA fue ofrecer servicios diversos a las cooperativas a cambio de una intervención no oficial.
- 1976/79 En 1976 se oficializó la "INTERVENCION" del INTA, quien justificó la acción, aduciendo un desfaldo en dicho Centro. En ese mismo año, bajo los auspicios del INTA, nació la Federación de Cooperativas de las Verapaces (FEDECOVERA). Pero en Asamblea General del 21 de marzo de 1979, según consta en el Acta No. 1, las cooperativas acuerdan oficialmente la creación de la Federación.
- 1981 En 1981 la Cooperativa Semilha abandona la Federación y lo mismo hace Chipoip, reduciéndose a 22 el número de cooperativas afiliadas. Estas deserciones no están aún debidamente legalizadas.



- 1983 En Asamblea General del 7 de febrero de 1983, se aprobaron los Estatutos de la Federación y el 27 de setiembre de 1983 son aprobados por el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP).
- 1983/87 Como respuesta a las deserciones, se adhieren en 1983 las cooperativas Chicoj y Corralpec; en 1984 las cooperativas Santo Domingo, Sepacay y San Francisco; en 1985 las cooperativas Santa María y Sesimaaj; en 1986 los grupos cooperativos San Javier y San José Las Puertas y, en 1987 la cooperativa 28 de Enero, para totalizar las 32 cooperativas que integran hoy la Federación.

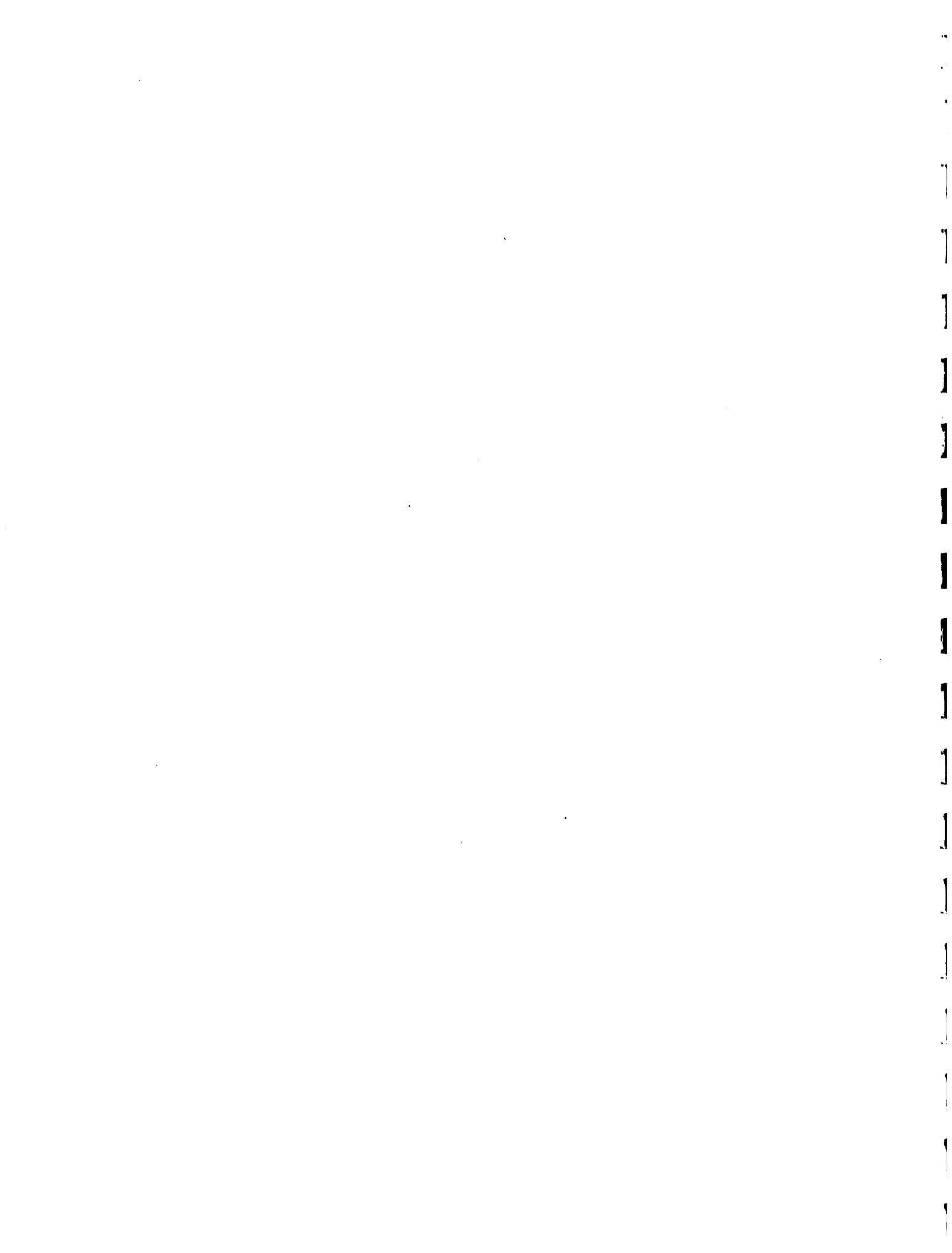
Es de mencionar que otras cooperativas tanto de las Verapaces como de otras regiones del país, han manifestado interés de afiliarse a la Federación, producto ello de la buena imagen que ahora tiene.

## 1.2 CAPACIDAD JURIDICA

Los Estatutos de la Federación, como antes se indica, fueron aprobados por Asamblea General extraordinaria celebrada el 7 de febrero de 1983 y aprobados por el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) el 27 de setiembre del mismo año.

De las 32 cooperativas afiliadas, únicamente Santa María y San Javier tramitan su legalización; el resto están registradas. No obstante, la totalidad de las cooperativas están incorporadas en la Federación por acuerdo de su Consejo de Administración.

Según el Artículo 45 de los Estatutos, el Consejo de Administración de la Federación posee entre otras las siguientes atribuciones:



- Detentar la representación legal de la Federación que podrá ser delegada en cualquiera de sus miembros o en el Gerente General.
- Solicitar préstamos a las instituciones de crédito y otorgarlos a las cooperativas afiliadas en las mejores condiciones, debiendo requerir la aprobación previa de la Asamblea General cuando los préstamos excedan el capital social de la Federación.

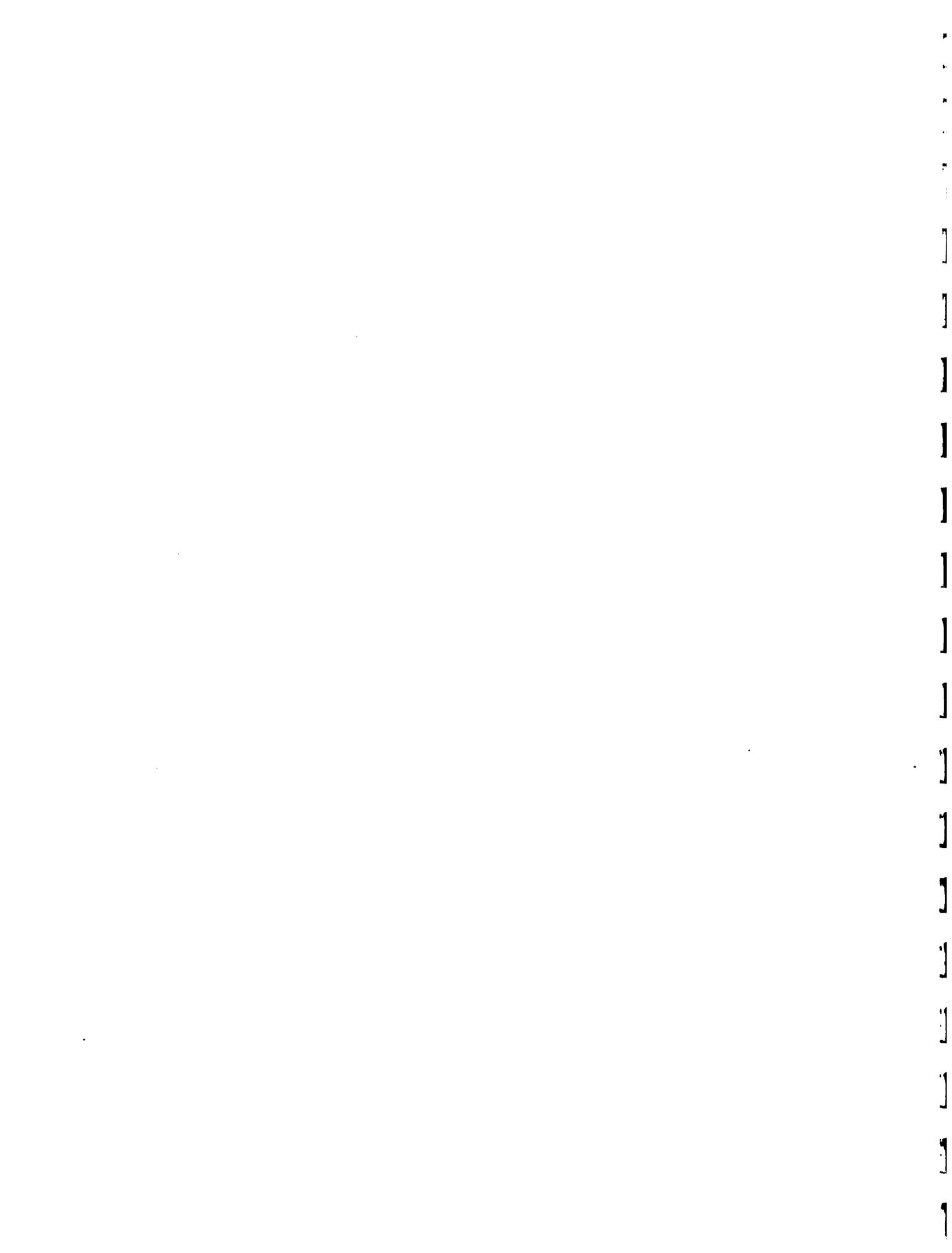
De acuerdo al Artículo 34, letra e), son atribuciones de la Asamblea General, resolver todos los asuntos de gobierno, administración y/o de interés para la Federación. Además en el Artículo 4, letra d) de dichos estatutos, se indica como objetivo de la Federación "obtener en las mejores condiciones, financiamientos de entidades nacionales o internacionales, para satisfacer las necesidades de sus afiliados en la concretización de sus proyectos de desarrollo".

Es oportuno indicar que según estados financieros al 30 de setiembre de 1986, el capital social de la Federación ascendía a Q261.527.07 y que según punto de acta de Asamblea General de 1987, se autoriza al Consejo de Administración proceda a negociaciones financieras en el Banco Interamericano de Desarrollo por la cifra que convenga a la Federación.

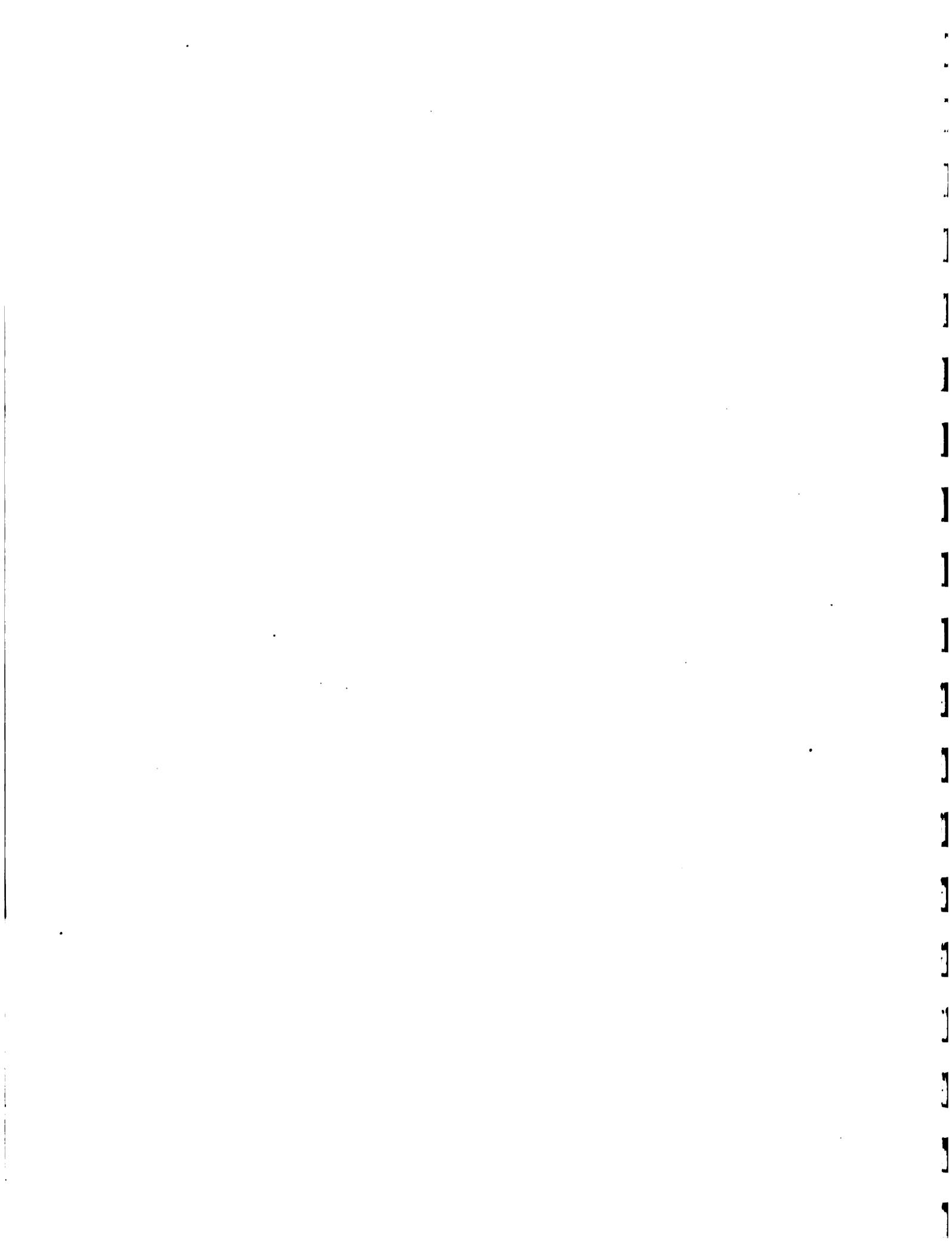
### 1.3. OBJETIVOS BASICOS

Según los Estatutos de la Federación, en su Artículo 4, establece que sus objetivos son:

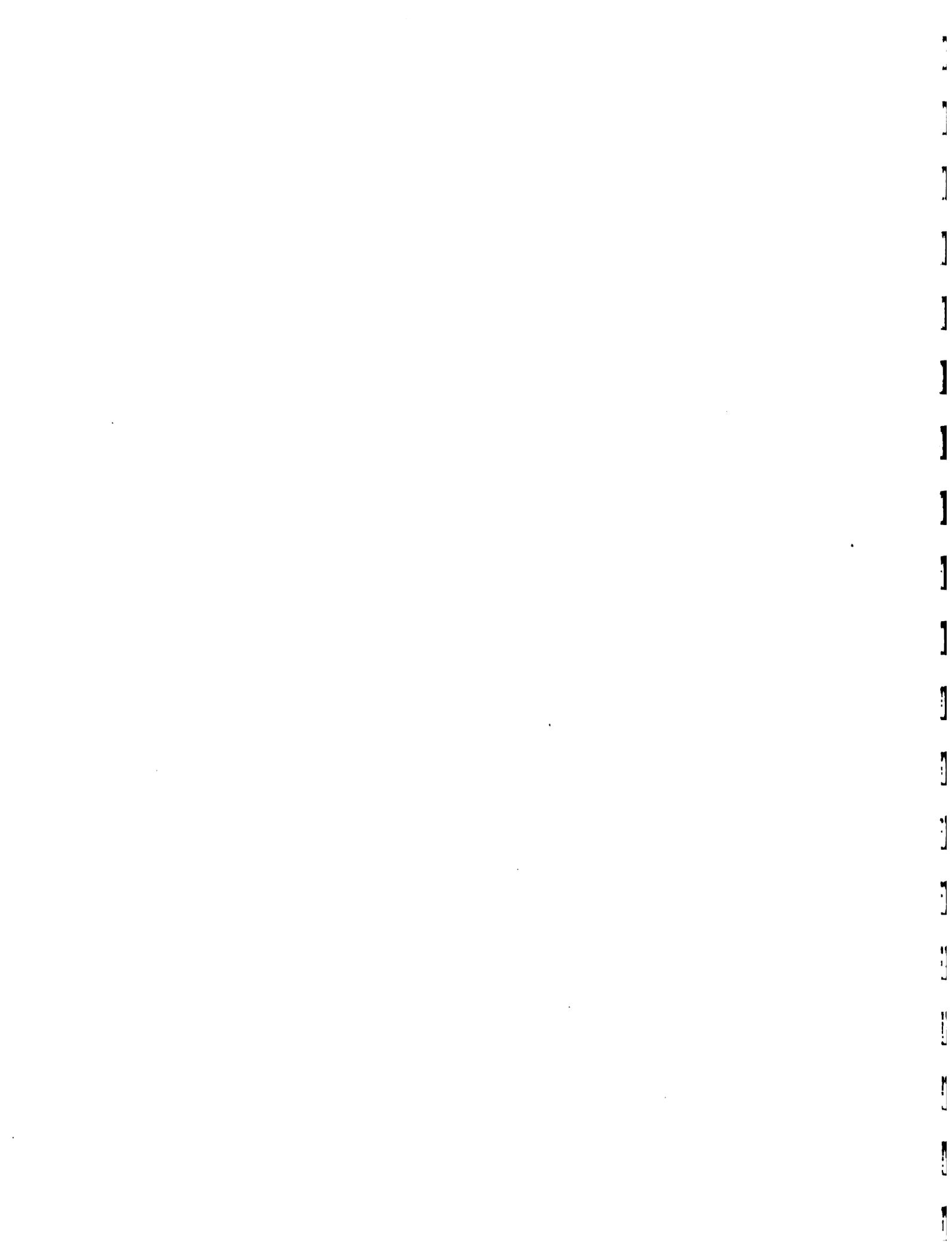
- a. Establecer un lazo de unión entre las cooperativas afiliadas de Alta y Baja Verapaz; así como entre las no federadas constituyéndose de las primeras, en su organismo representativo dentro del país y fuera de él, pudiera serlo de las segundas, si así lo manifiestan y solicitan.



- b. Defender los derechos o intereses del movimiento cooperativo nacional en general, y en particular de las cooperativas afiliadas, velando porque se conserve su auténtico carácter y se cumplan los principios cooperativos.
- c. Promover el establecimiento de sistemas técnicos de producción, manipuleo, transformación, industrialización, transporte, propaganda, comercialización y control de calidad de las cosechas de las cooperativas, así como cualquier tipo de explotación racional de la tierra y sus recursos que beneficien a la colectividad.
- d. Obtener en las mejores condiciones, financiamiento de entidades nacionales o internacionales, para satisfacer las necesidades de sus afiliados en la concretización de sus proyectos de desarrollo.
- e. Propiciar el aprovisionamiento de los materiales, maquinaria, herramientas y equipo que requieren las organizaciones afiliadas para la realización de sus actividades, velando especialmente porque el equipo humano sea el más apto y capacitado.
- f. Fomentar programas de asesoría de carácter agrícola, jurídico, administrativo, servicios contables y de auditoría, estableciendo sistemas de contabilidad que puedan generalizarse en todas las cooperativas.
- g. Fomentar programas de Educación Cooperativa orientados tanto a organizaciones ya establecidas como otras que en el futuro se constituyan prestándoles a estas últimas la orientación básica necesaria, así como asesoría jurídica para sus trámites legales.



- h. Contribuir a la creación de Centros de Educación Cooperativa y de Alfabetización para pequeños productores y sus familias, con proyección hacia la comunidad a la que pertenecen.
- i. Establecer de acuerdo a la política de producción agrícola en general, normas de control para evitar el incremento de la misma en forma desmedida, fomentando la aplicación de programas de diversificación de cultivos agrícolas orientando éstos de manera especial a la producción de artículos básicos para la alimentación.
- j. Coadyuvar a la promulgación de las leyes que afiancen, fomenten, unifiquen y mejoren el cooperativismo en general.
- k. Fomentar la interrelación y la cooperación entre todas las cooperativas nacionales e internacionales en todos sus grados, para que de acuerdo con éstas y con la ley, designar representantes de las cooperativas afiliadas que deberán estar en juntas directivas de cuerpos colegiados y/o foros especiales.
- l. Realizar investigaciones científicas y técnicas sobre cultivos en general y diversificación de éstos y/o actividades de agro-industrialización.
- m. Realizar cualesquiera otras actividades que sean necesarias para el beneficio de las cooperativas afiliadas y de la Federación y que no signifique violación a los presentes estatutos ni a las leyes vigentes de la República.
- n. Participar como socio accionista, director o funcionario de cualquier otra liga o confederación de Cooperativas Nacionales o Internacionales que tengan objetivos similares a esta Federación.

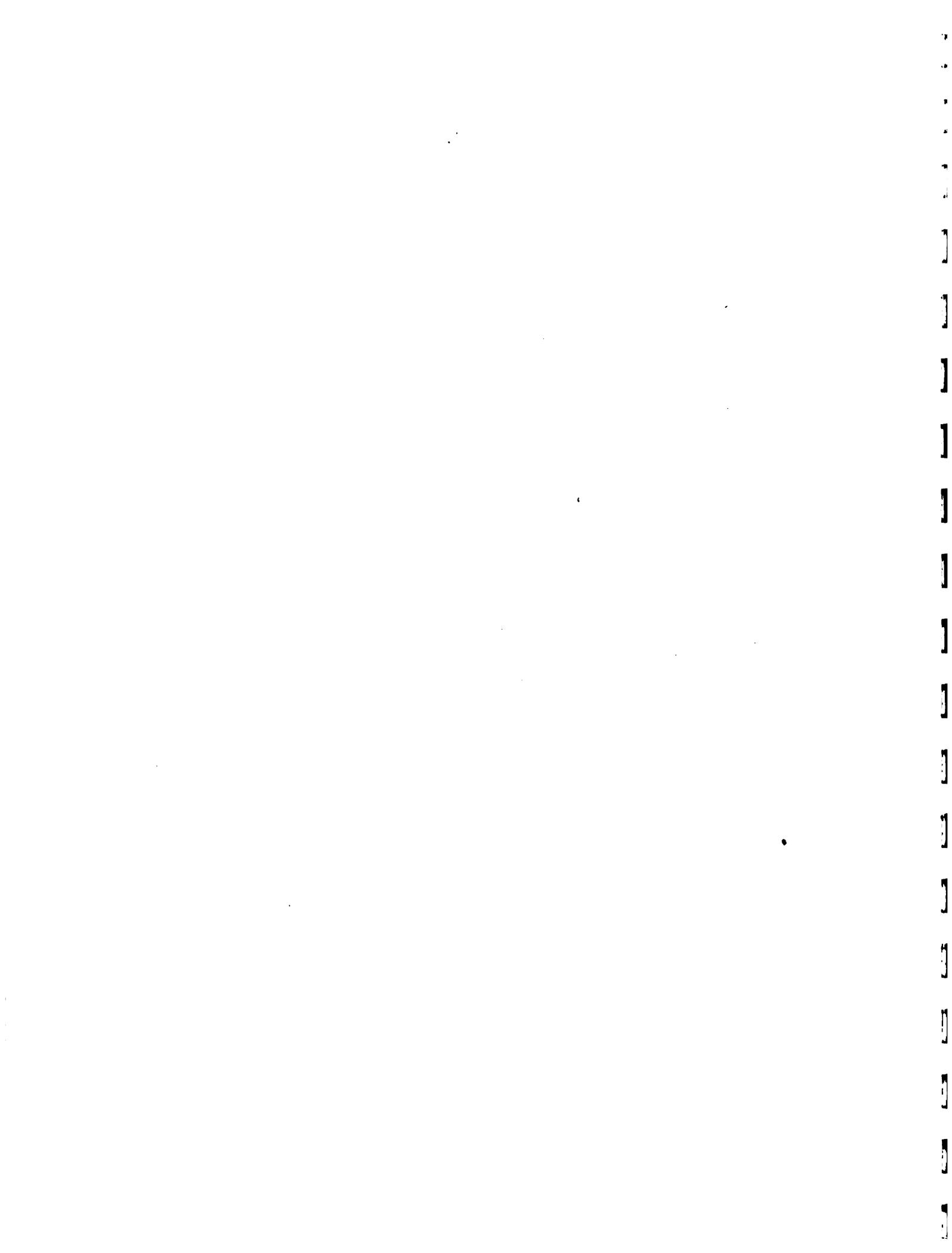


#### 1.4 SITUACION ACTUAL

FEDECOVERA durante el tiempo que estuvo intervenida por el Instituto Nacional de Transformación Agraria, además de no disponer de los servicios básicos para su funcionamiento, como son el crédito y la asistencia técnica, se vió imposibilitada para desarrollarse y permitir una gestión empresarial tanto de si misma como de las cooperativas que la integran. A FEDECOVERA siempre le fue impuesto un Gerente General y gerentes de cooperativas, que sólo velaban por sus intereses personales, a grado tal que la corrupción fue la característica y signo de distinción en las diferentes administraciones. Los socios eran obreros agrícolas que recibían un salario y no tenían la más mínima participación en las decisiones y manejo de sus empresas; eran en el fondo personas al servicio de un patrono, dueño y señor de los bienes.

A partir de 1979 y hasta la fecha, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA- y organismos públicos, han desarrollado una capacitación a nivel de socios, la que ha sufrido largas interrupciones por los caprichos de las administraciones. Quizá lo más fuerte de esa capacitación se ha orientado a la organización y la participación campesina. Esta capacitación ha dado frutos, pues cuando los campesinos tuvieron la oportunidad de tomar las riendas de las empresas y de la Federación, lo hicieron y lo realizaron bien, habiendo alcanzado hoy un alto nivel autogestionario. En el presente, los campesinos administran sus empresas y supervisan la marcha de FEDECOVERA. Los diferentes órganos de la administración, son manejados por los socios, quienes además toman decisiones, incluyendo el nombramiento del Gerente General para ejemplo, o sea que se cumple todo lo establecido en los Estatutos.

Como producto de la intervención sufrida, sus cultivos no gozan de los niveles de productividad que la técnica recomienda y han experimentado además problemas de liquidez, que ha

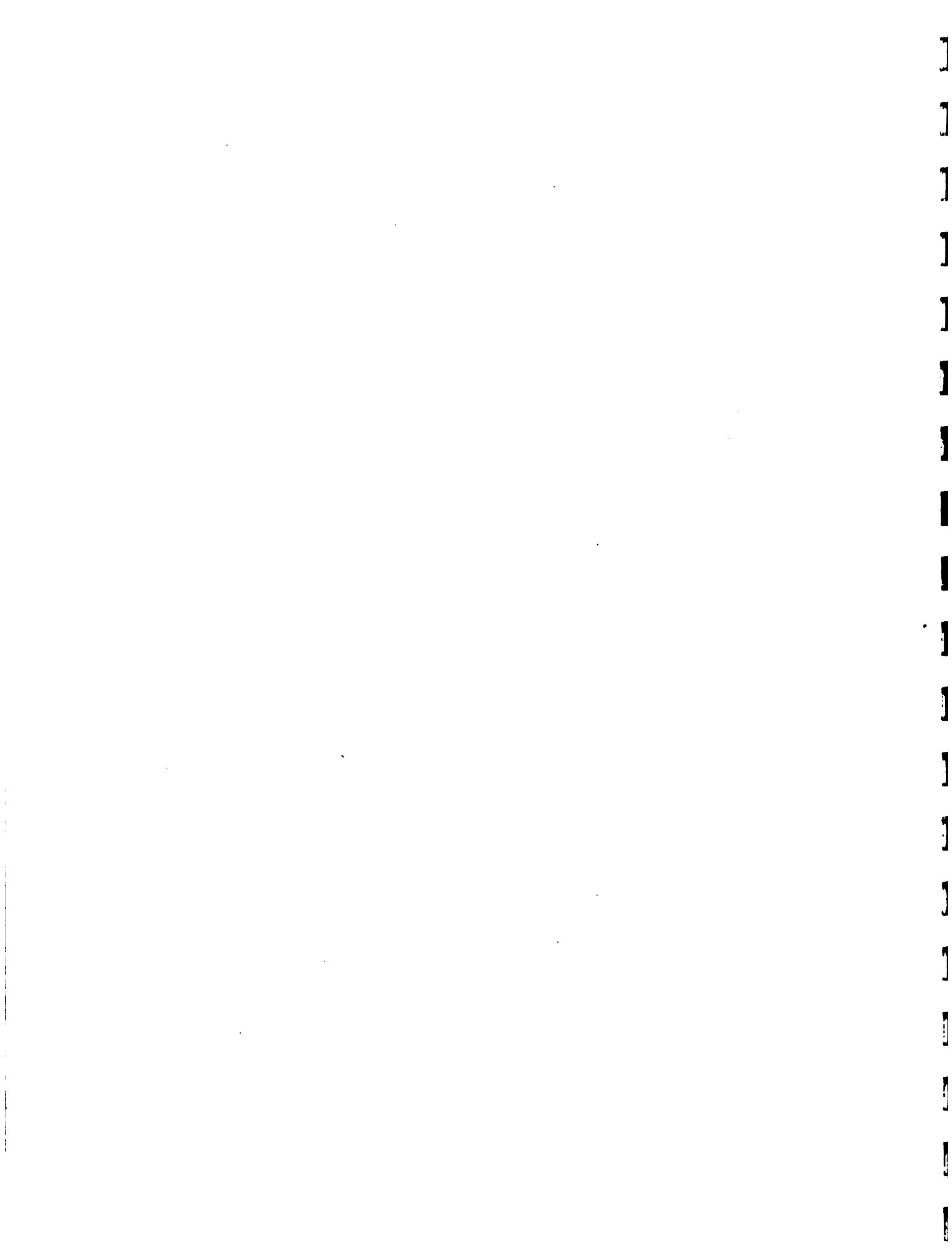


estrangulado la marcha normal de las empresas. Por otra parte, en el pasado no fueron con flexibilidad y amplitud, aceptados como sujetos de crédito del Banco de Desarrollo Agrícola -BANDESA-, por lo que tuvieron que abrir relaciones crediticias con personas que depositaron confianza en la Federación, pero a un costo financiero alto que los desanimó continuar con esas prácticas financieras.

Han nombrado al Gerente General, técnicos y conservado personal de apoyo para la administración de FEDECOVERA y manifiestan satisfacción con el trabajo que realizan; pero, mantienen una supervisión y relación permanente con el personal nombrado por ellos mismos.

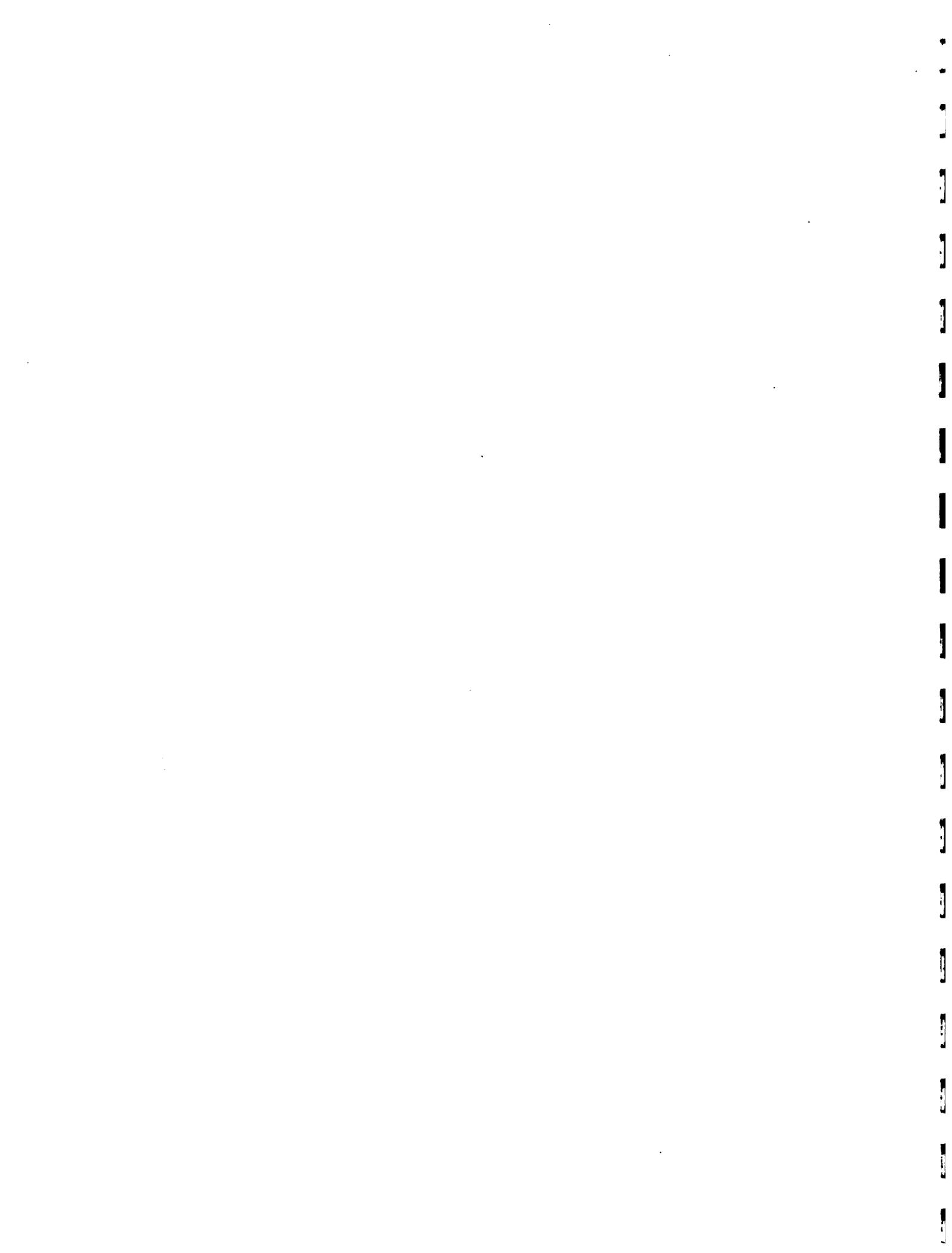
En los últimos años, los estados financieros reflejan utilidades, pero son concientes en que los saldos no se acercan a los niveles aceptables, motivo por el cual han decidido mejorar parte de sus cultivos permanentes, iniciar un programa de diversificación agrícola e instalar una central de insumos, todo lo cual repercutirá positivamente en la producción, ingresos y bienestar.

En 1987 recibieron un crédito de BANDESA por Q.2.0 millones, producto de la gestión realizada por el propio Presidente de la República, lo que refleja cierto cambio en la confianza hacia la organización.



CAPITULO II

INFORMACION ESPECIFICA SOBRE EL SOLICITANTE



## II. INFORMACION ESPECIFICA

### 2.1. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y PERSONAL:

La dirección general, administración y control interno de la Federación, es responsabilidad de los órganos siguientes:

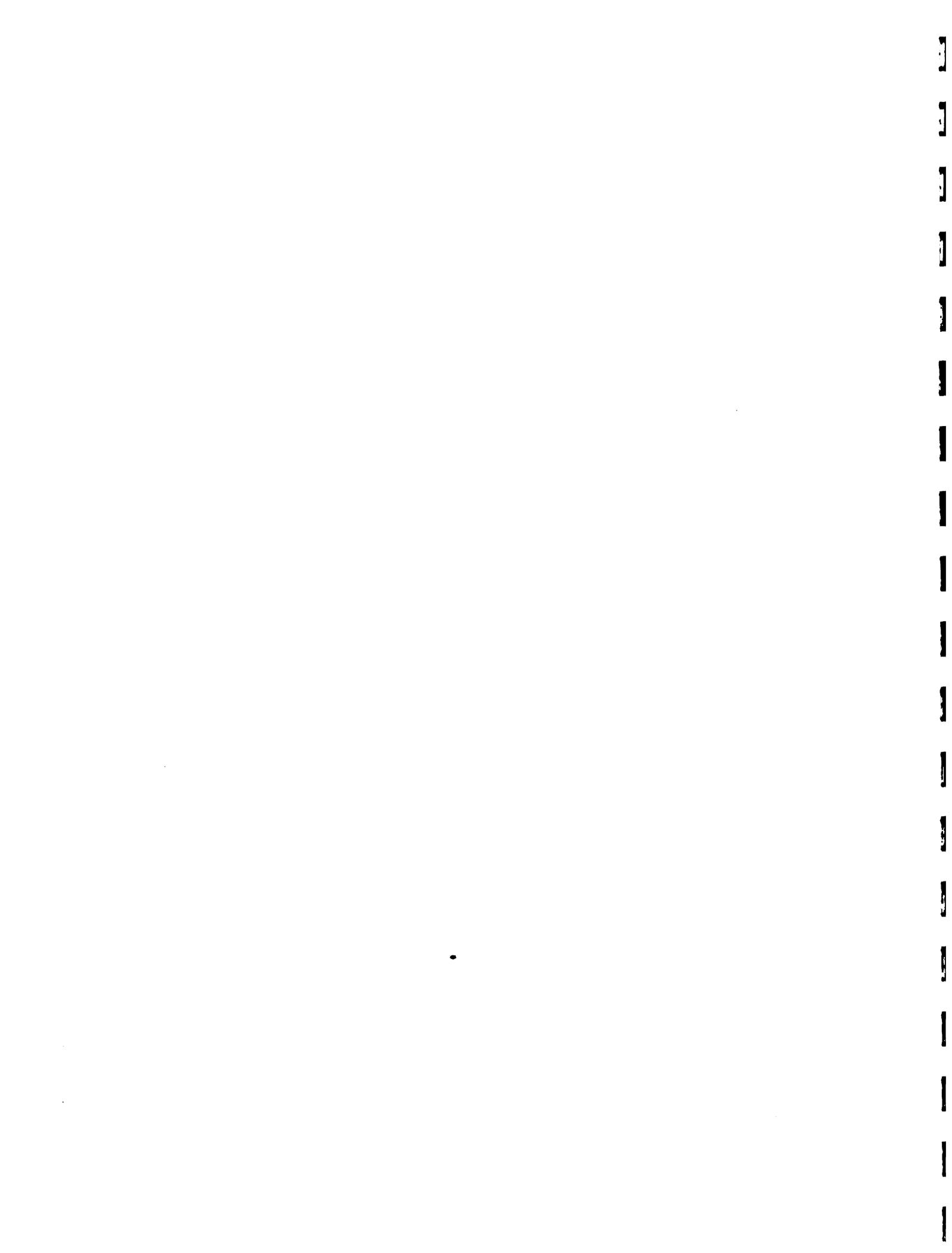
- a. Asamblea General
- b. El Consejo de Administración
- c. La Comisión de Vigilancia
- d. Gerencia

La Asamblea General, es el poder soberano de la Federación y la integran dos representantes de cada una de las cooperativas afiliadas. La Asamblea General puede ser ordinaria y extraordinaria y se constituyen como tal, con la presencia de las dos terceras partes de los participantes.

El Consejo de Administración, que lo elige la Asamblea General, está compuesto de cinco miembros propietarios y cinco suplentes, quienes duran dos años en sus cargos, debiendo relevarse por mitad en la Asamblea General Ordinaria. Al ser electo el Consejo, debe elegir un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y el o los Vocales correspondientes.

La Comisión de Vigilancia, también es elegida por la Asamblea General Ordinaria; está integrada por cinco miembros titulares y cinco suplentes, que duran dos años en sus cargos. La conforman un Presidente, un Secretario y el o los Vocales, que considere conveniente, quienes son elegidos por la misma Comisión.

El Gerente General, es quien ejecuta las disposiciones del Consejo de Administración y tiene la representación legal de la Federación cuando dicho Consejo se la delega. El Gerente



General puede nombrar sub-gerentes, previa aprobación del Consejo de Administración, quien además designa al Sub-gerente para sustituir al Gerente cuanta vez sea necesario.

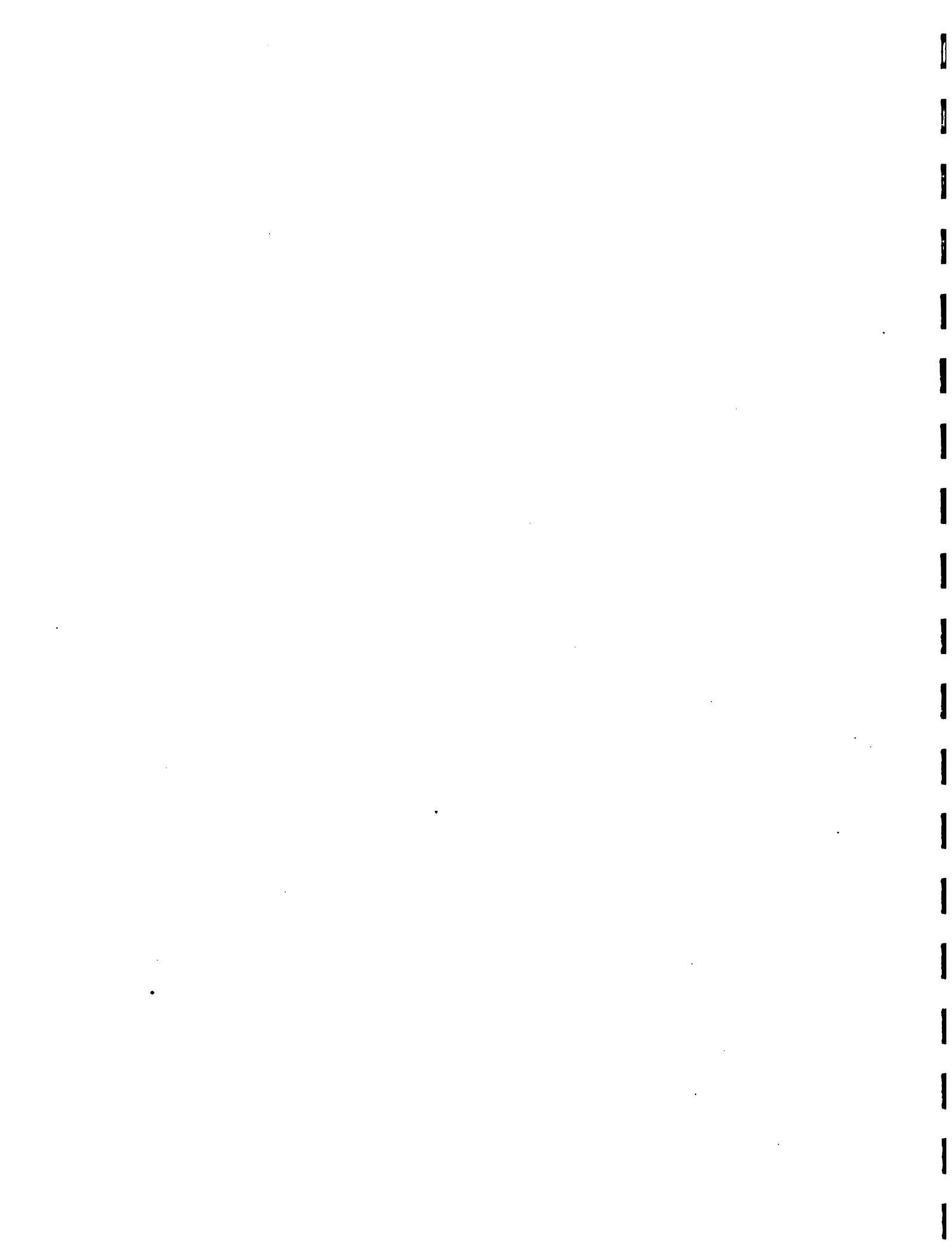
El organigrama de la página 14, representa las aspiraciones actuales en cuanto a los diferentes órganos de gobierno y las dependencias administrativas de FEDECOVERA. De este organigrama no están funcionando los departamentos de Proyectos, Capacitación y de Campo por problemas de financiamiento; únicamente opera el Departamento de Caja en la forma expuesta. El personal destacado en las dependencias administrativas suma un total de 32 personas distribuidas en la forma siguiente:

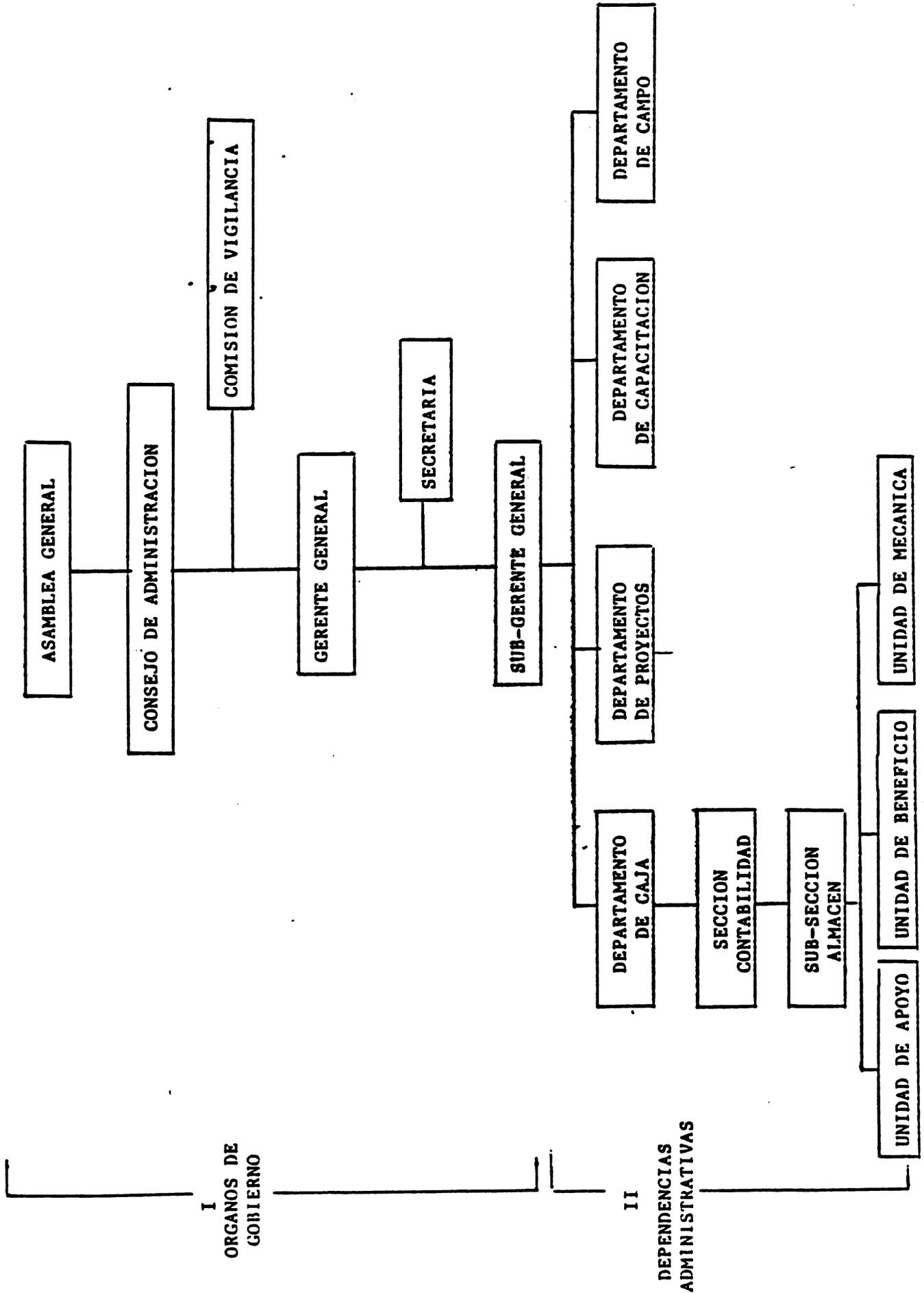
- Un gerente
- Una Secretaria Ejecutiva
- Un Subgerente
- Un Jefe del Departamento de Caja
- Dos Auxiliares de Caja
- Un Jefe Sección de Contabilidad
- Seis Auxiliares de Caja
- Un Jefe de Subsección de Almacén
- Dos Auxiliares en Unidad de Apoyo
- Diez Auxiliares Unidad de Beneficio
- Seis Auxiliares Unidad de Mecánica

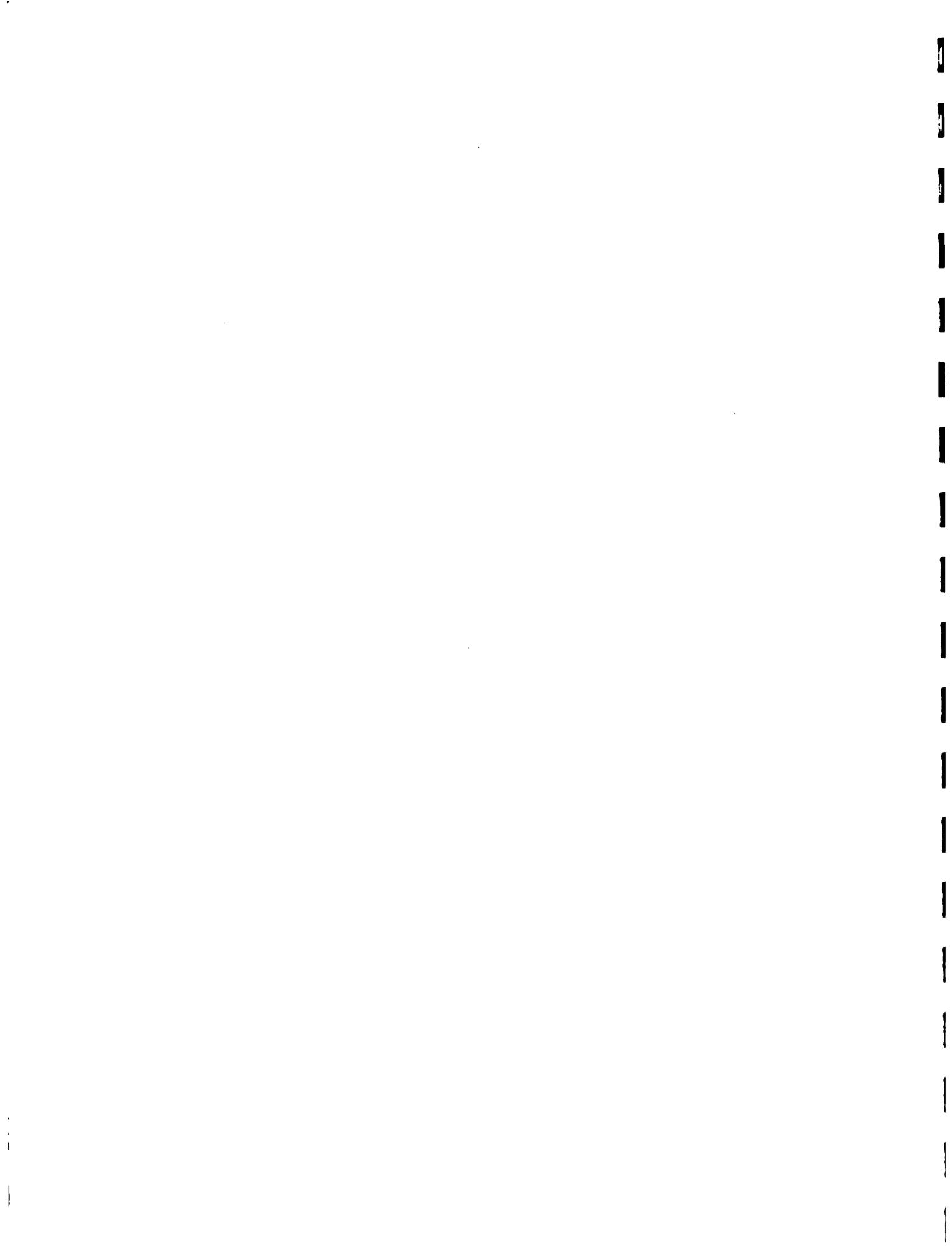
Los egresos mensuales en 1987 en concepto de salarios y prestaciones sociales asciende en promedio a:

a. Nómina	Q. 6,909.66
b. Planilla	___2,443.36
TOTAL	<u>Q. 9,353.02</u>

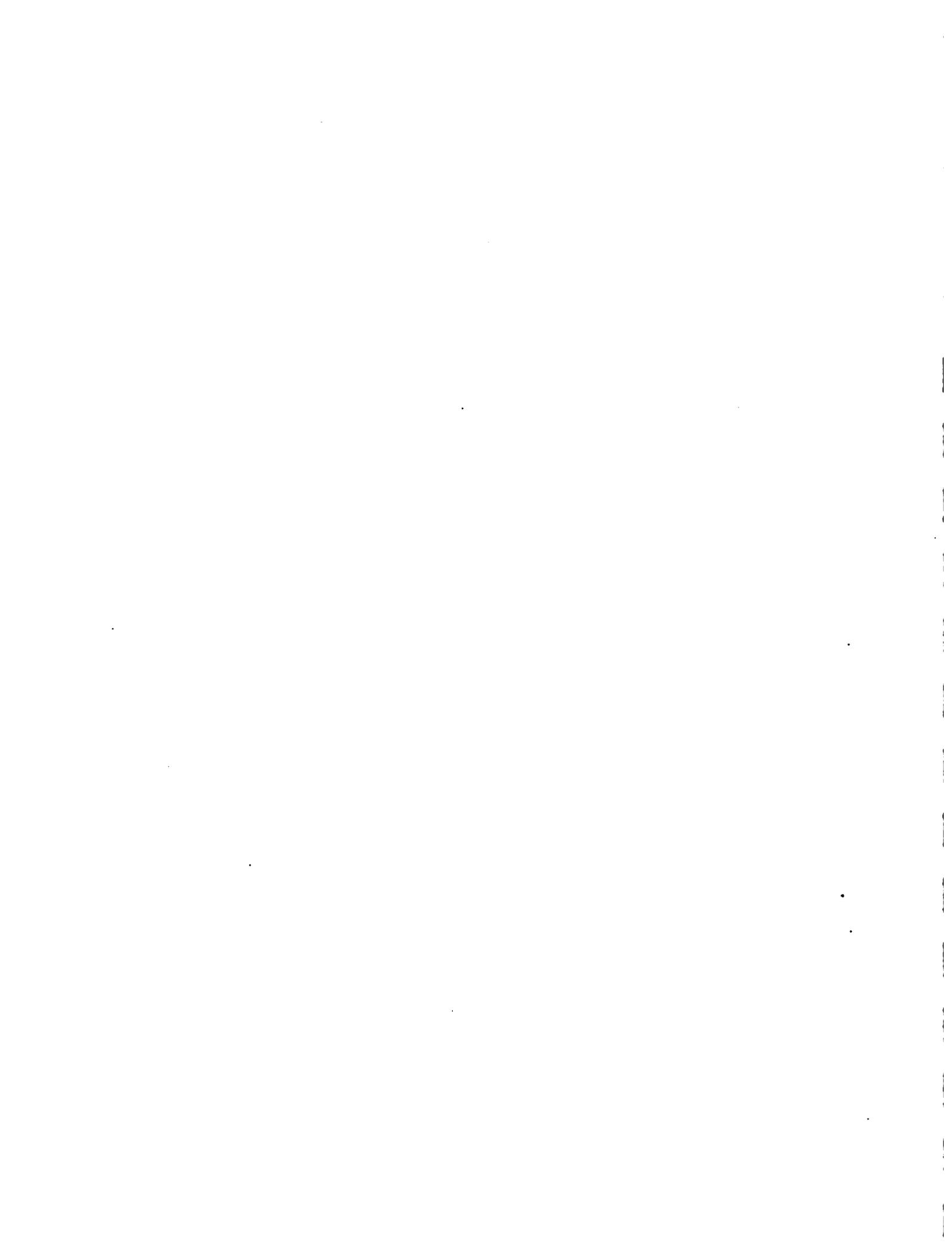
En cuanto a las cooperativas, todas tienen el mismo sistema de gobierno, existiendo únicamente diferencias a nivel de Comité. La moda es la que aparece en la página 80.

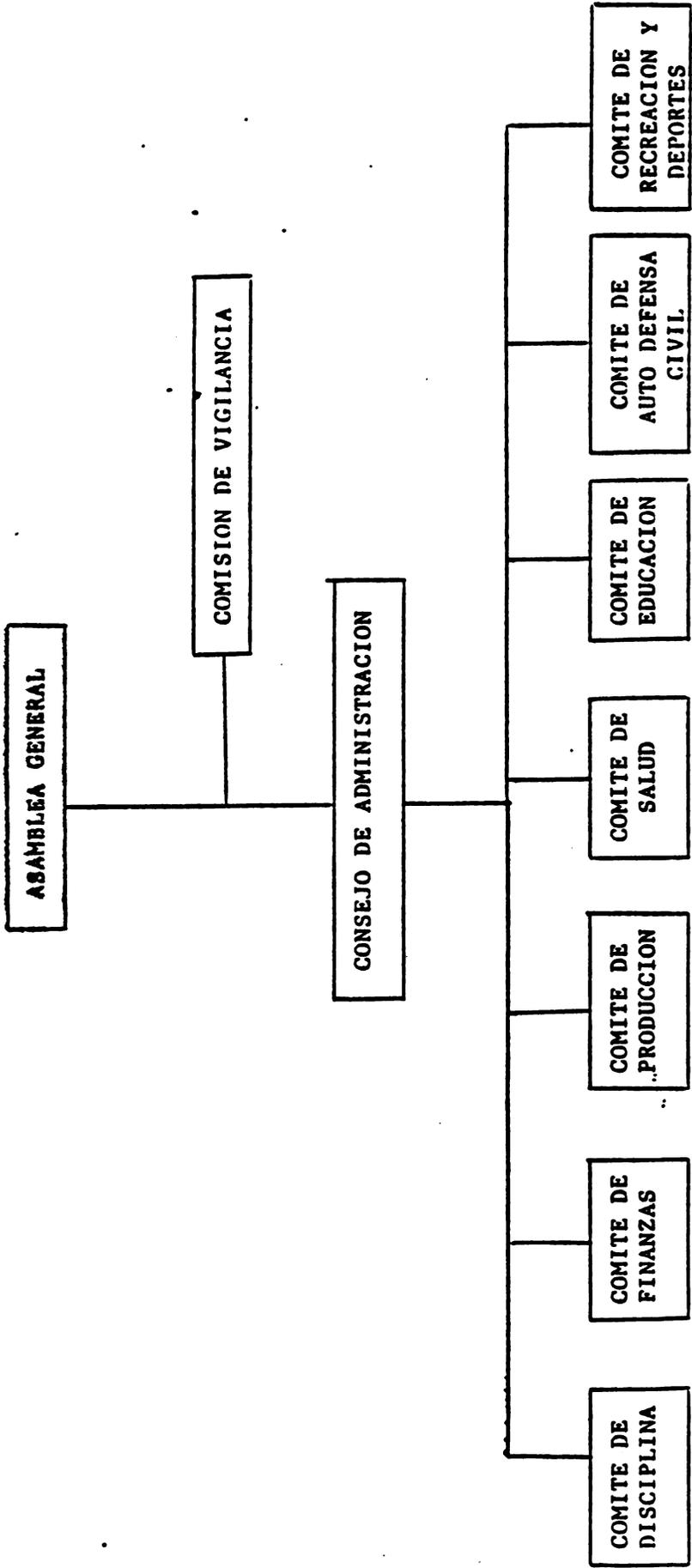






En las cooperativas no existe personal administrativo, salvo algunos casos de un encargado de oficina. Tal como se indica anteriormente en los diferentes órganos de gobierno. La contabilidad se lleva en las oficinas de FEDECOVERA, a donde se envía toda la documentación para esos fines.







## 2.2 RECURSOS DE PERSONAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO

Para un mejor ordenamiento es conveniente dividir los recursos humanos de la siguiente manera: recursos de personal existentes y recursos personal propuesto.

### 2.2.1 RECURSOS DE PERSONAL EXISTENTE:

Estarán a cargo de la ejecución del proyecto, el Consejo de Administración y la Comisión de Vigilancia quienes delegarán en responsabilidades a el gerente, subgerente, secretarias de gerencia, jefes de contabilidad y contadores de cooperativas. Estas personas estarán involucradas directamente con el proyecto, con una serie de actividades adicionales a sus funciones, las cuales en forma resumida se describen a continuación.

Gerente y Subgerente, sus actividades comprenderían, entre otras, mantener comunicación con los encargados de la supervisión del proyecto: visitar las cooperativas de acuerdo a su programación normal; asumir control de los trabajos relacionados con la ejecución de los nuevos proyectos; y atender y asesorar a los cooperativistas de acuerdo a lo planificado y en coordinación con los técnicos agrícolas.

Secretaria de FEDECOVERA, en el desarrollo del proyecto, sus actividades se orientarían a proporcionar información y ser enlace, principalmente por la vía telefónica, con personas en la ciudad de Guatemala, esto debido a los constantes viajes del gerente y sub-gerente a las cooperativas; llevar un registro de la correspondencia y documentación relacionada con los proyectos; y mantener información personal de quienes integran el proyecto.

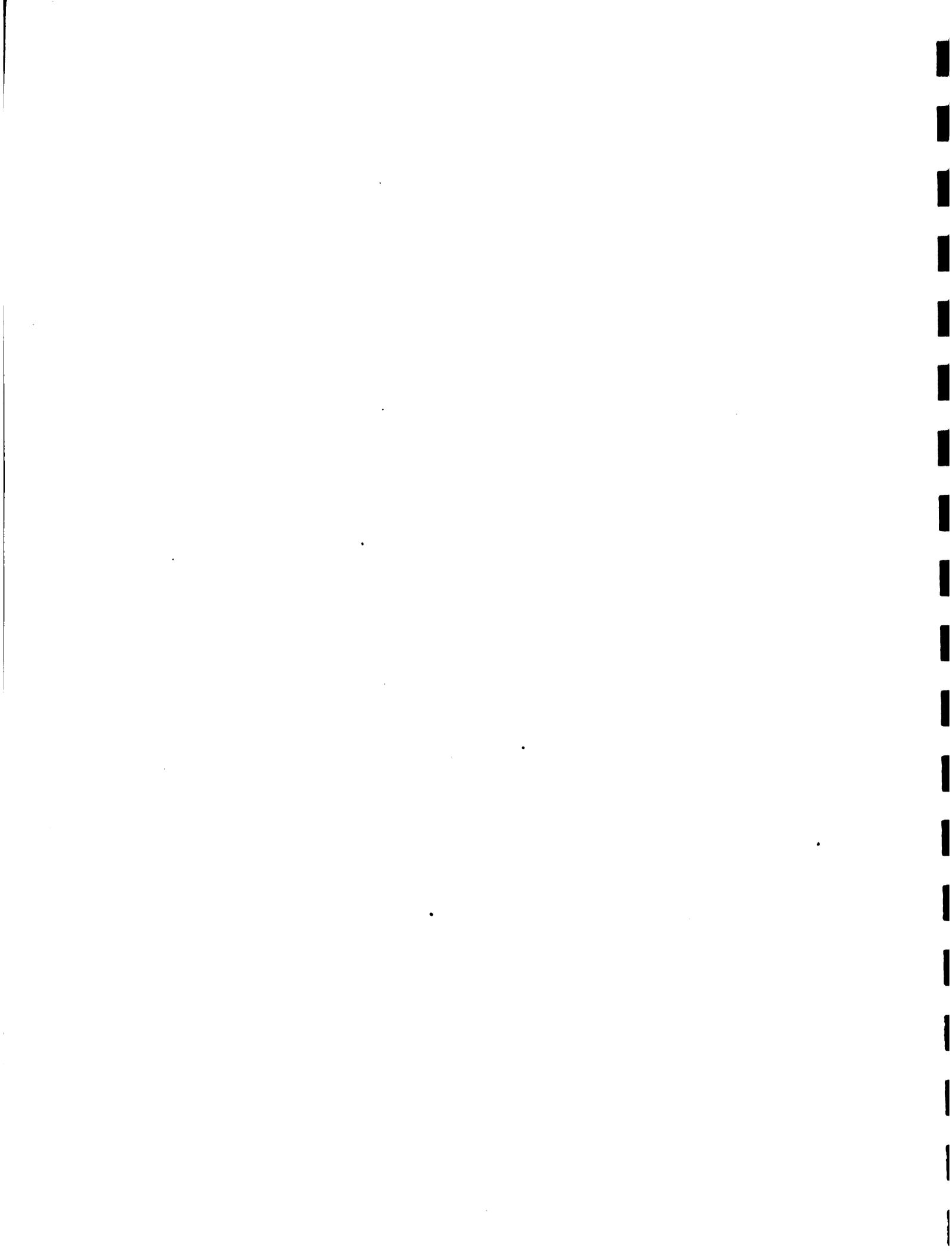


Jefes de Contabilidad, Serán los responsables de la administración de los recursos monetarios del proyecto en Cobán; llevar un registro minucioso de las operaciones de ingreso y egreso que se efectúen; establecer un mecanismo contable que permita separar los movimientos del proyecto con otras operaciones financieras de la Federación; presentar los informes contable-financieros que se les soliciten; y establecer un control interno para todas las operaciones tanto en la Federación como en las cooperativas.

Contadores de las Cooperativas, sus actividades comprenderán: a) recibir los reportes de los encargados o tesoreros de las cooperativas, teniendo el cuidado de identificar que la información de gastos por concepto de trabajos de los proyectos esté claramente diferenciada, para lo cual se utilizaría una nomenclatura adicional; b) llevar a cabo un libro auxiliar de registro acumulativo de los gastos por cada uno de los proyectos de café, cardamomo, achiote y cacao por cooperativa; c) manejar documentación; d) llevar los controles que se consideren necesarios y; e) preparar los reportes que se les soliciten.

En las cooperativas, corresponderá a los órganos de dirección delegar en el encargado de oficina o en el tesorero del Consejo de Administración, preparar los reportes para la Federación en la forma ya establecida y para lo cual se le proporcionará adiestramiento a través del personal de contabilidad de la Federación.

La parte sustancial o dar el aporte de mano de obra de campo corresponde a los cooperativistas de las distintas fincas a donde se implementen los proyectos; ellos son el recurso más importante y mayoritario para el progreso y éxito de todo lo que en este documento se planifica. Las



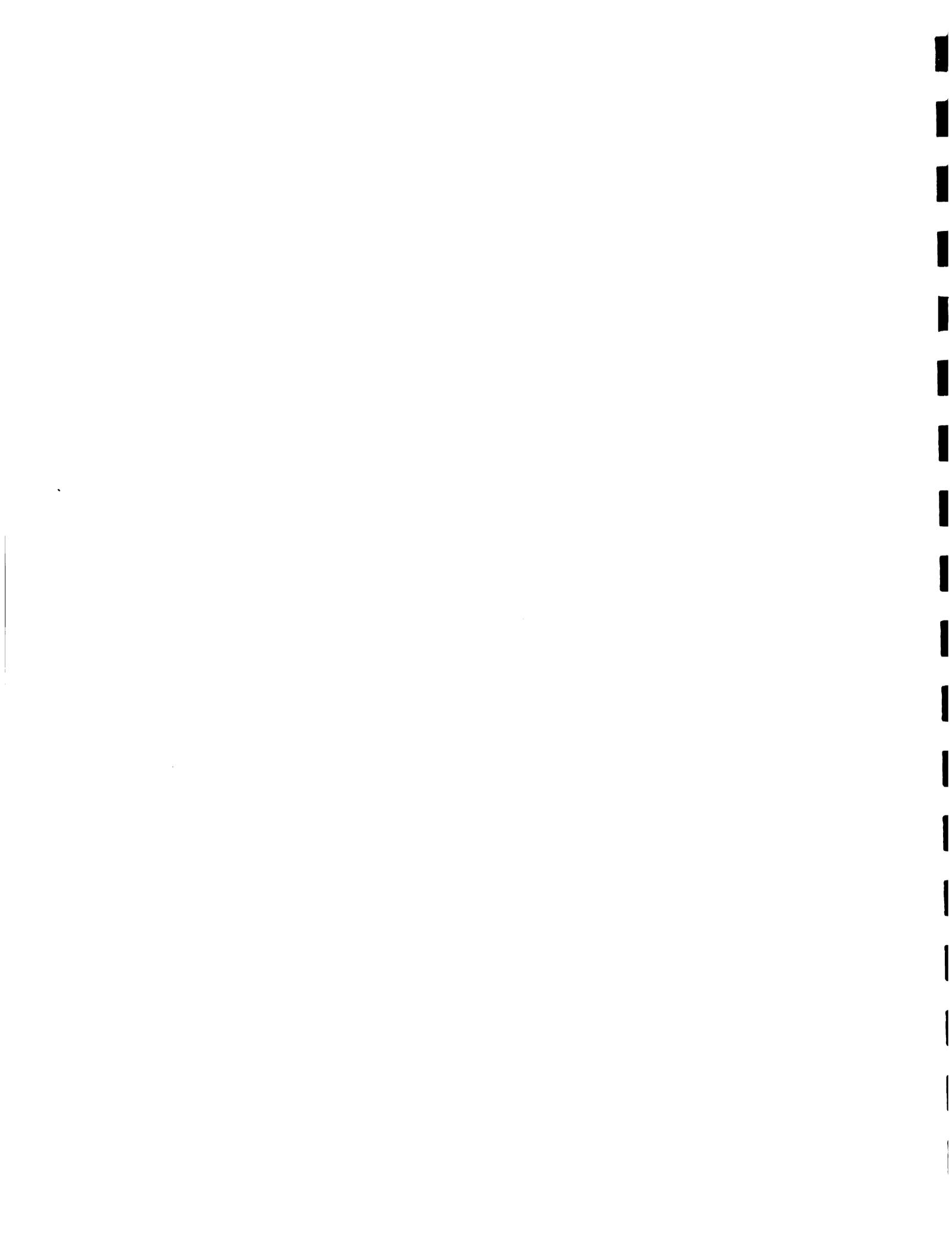
actividades agrícolas son muy variadas lo que permite una participación de todos; en consecuencia, el beneficio será general. Durante el año se presentan trabajos en el campo tales como limpias, descombrado, poda y deshoje, control de plagas, enfermedades, fertilización, resiembra, cosecha y otras muchas más que demanden los proyectos propuestos y que convertidas en jornales aumentarán los ingresos individuales de los cooperativistas y además con el tiempo repercutirán en un aumento de la producción de las fincas.

### 2.2.2 PERSONAL PROPUESTO

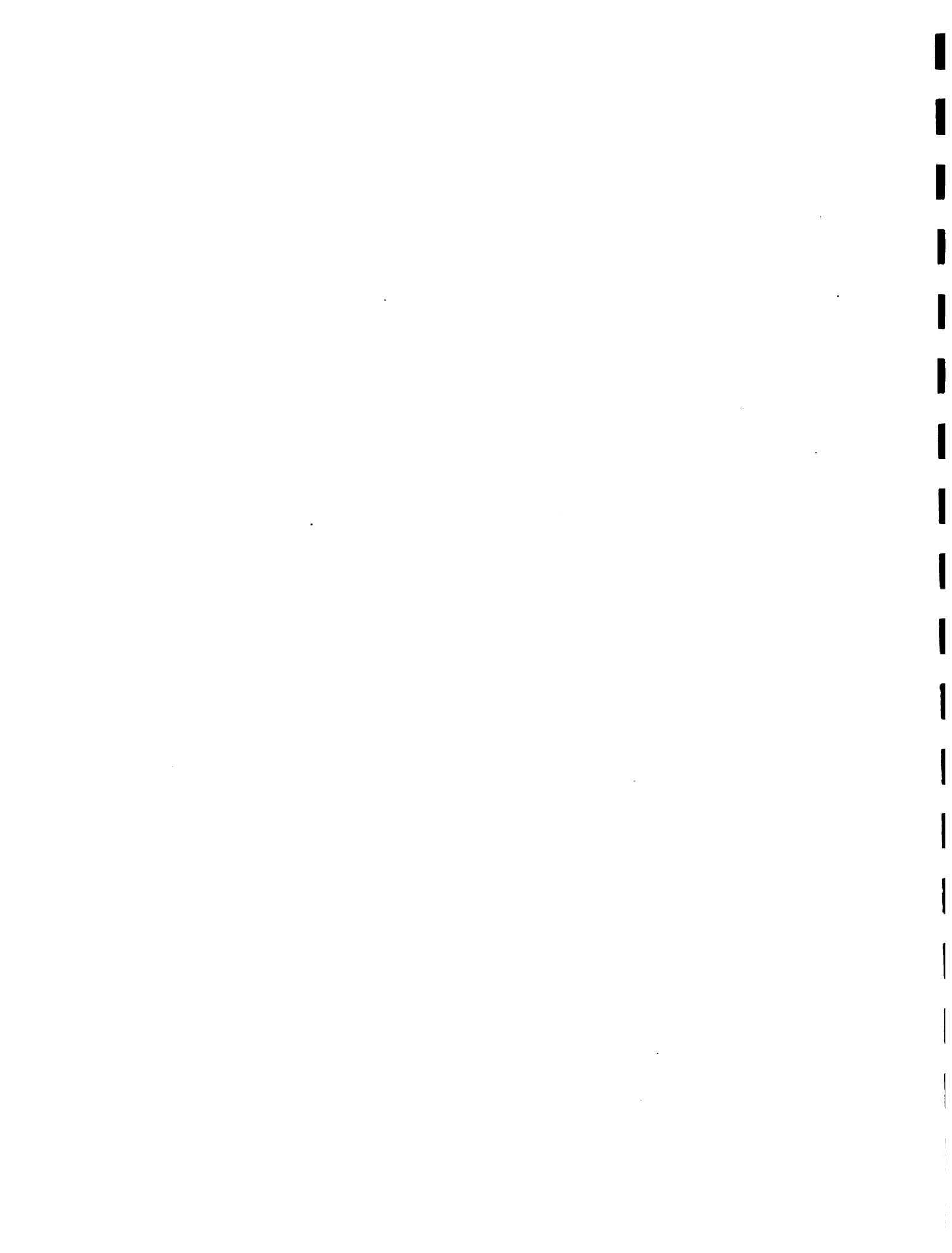
El agente financiero o sea FEDECOVERA nombrará a una persona ajena a la Federación y a las cooperativas para actuar como Jefe del Proyecto. Este será quien organice los mecanismos necesarios para la dirección general del proyecto y efectuará las revisiones correspondientes e implementará los controles que sean necesarios.

Perito Agrónomo, se hará una selección de agrónomos con experiencia para: a) dirigir todas las labores culturales que van desde la instalación de las plantaciones hasta su producción y mantenimiento; b) coordinar con el Jefe de Proyecto el abastecimiento de productos tales como fertilizantes, fungicidas, insecticidas y otros insumos, así como también solicitar el equipo necesario para la ejecución de las labores. Se puede decir que estos técnicos serían los responsables en las cooperativas de la eficacia de los proyectos.

El Jefe del Proyecto será una persona a ser financiada con recursos externos al proyecto y a la Federación, por lo que se hacen las gestiones financieras comprendientes. En cambio el costo de los Peritos agrónomos está incorporado como parte de los costos de cada uno de los cuatro proyectos agrícolas que se describen en este documento.

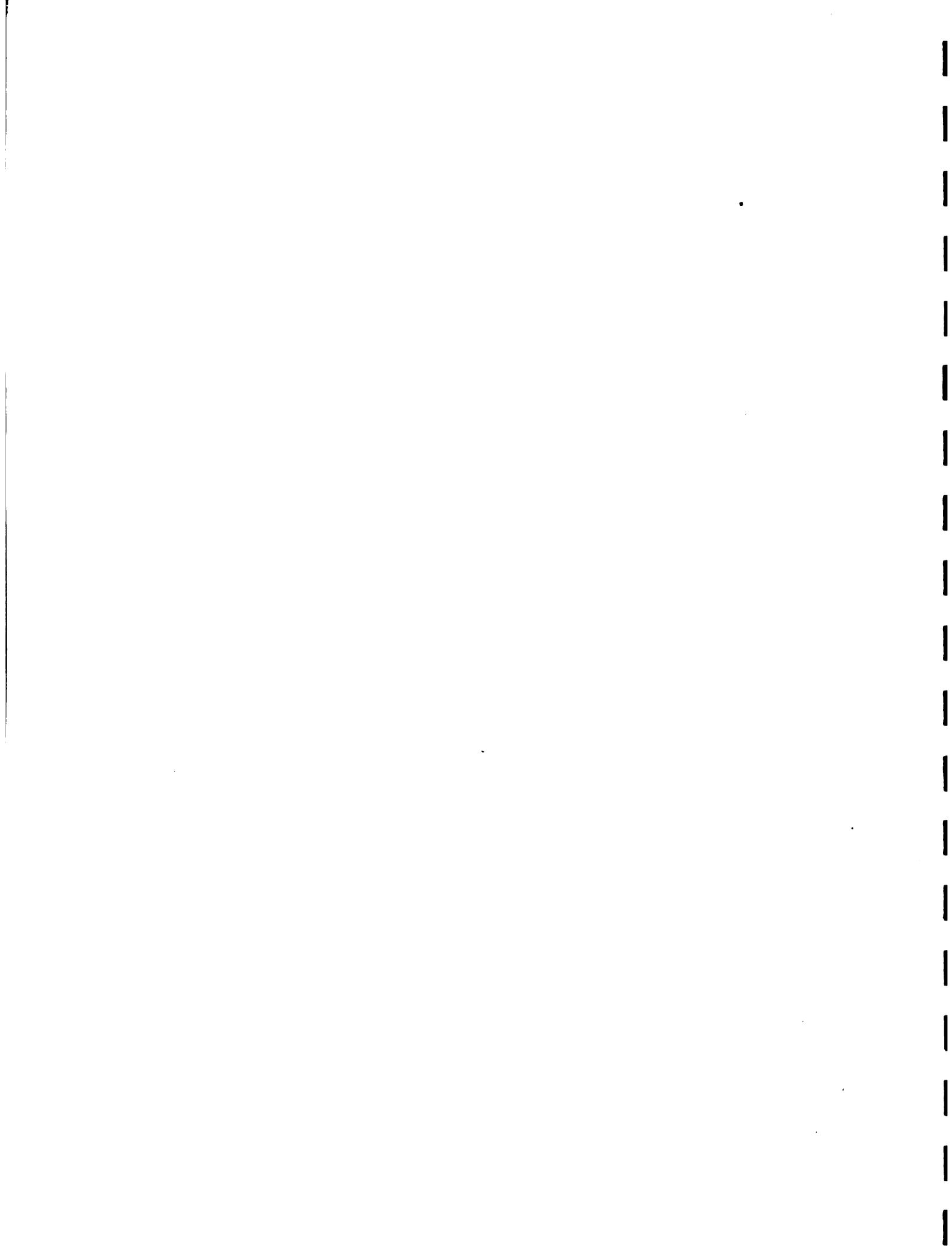


Por otra parte se espera consolidar el funcionamiento imprescindible de FEDECOVERA, por lo cual se hacen gestiones para disponer de fondos suficientes en la contratación de consultores, asesores y técnicos de alto nivel; así como también para la adquisición de equipo y mobiliario no disponible ahora. Dentro de este staff se encuentra el Jefe del Proyecto que antes se menciona.



C A P I T U L O    I I I

INFORMACION SOBRE LAS ACTIVIDADES



### III. INFORMACION SOBRE LAS ACTIVIDADES

#### 3.1 EL PROCESO PRODUCTIVO

##### 3.1.1 USO ACTUAL DE LAS TIERRAS

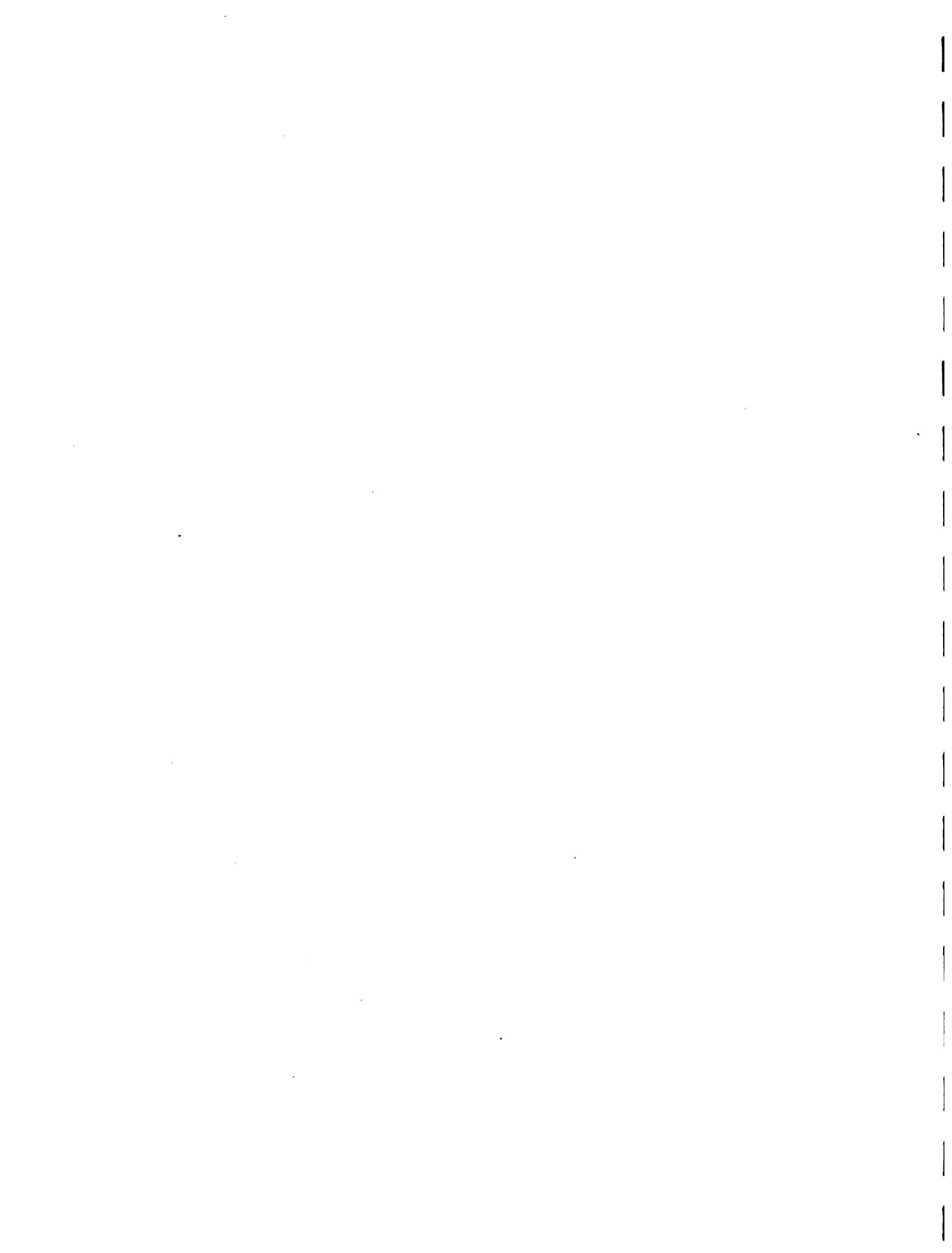
El área total de tierras adjudicadas en 1969 a las 24 cooperativas afiliadas a FEDECOVERA, según inventario contable, ascendió a 181,033 manzanas. Su distribución por cultivos en aquel entonces fue:

área de café	5,031 manzanas	2.78%
área de té	40 "	0.02%
otras áreas	<u>175,962</u> "	<u>97.20%</u>
	181,033 manzanas	100.00%

De acuerdo a esos datos, apenas el 3% eran tierras con cultivos permanentes, quedando el resto para bosques, cultivos anuales y áreas no agrícolas, lo cual, presentaba un gran reto para los adjudicatarios.

Lamentablemente muchos sucesos han ocurrido desde aquel entonces. Primero las fincas fueron entregadas sin ninguna medición de áreas y depuración legal. Segundo, han ocurrido ocupaciones de áreas de parte de campesinos, así como de cooperativas hermanas. Todo ello ha motivado fuertes disgustos y por lo tanto, problemas. No obstante, la comprensión y el diálogo han superado diferencias y ahora cada cooperativa sabe cuál es el área que como derecho supremo le corresponde y las propiedades agrarias están amparadas por títulos inscritos en la Oficina del Registro de la Propiedad.

Al momento (Agosto, 1987) la situación de pertenencia de tierras nos indica un total de 120,975.5 manzanas, cuya distribución general es:



USO ACTUAL		
DESTINO	MANZANAS	%
- Cultivos permanentes en asocio	4,815.0	3.98
- Cultivos anuales individuales	62,289.0	51.49
- Bosques	47,297.5	39.10
- No cultivables (por pedregosidad y topografía)	4,371.0	3.61
- No agrícola (ríos, poblados, etc.)	2,203.0	1.82
<b>AREA TOTAL</b>	<b>120,975.5</b>	<b>100.00</b>

a. Tierras Agrícolas (en asocio e individual)

Las tierras de uso agrícola sumarían un total de 67,104 manzanas (el 55.47%) representando las adjudicaciones a los socios para sus cultivos de subsistencia, principalmente maíz, mas del 50%; o sea que la mayor parte de las tierras no están siendo trabajadas en forma asociativa.

En cuanto a los cultivos permanentes (el 3.98%), el café se constituye en el más importante, pues con las 3,348 manzanas participa con el 2.77% del total. Esta es una proporción reducida, tomando en cuenta las variables agronómicas existentes y el área total disponible.

El cardamomo, cultivo de atención comercial reciente, cada vez amplía su area, debido a las utilidades excelentes que ha generado; no obstante, es reducida el área que cubre, apenas 1,328 manzanas, lo que da una participación del uno por ciento del total.



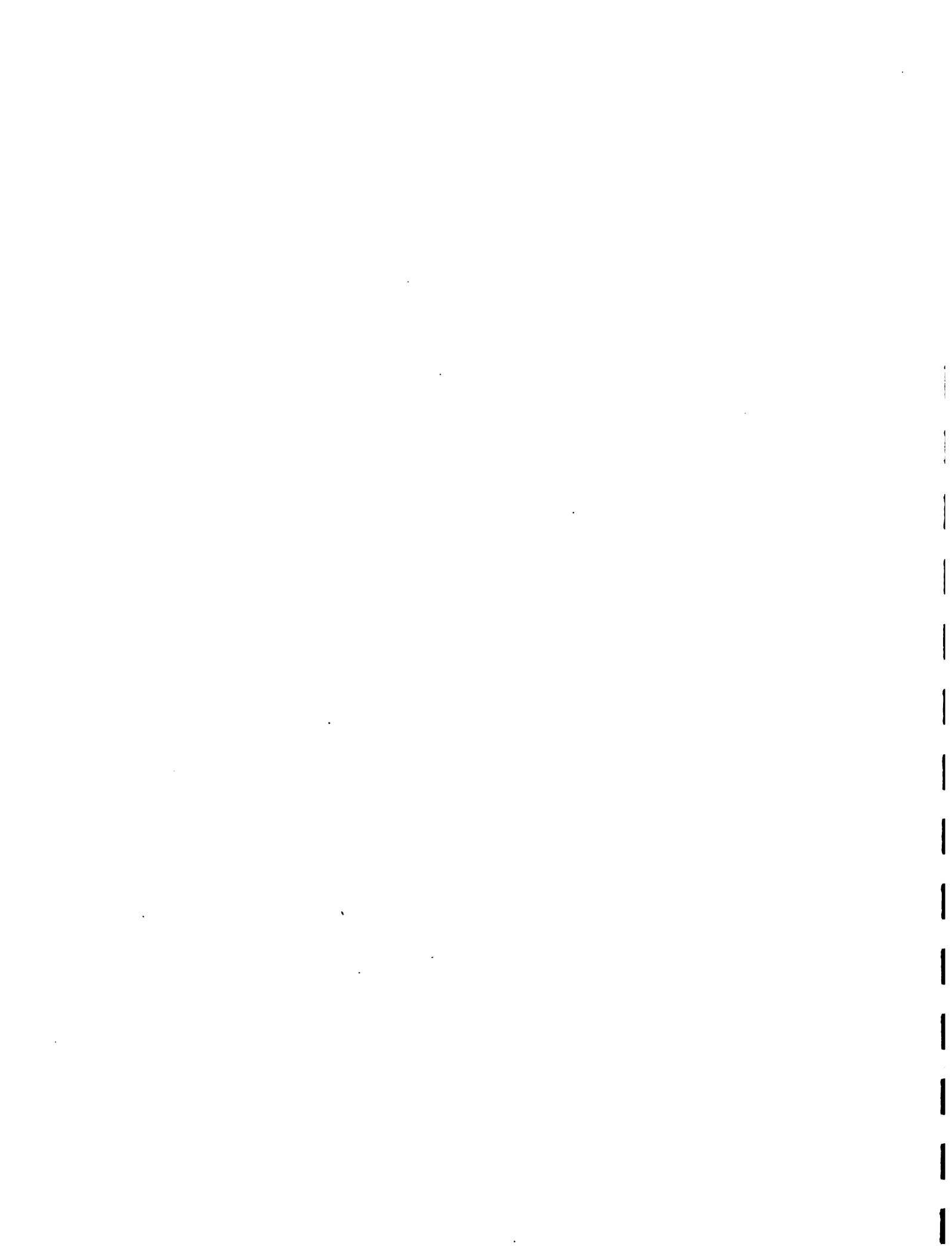
USO ACTUAL		
DESTINO	MANZANAS	%
- Cultivos permanentes en asocio	4,815.0	3.98
- Cultivos anuales individuales	62,289.0	51.49
- Bosques	47,297.5	39.10
- No cultivables (por pedregosidad y topografía)	4,371.0	3.61
- No agrícola (ríos, poblados, etc.)	2,203.0	1.82
<u>AREA TOTAL</u>	<u>120,975.5</u>	<u>100.00</u>

a. Tierras Agrícolas (en asocio e individual)

Las tierras de uso agrícola sumarían un total de 67,104 manzanas (el 55.47%) representando las adjudicaciones a los socios para sus cultivos de subsistencia, principalmente maíz, más del 50%; o sea que la mayor parte de las tierras no están siendo trabajadas en forma asociativa.

En cuanto a los cultivos permanentes (el 3.98%), el café se constituye en el más importante, pues con las 3,348 manzanas participa con el 2.77% del total. Esta es una proporción reducida, tomando en cuenta las variables agronómicas existentes y el área total disponible.

El cardamomo, cultivo de atención comercial reciente, cada vez amplía su área, debido a las utilidades excelentes que ha generado; no obstante, es reducida el área que cubre, apenas 1,328 manzanas, lo que da una participación del uno por ciento del total.



El té es un cultivo que únicamente lo trabaja una cooperativa, la que posee apenas las 39 manzanas que los alemanes explotaban cuando fue confiscada la propiedad.

Hay otros cultivos permanentes que recién inician su producción (en nueve cooperativas), que únicamente cubren un total de cien manzanas. Estos cultivos son clavo, cacao y achiote.

b. Bosques

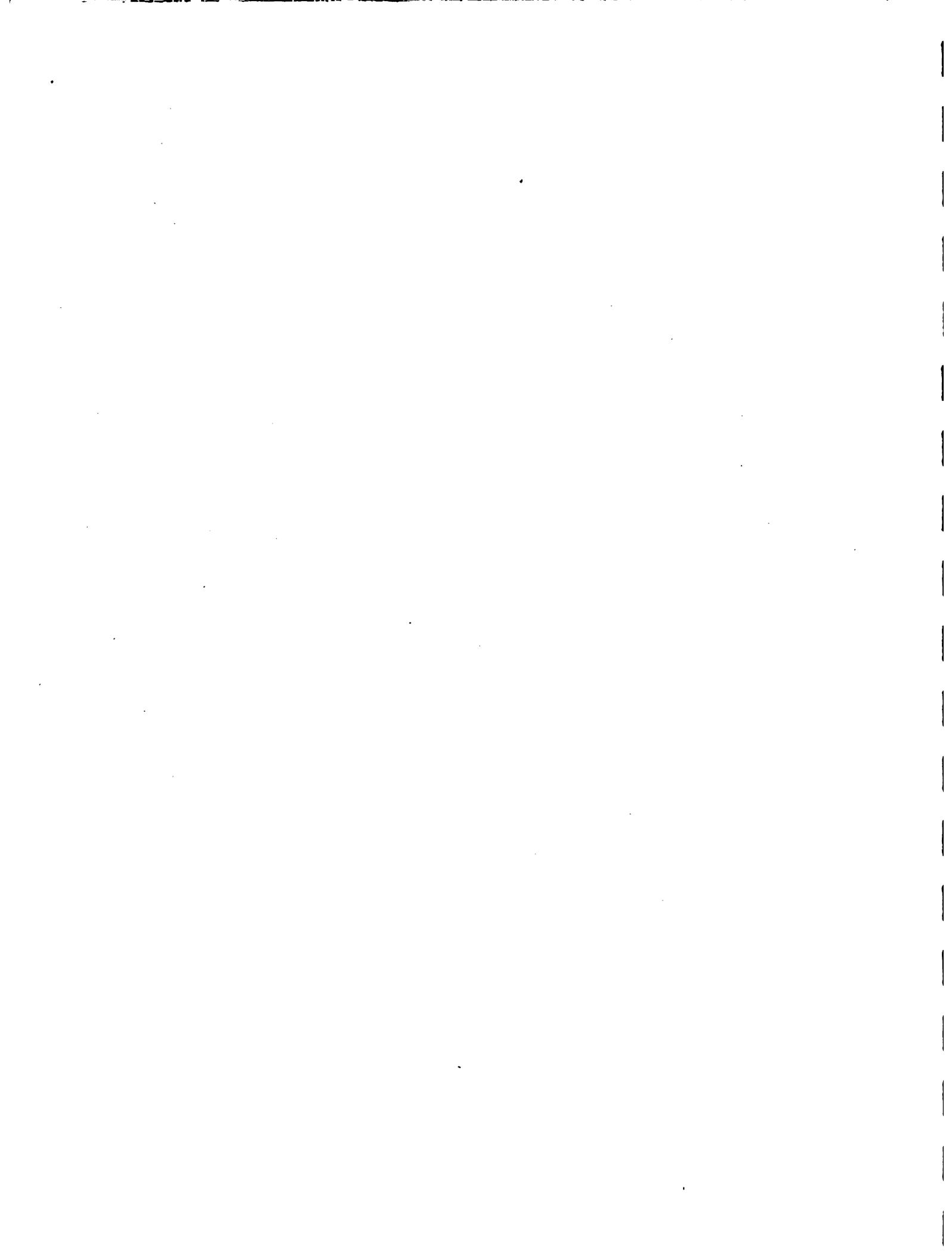
El área forestal cubre un total de 47,297.5 manzanas que da una participación del 39.10% del total. La cobertura arbórea está constituida por especies de coníferas principalmente tennifolia y Pinus oocarpa y además, las especies latifoliadas entre las cuales sobresalen el roble, el liquidambar, pimientillo, nogal, cedro, caoba y otras sin importancia económica. No existe explotación comercial del bosque, pero se ha venido deteriorando la masa forestal por el uso irracional del recurso. La madera se utiliza para construcción de vivienda, instalaciones de las empresas y como recurso energético. Dentro del área boscosa, se distinguen tierras que son aptas para el desarrollo de cultivos permanentes, tales como cacao, cardamomo, café y achiote, y otras para cultivos anuales.

c. Tierras no Cultivables

Existe un área de 4,371 manzanas, que no tienen ninguna utilización agrícola, por su conformación topográfica y su pedregosidad, por lo que pueden clasificarse como tierras marginales.

d. No agrícolas

Los lechos de los ríos, asientos de poblados, cascos de las cooperativas y caminos internos cubren casi el 2% del área total, o sea 2,203 manzanas (ver Cuadro 1).



CUADRO I. ASOCIADOS-DEPENDIENTES - USO ACTUAL DEL SUELO (MANZANAS)

COLECTIVA	ASOCIADOS DEPENDIENTES										NO CULTI BABLE	RIOS, CAMERIC CASCOS	
	ASOCIADOS	DEPENDIEN TES	TOTAL	AREA TOTAL H2	AREA POR SOCIO	AREA CO- LECTIVA	CAFE	CARDONCHO	OTROS	INDIVIDUAL			BOSQUE
1. ACTELA	540	2,214	2,754	4,392	8.13	565	409	156	-	2,817	840	50	120
2. GANELIAS	145	580	725	644	4.44	220	187	33	-	324	30	10	60
3. CAMPUR	875	2,890	3,765	5,150.5	5.89	353	266	87	-	3,606.5	771	300	120
4. CHICQJ	147	562	709	51	0.35	33	27	6	-	18	-	-	-
5. CHILTE	115	366	481	14,189.5	123.21	71	25	35	11	5,318	8,500.5	200	00
6. CHIMO	57	247	304	610	10.70	31	25	6	-	509	50	10	10
7. CHINAMA	325	758	1,083	7,411	22.84	308	250	58	-	5,187	1,552	284	80
8. CHIRREPEC	135	354	489	880	65.19	47	2	5	40	543	220	10	60
9. CHINASAYUB	300	986	1,286	11,954	39.85	294	44	215	35	4,194	6,976	400	90
10. CHULAC	259	942	1,201	5,466.5	21.11	320	253	40	27	2,766	1,970.5	210	200
11. CORNALPEC	111	342	453	1,924.5	17.34	144	138	6	-	1,166.5	490	80	44
12. JALAUTE	270	918	1,186	2,483	9.20	120	98	22	-	1,440	800	40	83
13. LA PROVIDENCIA	117	490	607	3802.5	32.50	90	50	40	-	2,222.5	1,230	180	80
14. MONTEBLANCO	235	820	1,055	1,976	8.41	200	160	40	-	988	680	40	68
15. PANCHISIVIC	185	681	866	2,876	15.55	90	38	52	-	1,725	781	200	80
16. PANTIC	210	884	1,094	1,694	8.07	133	110	23	-	900	423	138	100
17. SAMAC	168	439	607	12,705	75.62	50	32	17	1	3,479	8,896	200	80
18. SAN VICENTE	215	890	1,105	5,862	27.27	177	145	32	-	4,152	1,143	300	90
19. SANTA MARIA	143	568	711	578	4.04	145	101	44	-	338	40	15	40
20. SAXOC	142	536	678	874	6.15	113	99	7	7	571	5	80	105
21. SACSAMANI	141	540	681	2,560	18.16	121	86	35	-	1,580	640	159	60
22. SANTO DUMINGO	141	610	751	960	6.81	145	112	32	1	690	10	35	80
23. SAN FRANCISCO	197	597	794	1,300	6.60	35	5	30	-	800	325	80	60
24. SAN JOSE LAS PUERTAS	38	173	211	768	20.21	-	-	-	-	390	308	50	20
25. SAN JAVIER	45	140	185	1,692	37.60	35	7	28	-	846	600	161	50
26. SEPACAY	39	156	195	1,722.5	44.17	40	28	10	2	681.5	861	100	40
27. SEMARAC	305	1,183	1,488	5,134	16.83	190	120	70	-	2,667	2,054	170	53
28. SERITQUICHIE	363	1,188	1,551	7,710	21.24	272	179	93	-	4,810	2,313	225	90
29. SESIMAAJ	33	186	219	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30. WESTFALIA	232	785	1,017	7,834.5	33.77	228	184	44	-	4,060	3,241.5	225	80
31. XICACAO	190	855	1,045	5,791	30.48	245	168	62	15	3,500	1,547	419	80
32. 28 DE ENERO	55	201	256	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALS ...	6,373	23,079	29,452	120,975.5	18.98	4,815	3,348	1,328	139	62,289.0	47,297.5	4,371	2,203
				100.00	(P)	3.98	3.97						



### 3.1.2 CULTIVOS EN ASOCIO

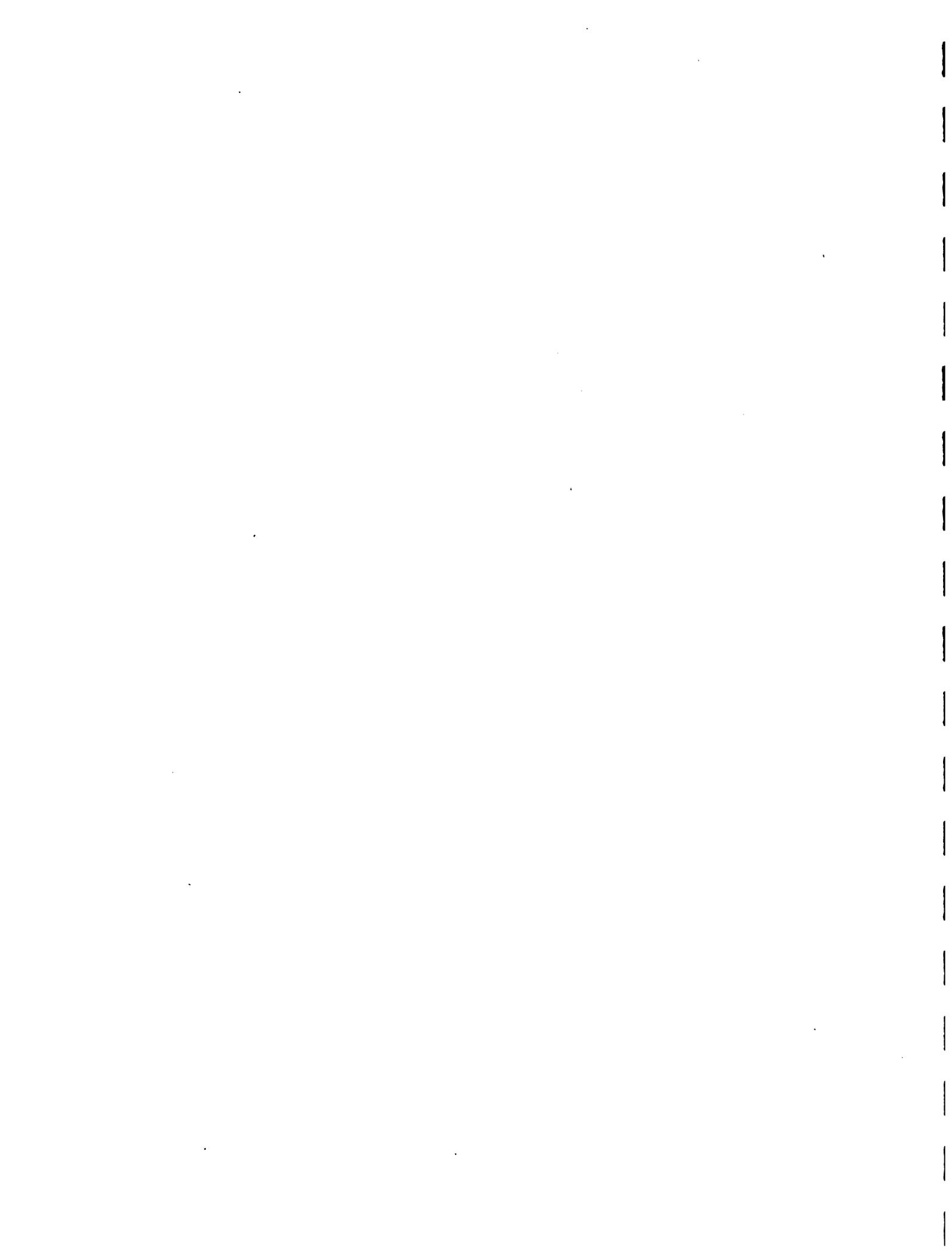
#### a. Café

Ha sido y es el más importante rubro económico desde el punto de vista de la empresa agrícola asociativa. Su producción ha permitido integrar esfuerzos y mantener vivo el concepto de solidaridad, el espíritu de cooperación. Cuando se hizo la entrega de las fincas y se conformaron las cooperativas, el foco de atención mayor fue la producción cafetera, ya que la generación de ingresos era fuerte por el grado de tecnología y trabajo que se desarrollaba entonces. No obstante los diversos problemas que surgieron, que repercutieron en reducción de utilidades, siempre el cultivo mantuvo esperanzas latentes en los socios para con los ingresos del café mejorar sus condiciones de vida.

La superficie de café se ha reducido en 1,683 manzanas desde que fueron entregadas las empresas cooperativas (de 5,031 a 3,348 manzanas actuales) debido al retiro de las cooperativas mencionadas, el abandono de áreas de cultivo, a fallas estadísticas y por los nuevos cultivos realizados, como es el caso del cardamomo, clavo, achiote, cacao y cultivos de subsistencia. Ello en lo que corresponde al deseo de diversificar la producción, a los precios excelentes prevalecientes en el mercado y a las necesidades alimentarias de la población humana.

#### b. Cardamomo

En 1912 se introduce en Alta Verapaz el cultivo del cardamomo, exactamente en la finca Chinasayub. Hasta que su producto alcanza excelentes precios en el mercado internacional se inicia su siembra en otras empresas aunque al principio no se alcanzaban niveles comerciales. Es la



cooperativa Actelá la que inicia siembras ordenadas y con objetivos empresariales precisos, al grado de mantener hasta la fecha la supremacía en la producción.

El área total actual es de 1,328 manzanas, siendo la finca Chinasayub la que más área sembrada posee con 215 manzanas. El segundo lugar corresponde a Actelá, con un total de 156 manzanas.

De las treinta y dos cooperativas únicamente tres, que corresponden a las últimas incorporadas, no poseen siembras de cardamomo. Chirrepec con cinco manzanas es la que menos área tiene sembrada con este cultivo.

Es de indicar que los datos que se ofrecen corresponden también a una actividad desarrollada en forma asociativa.

#### c. Té

Únicamente la cooperativa Chirrepec posee cultivo de té. Cuando esta finca fue adjudicada, ya estaba sembrada por este cultivo, habiéndose mantenido la misma área desde entonces y trabajada en forma asociativa.

### 3.1.3 DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS POR COOPERATIVA Y FAMILIAS

Para la adjudicación de las tierras no se realizó un censo poblacional, únicamente quedaron incorporados como beneficiarios los residentes en ese momento, sin considerar la relación hombre-tierra. Algunas cooperativas se crearon en fincas de gran extensión como son los casos de CHILTE (14,169.5 mz), CHINASAYUB (11,954 mz) y SAMAC (12,705 mz), en donde la población humana es menor que en aquellas de menor área geográfica.



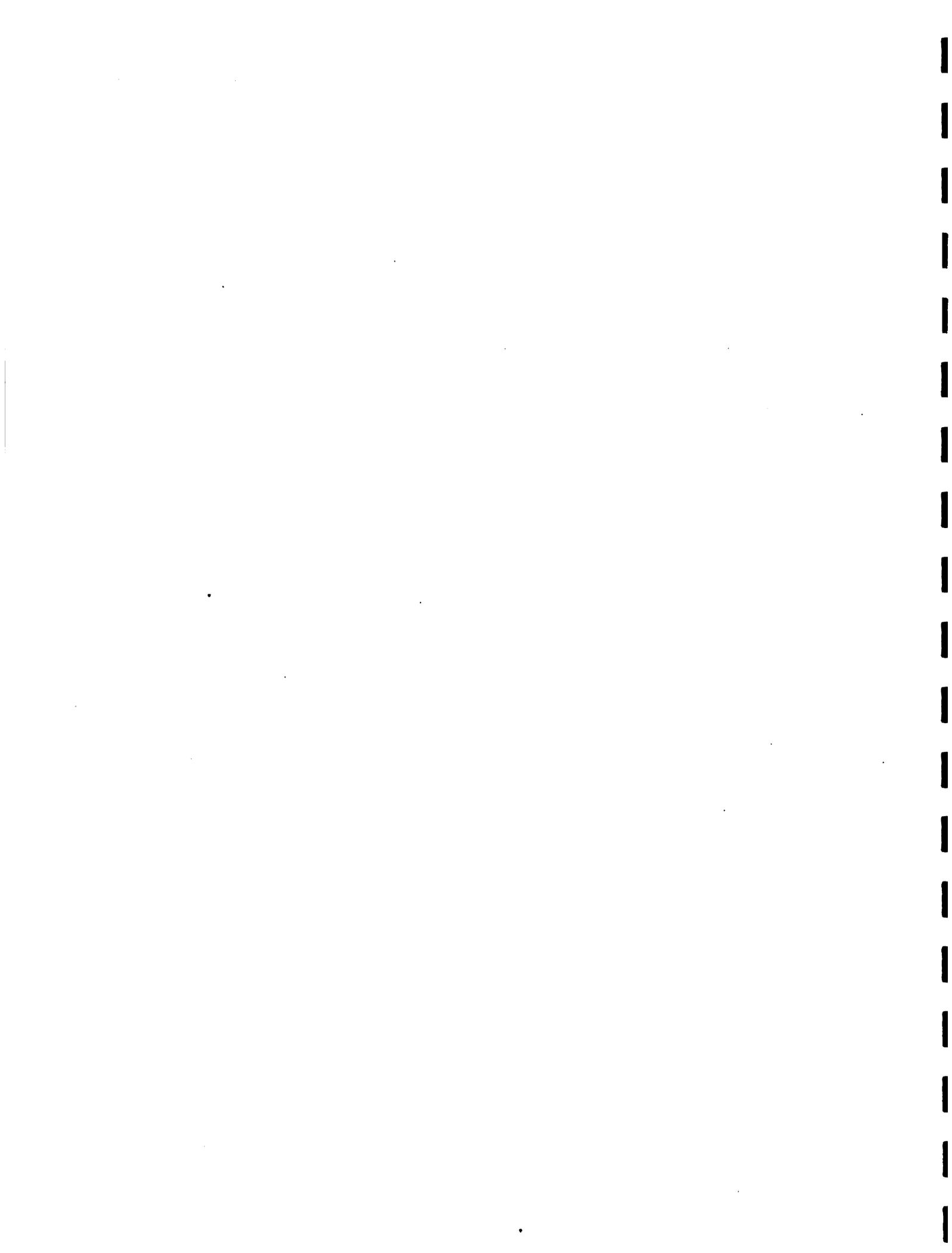
Como producto de las formas de adjudicación realizadas, la distribución per cápita de la tierra varía sustancialmente, entre cooperativas. De 123.2 manzanas por socio en la cooperativa CHILTE a 0.35 manzanas en CHICOJ. Esto afecta indudablemente los ingresos de aquellos pertenecientes a empresas en donde la relación hombre-tierra es reducida. Las discrepancias se manifiestan también al referir que el promedio general es de casi decinueve manzanas y que, de las 30 cooperativas que poseen tierras (dos son de servicios múltiples) el 50% están por debajo de ese promedio de tenencia por socio. Se debe mencionar que es cinco el promedio de miembros por familia, por lo que las necesidades o demandas son similares en la familia cooperativa; en tal caso resultan discrepantes las distribuciones del ingreso (Ver Cuadro 1).

#### 3.1.4 CAPACIDAD PRODUCTIVA

##### a. Café

En el período 1976/77-1986/87 la producción total se ha visto incrementada a una tasa acumulativa del 6.57% que podría considerarse aceptable. No obstante, en los períodos 1978/79, 1979/80 y 1985/86 sostuvo decrementos del 18.83, 3.50 y el 25.86 por ciento, respectivamente, producto del poco trabajo realizado, la baja disponibilidad financiera y condiciones naturales desfavorables (Ver Cuadro 2). Lo que sucede es que los cooperativistas han tenido que trabajar en los últimos años bajo condiciones severas adversas, que se han logrado suavizar con un trabajo colectivo fuerte, pues de lo contrario se mantuvieron niveles mas bajos de producción.

Debe considerarse también que en los primeros años en que se producen tales contracciones, permanecía vigente la intervención directa del Estado y por lo tanto las cifras disponibles ofrecen desconfianza.



CUADRO 2. DATOS DE PRODUCCION DE CAFE (QUINTALES)

COOPERATIVA	76/77	77/78	78/79	79/80	80/81	81/82	82/83	83/84	84/85	85/86	86/87
1. ACTELA	1,657.02	4,763.89	2,695.89	1,500.00	2,709.59	2,232.31	3,718.52	2,604.71	3,742.10	2,306.85	2,504.82
2. CAMELIAS	471.33	1,585.29	1,193.74	1,401.17	1,564.31	926.97	1,666.15	1,033.34	1,076.38	904.30	1,941.88
3. CAMPUR	948.90	1,124.70	1,425.82	904.00	1,006.52	428.88	1,179.03	1,749.19	1,065.27	1,418.04	1,491.63
4. CHICOL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60.46	128.78
5. CHILTE	207.66	222.19	340.07	211.46	176.04	135.80	256.03	184.56	186.74	289.11	326.71
6. CHINO	77.49	101.12	157.09	129.25	224.61	132.32	194.27	290.38	386.23	259.29	370.21
7. CHINAMA 1/	842.79	1,004.17	1,075.01	883.72	942.20	409.52	874.76	961.42	870.69	558.01	1,073.10
8. CHIRREPEC	98.82	123.03	143.03	155.65	201.44	188.38	111.04	182.14	165.94	216.96	2/
9. CHINASAYUB	125.81	205.47	260.33	508.64	127.29	195.06	475.04	358.02	386.33	220.50	323.94
10. CHULAC	2,325.44	2,124.52	1,373.31	2,028.06	1,945.47	456.80	1,649.96	1,556.00	2,894.50	495.75	1,759.92
11. CORRALPEC	-	-	-	-	-	-	-	578.21	828.30	578.36	976.55
12. JALANTE	482.74	717.24	317.32	873.34	799.00	307.33	441.65	1,271.11	718.28	885.65	860.36
13. LA PROVIDENCIA	96.15	146.78	152.35	137.29	145.23	49.26	144.89	69.32	202.90	188.46	49.13
14. MONTE BLANCO	234.61	809.50	381.87	477.91	654.66	263.50	411.36	1,084.41	505.34	461.44	133.62
15. PANCHISIVI	150.90	262.69	173.13	239.61	230.19	284.40	433.00	400.48	528.21	392.40	100.00
16. PANTIC	437.30	497.51	316.32	532.00	511.14	523.70	638.10	1,071.78	405.32	769.54	1,016.53
17. SAMAC	214.12	284.79	501.47	501.47	501.47	166.95	341.35	678.58	695.12	198.44	314.02
18. SAN VICENTE	456.06	485.07	672.85	493.55	351.80	312.48	615.97	437.27	543.20	522.93	396.27
19. SANTA MARIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	917.24
20. SANCOC,	391.59	642.34	1,280.82	1,200.00	800.00	406.89	1,363.35	1,013.68	1,247.73	823.15	1,263.78
21. SACSAMANI	388.01	508.67	231.64	234.03	402.97	453.43	276.93	562.70	617.39	429.33	830.03
22. SANTO DOMINGO	-	-	-	-	-	-	-	-	445.57	939.44	1,257.96
23. SAN FRANCISCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24. SAN JOSE LAS PUERTAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25. SAN JAVIER	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26. SEPACAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27. SEMARAC	236.54	710.36	541.19	560.10	598.73	257.87	491.78	990.45	916.33	711.23	886.78
28. SERITQUICHE	285.81	338.50	473.23	361.96	387.30	207.76	432.84	328.85	573.61	493.24	810.23
29. SESIHAAJ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85.16
30. WESTFALIA	718.14	1,088.83	501.30	832.59	1,029.84	504.84	1,074.23	1,139.57	1,200.23	787.79	853.01
31. XICACAO	845.65	1,275.70	1,318.50	1,091.60	1,379.41	885.88	781.03	1,531.21	1,076.79	1,390.16	1,555.67
32. 28 DE ENERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

T O T A L E S 11,776.90 19,158.92 15,550.90 15,007.31 16,666.98 9,894.08 17,576.70 20,111.44 21,758.49 16,132.61 22,227.33



/

Lo importante es que, las producciones posteriores a la presencia estatal han manifestado otra fisonomía, logrando superar los estancamientos anteriores. Indudablemente que los cooperativistas al sentirse rectores de sus empresas libres de nombrar sus colaboradores y de tomar ellos mismos decisiones en cuanto a control y manejo de sus empresas, el esquema general manifiesta sustanciales cambios.

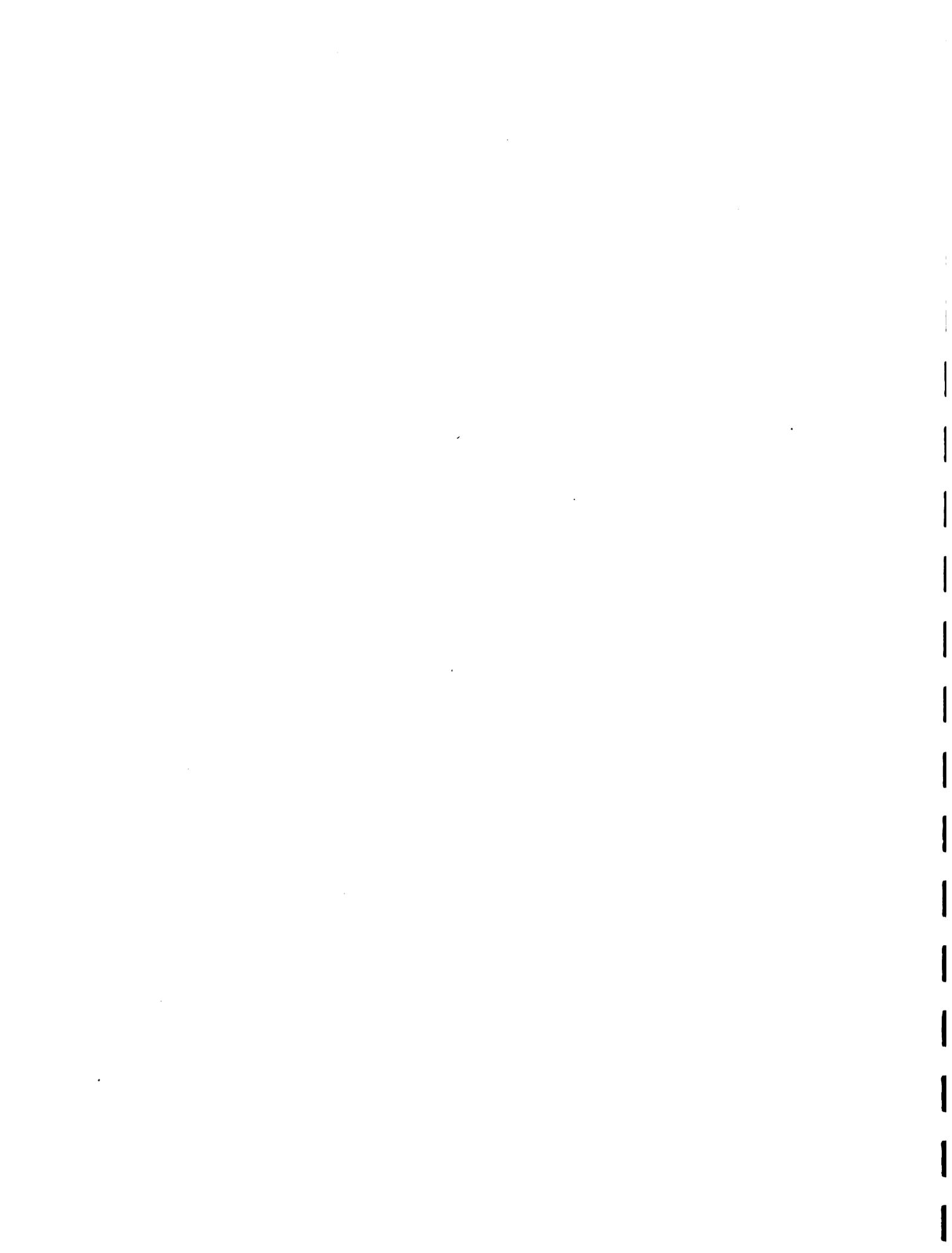
Es de indicar también que la producción ha tenido diferentes comportamientos a nivel de cada cooperativa, pero es más recurrente la tenencia creciente. En esto influye la situación económica de las cooperativas, así como también los ensayos realizados hacia la introducción de otros cultivos, lo cual ha venido restando áreas cafetaleras.

Pero, puede concluirse que, los esfuerzos del hombre cooperativista a mejorar su producción han tenido respuestas positivas, las que hubieran sido mayores si se hubiera otorgado el apoyo financiero y técnico requerido. Debe recordarse que FEDECOVERA ha tenido que recurrir a 2 financiamientos privados caros, pues han tenido ciertas restricciones de acceso en las fuentes oficiales.

En el Cuadro 2 que se expone, sólo aparece información de veinticuatro cooperativas. Ello se debe a que unas han sido incorporadas recientemente a la Federación y otras son de reciente creación después de desmembrarse de otras cooperativas afiliadas.

#### b. Cardamomo

La producción total de cardamomo se ha elevado sustancialmente. Su tasa acumulativa anual ha sido del 347% en el período analizado y ha manifestado un sostenido creci-



miento, que se ha acelerado más en los dos últimos periodos. En 1986/87 la producción alcanza un total de 10.453 qq y se esperan incrementos mayores para los próximos años, no obstante que los precios ya no son los de hace cuatro años (Ver Cuadro 3).

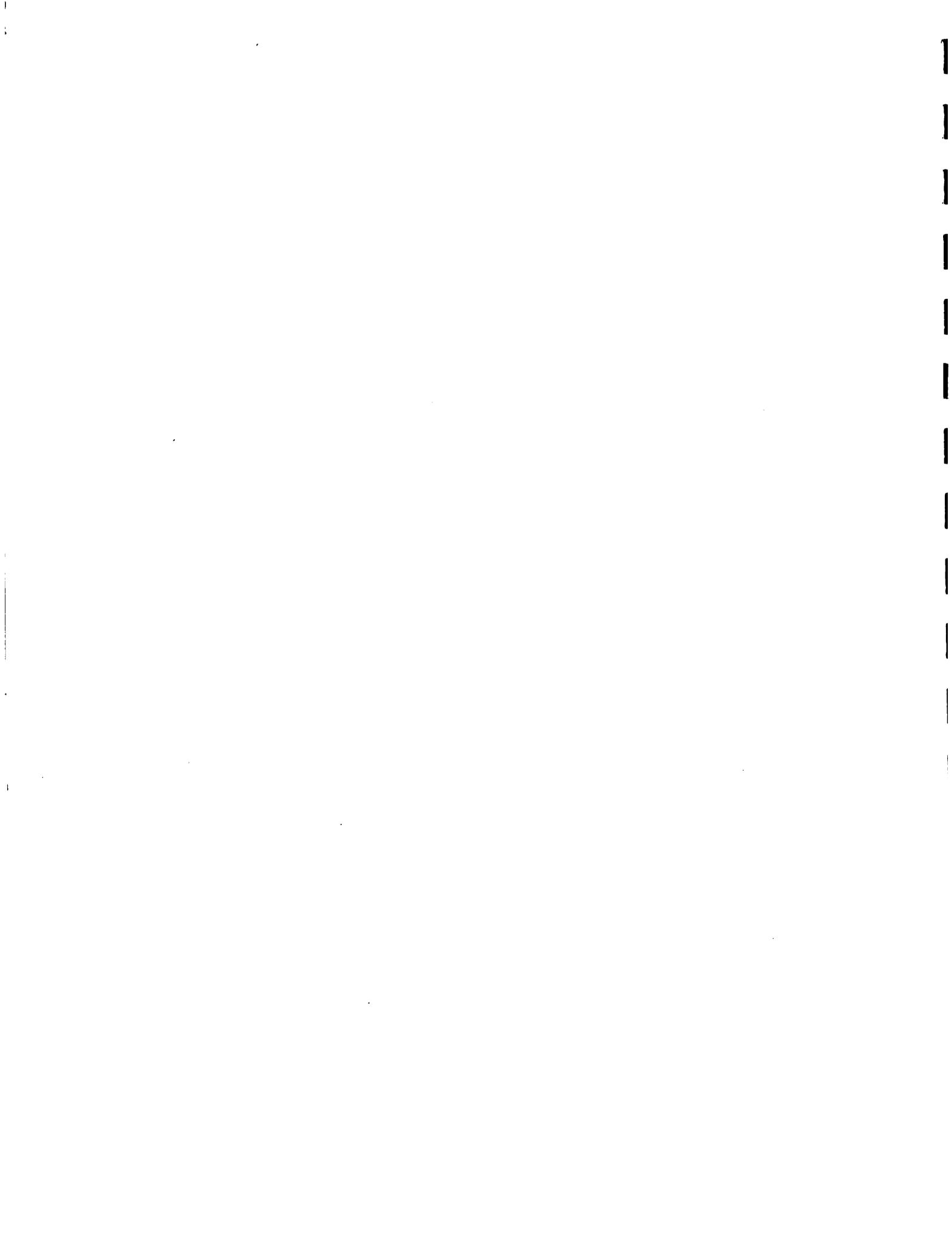
### c. Ie

La producción ha crecido de 98.82 a 216.96 quintales en el período 1976/77 a 1985/86 únicas cifras disponibles, lo que da una tasa acumulativa anual del orden del 9.04%. Este incremento es producto del eficiente trabajo de los cooperativistas, quienes con el conocimiento tecnológico acumulado, pero sin apoyo financiero, han logrado mejorar su plantación (Ver Cuadro 2).

### 3.1.5 EFICIENCIA DE TRABAJO

Este aspecto puede medirse a través de las estadísticas disponibles, las que se refieren únicamente a los cultivos de café, cardamomo y té. Del trabajo que individualmente realizan los socios no se llevan registros de ningún tipo.

Como se ha indicado, el café representa la actividad principal, lamentablemente su productividad es muy baja, no obstante el incremento que ha experimentado en los últimos años. Esta situación obedece a dos aspectos: uno, la intervención estatal a que estuvieron sometidas las cooperativas, que permitió que los interventores velaran más por su situación personal de enriquecimiento, desatendiendo los intereses de los campesinos; dos, el apoyo apoyo financiero y de capacitación técnica y administrativa de parte del Estado.



CUADRO 5. DATOS PRODUCCION DE CARDAMOMO EN QUINTALES DE LAS COOPERATIVAS AFILIADAS A LA FEDERACION DE COOPERATIVAS DE LAS VERAPACES, R.L. (FEDECOVERA, R.L.)

COOPERATIVA	75/76	76/77	77/78	78/79	79/80	80/81	81/82	82/83	83/84	84/85	85/86	86/87	TOTALES
CAMPIK	-	1.57	7.25	129.74	121.49	144.26	190.14	454.61	319.80	347.22	361.49	893.20	2,968.77
SAN VICENTE	72.15	140.86	145.98	168.57	237.40	171.27	163.48	230.34	178.70	247.13	214.54	281.91	2,252.33
CHINAMA	-	-	-	-	-	-	-	99.08	55.01	47.22	30.37	67.40	299.08
XICACAO	1.37	20.54	29.44	24.14	37.12	51.35	63.95	169.43	183.22	177.60	287.31	711.66	1,757.13
CHIHU	3.01	0.60	5.00	21.16	33.21	29.53	18.00	70.87	63.75	45.42	76.37	105.06	471.98
SAXOC	-	31.61	14.74	114.56	187.01	166.02	171.05	187.10	36.19	59.84	107.46	110.80	1,186.38
CHILTE	42.00	39.63	49.20	51.98	59.93	61.15	2.03	10.10	2.16	108.12	195.76	272.83	894.89
CHINASAYUB	148.79	154.14	139.24	160.53	120.00	57.69	77.25	207.57	358.02	284.32	142.86	140.10	1,990.51
SAMAC	6.06	10.47	8.17	22.32	-	-	-	-	26.35	20.00	4.50	1.94	99.81
PANTIC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	74.42	415.97	490.39
PAKHISIVIC	-	-	-	-	-	-	43.17	48.57	27.61	30.13	65.85	40.47	255.80
MORTE BLANCO	-	-	-	-	-	-	-	4.48	51.31	92.53	300.93	-	449.25
JALAUTE	-	-	-	-	-	-	172.41	356.43	149.76	77.95	156.02	72.70	985.27
SACSAMANI	-	-	-	-	-	1.86	15.69	8.98	14.11	67.05	237.21	163.89	508.79
WESTFALIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.82	121.65	147.47
ACTELA	-	-	-	-	-	-	778.70	779.43	597.11	1,281.28	4,367.64	3,718.33	11,522.49
LAS CAMELIAS	-	-	-	-	-	-	33.80	6.54	58.58	195.67	192.18	327.34	814.11
SEMARAC	-	-	-	-	-	46.68	41.61	37.27	36.14	99.61	667.79	428.31	1,357.41
SERITZUICHE	35.00	11.05	9.05	13.27	22.12	72.00	75.00	216.67	291.19	443.06	437.30	968.89	2,594.60
CHULAC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	73.22	73.22
LA PROVIDENCIA	62.52	157.27	104.50	138.43	125.35	182.04	209.32	280.10	123.46	102.37	127.60	142.15	1,755.10
SANTO DOMINGO	-	-	-	-	-	-	-	-	0.06	297.37.5	590.62	457.64	1,345.69.5
CHICOJ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.48	4.61	6.09
CHIRREPEC	**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CORRALPEC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.58	14.58
SANTA MARIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	667.63	667.63
SEPACAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250.72	250.72
TOTALES	370.90	567.74	512.57	844.70	943.63	981.85	2,055.60	3,167.57	2,572.52	4,023.89.5	8,665.52	10,453.00	

\* En la cosecha 79/80 no aparece el quintalaje en el costo de Producción.

\*\* Esta cooperativa solo produce té.



El concepto de productividad en café se vio por mucho tiempo debilitado por las ventas fuera de control y datos equivocados de área sembrada. Antes de 1980 el concepto de rendimiento no merece mayor credibilidad.

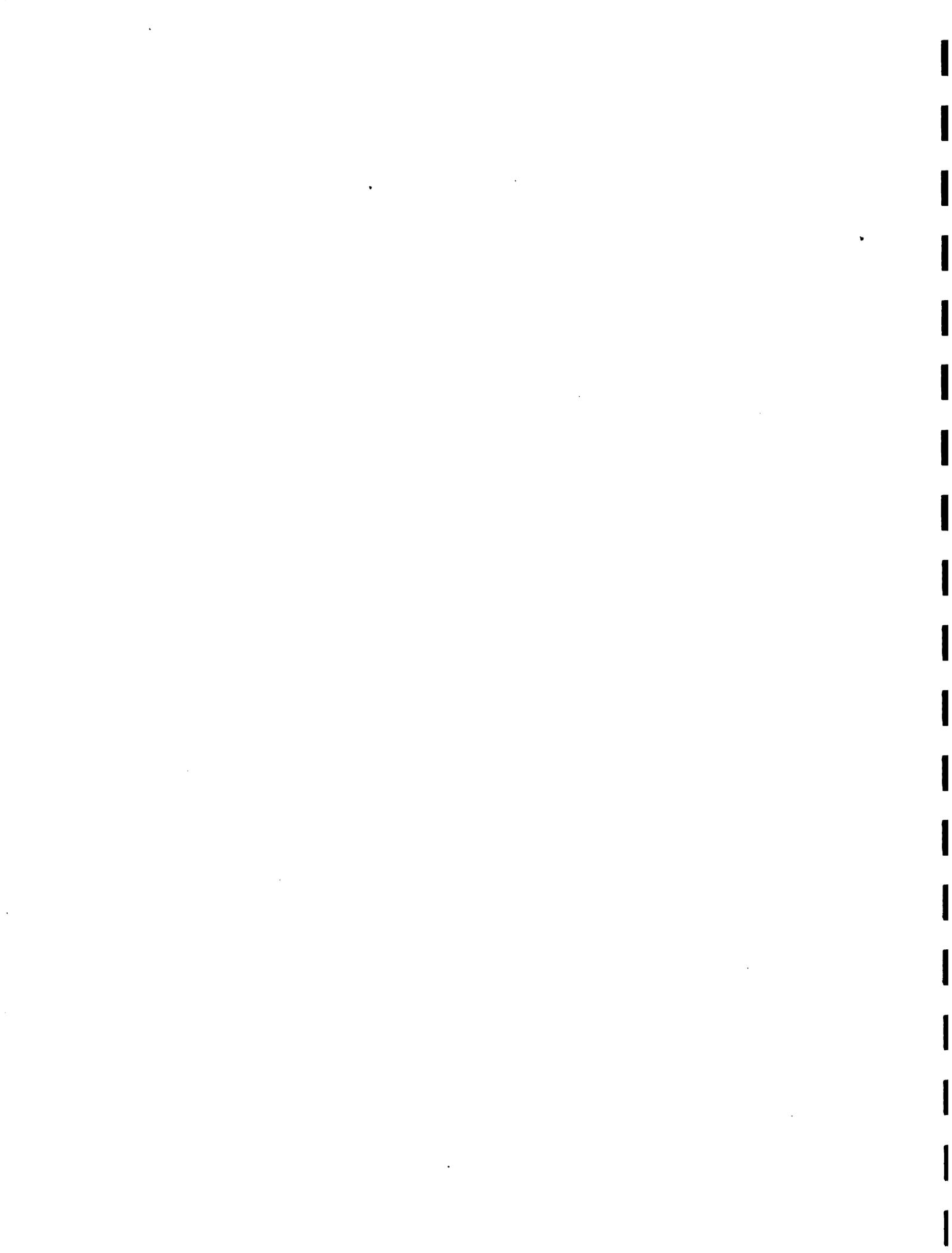
Actualmente, se trabaja mejor, se invierte dentro de las grandes limitaciones financieras, o mas bien podría indicarse, se hacen enormes sacrificios para mantener o mejorar las plantaciones, siendo ello demasiado poco, frente a las posibilidades del desarrollo de las empresas.

a. Café

Antes de 1980 es difícil confiar en los resultados que pueden obtenerse de productividad por año, debido a que las cifras de producción y de la misma área sembrada ofrecen dudas. Se considera que a partir de 1981 el área sembrada se ha mantenido invariable, o sea que pueden desde entonces mantenerse con cierta seguridad las 3,348 manzanas que se citan anteriormente.

La productividad promedio de todas las cooperativas sube de 3.45 a 6.44 qq pergamino en los años agrícolas de 1981/82 y 1986/87. Ofrecen estas cifras un crecimiento sostenido y aceptables (Ver Cuadro 4).

En el último año agrícola (1986/87) se tiene que 15 cooperativas tuvieron rendimientos sobre el promedio general de FEDECOVERA. Pero esta situación ha sido diferente en el tiempo, pues la productividad por cooperativa no siempre ha tenido el ritmo del promedio general. ACTELA por ejemplo, siempre había mantenido promedios por arriba del promedio, pero en el último año el fenómeno se invierte (ver Cuadro 4).



CUADRO 4. PRODUCTIVIDAD ANUAL DE CAFE PERGAMINO Y TE (QUINTALES/Mz)

COOPERATIVA	AREA (Mz)	1976/1977		1978/1979		1981/1982		1983/1984		1986/1987	
		PRODUC- CION	PRODUCTI- VIDAD								
1. ACTELA	409	1,657.02	4.05	2,695.89	6.59	2,232.31	5.46	2,684.71	6.56	2,504.82	5.02
2. CAMELIAS	187	471.33	2.52	1,193.74	6.38	926.97	4.96	1,033.34	5.53	1,941.88	10.38
3. CAMPUR	266	948.90	3.57	1,425.82	5.36	428.88	1.61	1,749.19	6.58	1,491.63	5.61
4. CHICAJ	27	-	-	-	-	-	-	-	-	128.78	4.77
5. CHILTE	25	207.66	8.31	340.07	13.60	135.80	5.43	184.56	7.38	326.71	13.07
6. CHIMO	25	77.49	3.10	157.09	6.28	132.32	5.29	290.38	11.62	370.21	14.81
7. CHINAMA	250	842.79	3.37	1,075.01	4.30	409.52	1.64	561.42	2.25	1,073.10	4.29
8. CHIRREPEC	39	98.82	2.53	143.03	3.67	188.38	4.83	182.14	4.67	-	-
9. CHINASAYUB	144	125.81	0.87	260.33	1.81	195.06	1.35	358.02	2.49	323.94	2.25
10. CHULAC	253	2,325.44	9.19	1,373.31	5.43	456.80	1.81	1,556.00	6.15	1,759.92	6.96
11. CORRALPEC	138	-	-	-	-	-	-	578.21	4.19	976.55	7.08
12. JALAUTE	98	482.74	4.93	317.32	3.24	507.33	5.18	1,271.11	12.97	860.36	8.78
13. LA PROVIDENCIA	50	96.15	1.92	152.35	3.05	49.26	0.99	69.32	1.39	49.13	0.91
14. MONTE BLANCO	160	234.63	1.47	381.67	2.39	263.50	1.65	1,084.41	6.78	133.62	0.84
15. PANCHISTIVIC	38	150.90	3.97	173.13	4.56	284.40	7.48	400.48	10.54	100.00	2.63
16. PANTIC	110	437.30	3.98	316.32	2.88	523.70	4.76	1,071.78	9.74	1,016.53	9.24
17. SAMAC	32	214.12	6.69	501.47	15.67	166.95	5.22	678.58	21.21	314.02	9.81
18. SAN VICENTE	145	456.06	3.14	672.85	4.64	312.48	2.16	437.27	3.02	396.27	2.73
19. SANTA MARIA	101	-	-	-	-	-	-	-	-	917.24	9.01
20. SAXOC	99	391.59	3.96	1,280.82	12.94	406.89	4.11	1,013.68	10.24	1,263.78	12.77
21. SACSAMANI	86	388.01	4.51	231.64	2.69	453.43	5.27	562.70	6.54	830.03	9.65
22. SANTO DOMINGO	112	-	-	-	-	-	-	445.57	3.98	1,257.96	11.23
23. SAN FRANCISCO	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24. SAN JOSE LAS PUERTAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25. SAN JAVIER	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26. SEPACAY	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27. SEMARAC	120	236.54	1.97	541.19	4.51	257.87	2.15	990.45	8.25	886.73	7.39
28. SERITQUICHE	179	285.81	1.60	473.23	2.64	207.76	1.16	328.85	1.84	810.23	4.53
29. SESIMAAJ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85.16	-
30. WESTFALIA	184	718.14	3.90	501.30	2.72	504.84	2.74	1,139.57	6.19	853.01	4.64
31. XICACAO	168	845.65	5.03	1,318.50	7.85	885.88	5.27	1,531.21	9.11	1,555.67	9.26
32. 28 DE ENERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	3,348	11,776.90	3.52	15,550.90	4.64	9,894.08	2.96	20,111.44	6.01	22,227.33	6.63



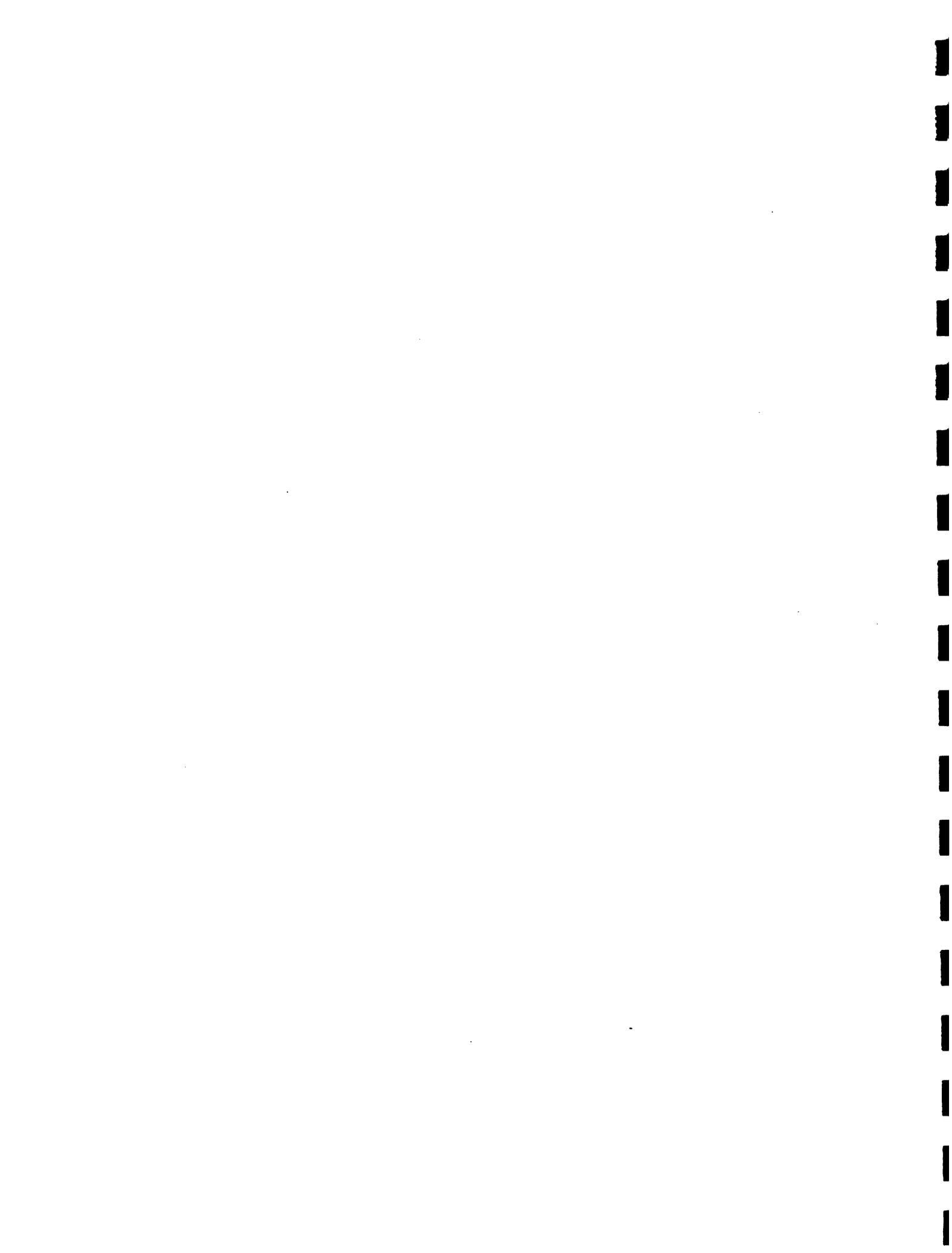
La situación se vuelve crítica al comparar los promedios de producción con las fincas de la región de las Verapaces, las cuales son mucho más altos. Según datos recopilados, el promedio es de 25 quintales pergamino por manzana, siendo aún mayor la discrepancia con aquellas propiedades que trabajan con alta tecnología y cuyas productividades alcanzan hasta 47 qq pergamino por manzana. Esto indudablemente se relaciona o es consecuencia de todos los problemas que han afectado a la Federación y que por lo tanto es de urgencia superar, principalmente con un adecuado apoyo financiero.

b. Cardamomo

Según información disponible el área actual se estabiliza a partir del período 1984/85. Por ello únicamente se dan cifras de productividad por área de los últimos tres años agrícolas. De los años precedentes al período indicado, no existe información confiable e inclusive los datos de producción en algunas cooperativas ofrecen dudas para el período expuesto.

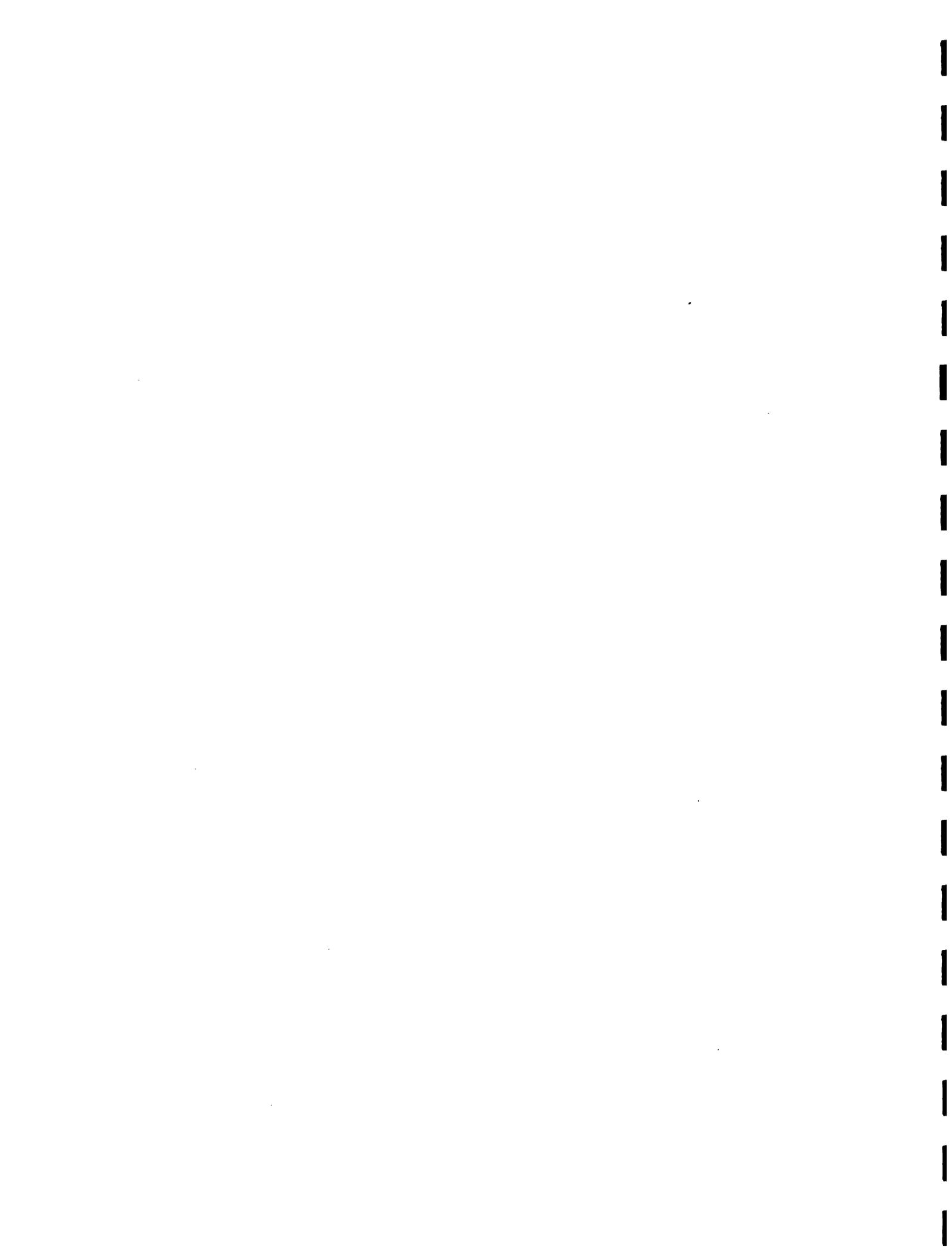
Pero, tomando la información existente, la que representaría en el peor de los casos niveles de producción más bajos a los reales, puede observarse un incremento superior al 100% en el rendimiento a nivel de Federación, pues crece de 3.03 a 7.87 qq por manzana en los tres años indicados (ver Cuadro 5).

Los rendimientos más altos los ofrecen Actelá, Sepacay, Pantic y Chimó, siendo uno de los más bajos el de Chinasayub, que es la pionera en este cultivo. No obstante, una productividad de 25.07 qq por manzana que fue la de Sepacay en 1986/87, está por debajo de los 45 qq por manzana que es un rendimiento aceptable con una tecnificación normal.



CUADRO 5. PRODUCTIVIDAD ANUAL CARDAMOMO (QUINTALES/Mz)

COOPERATIVA	AREA (Hs)	1984/1985		1985/1986		1986/1987	
		PRODUC- CION	PRODUCTI- VIDAD	PRODUC- CION	PRODUCTI- VIDAD	PRODUC- CION	PRODUCTI- VIDAD
1. ACTELA	156	1,281.28	8.21	4,367.64	28.00	3,718.33	23.84
2. CAMELIAS	33	195.67	5.93	192.18	5.82	327.44	9.92
3. CAMPUR	87	347.22	3.99	361.49	4.16	893.20	10.27
4. CHICCOJ	6	-	-	1.48	0.24	4.61	0.77
5. CHILTE	35	108.12	3.09	195.76	5.59	272.83	7.94
6. CHIMO	6	45.42	7.57	76.37	12.73	105.06	17.51
7. CHINAWA	58	47.22	0.81	30.37	0.52	67.40	1.16
8. CHIRREPEC	-	-	-	-	-	-	-
9. CHINASYUB	215	284.38	1.32	142.66	0.66	140.10	0.65
10. CHULAC	40	-	-	-	-	73.22	1.83
11. CORRALPEC	6	-	-	-	-	-	-
12. JALAUPE	22	77.95	3.84	156.02	7.09	72.70	3.30
13. LA PROVIDENCIA	40	102.37	2.56	127.60	3.19	142.15	3.55
14. MORTE BLANCO	40	92.53	2.31	300.93	7.52	-	-
15. PANQUISIVIC	52	30.13	0.57	65.85	1.27	40.47	0.78
16. PANTIC	23	-	-	74.42	3.23	415.97	18.08
17. SAMAC	17	20.80	1.18	14.50	0.26	1.94	0.11
18. SAN VICENTE	32	247.13	7.72	214.54	6.70	281.91	8.81
19. SAITA MARIA	44	-	-	-	-	667.63	15.17
20. SAXOC	7	59.84	8.55	107.46	13.35	110.80	15.82
21. SACSAMANI	35	67.05	1.92	237.21	6.77	163.89	4.68
22. SANTO DOMINGO	32	297.37	9.29	590.62	18.46	457.64	14.30
23. SAN FRANCISCO	30	-	-	-	-	-	-
24. SAN JOSE LAS PUERTAS	-	-	-	-	-	-	-
25. SAN JAVIER	28	-	-	-	-	-	-
26. SEPACAY	10	-	-	-	-	250.72	25.07
27. SENARAC	70	99.61	1.42	667.79	9.54	428.31	6.12
28. SERITQUICHE	93	443.06	4.76	437.30	4.70	968.89	10.42
29. SESIMAJ	-	-	-	-	-	-	-
30. WESTFALIA	44	-	-	25.82	0.59	121.65	2.76
31. XICACAO	62	177.60	2.86	287.31	4.63	711.66	11.48
32. 28 DE ENERO	-	-	-	-	-	-	-
<b>T O T A L E S</b>	<b>1,328</b>	<b>4,023.89</b>	<b>3.03</b>	<b>8,665.52</b>	<b>6.52</b>	<b>10,453.00</b>	<b>7.87</b>



Es de indicar también que los rendimientos en la mayoría de las empresas tienen comportamientos ascendentes, lo cual refleja la buena disposición de trabajo e interés por esta actividad. Esto es un insumo muy importante a lo cual se suma el conocimiento tecnológico adquirido, aspectos que jugarán un gran papel al desarrollar proyectos de producción mas ambiciosos.

d. Té

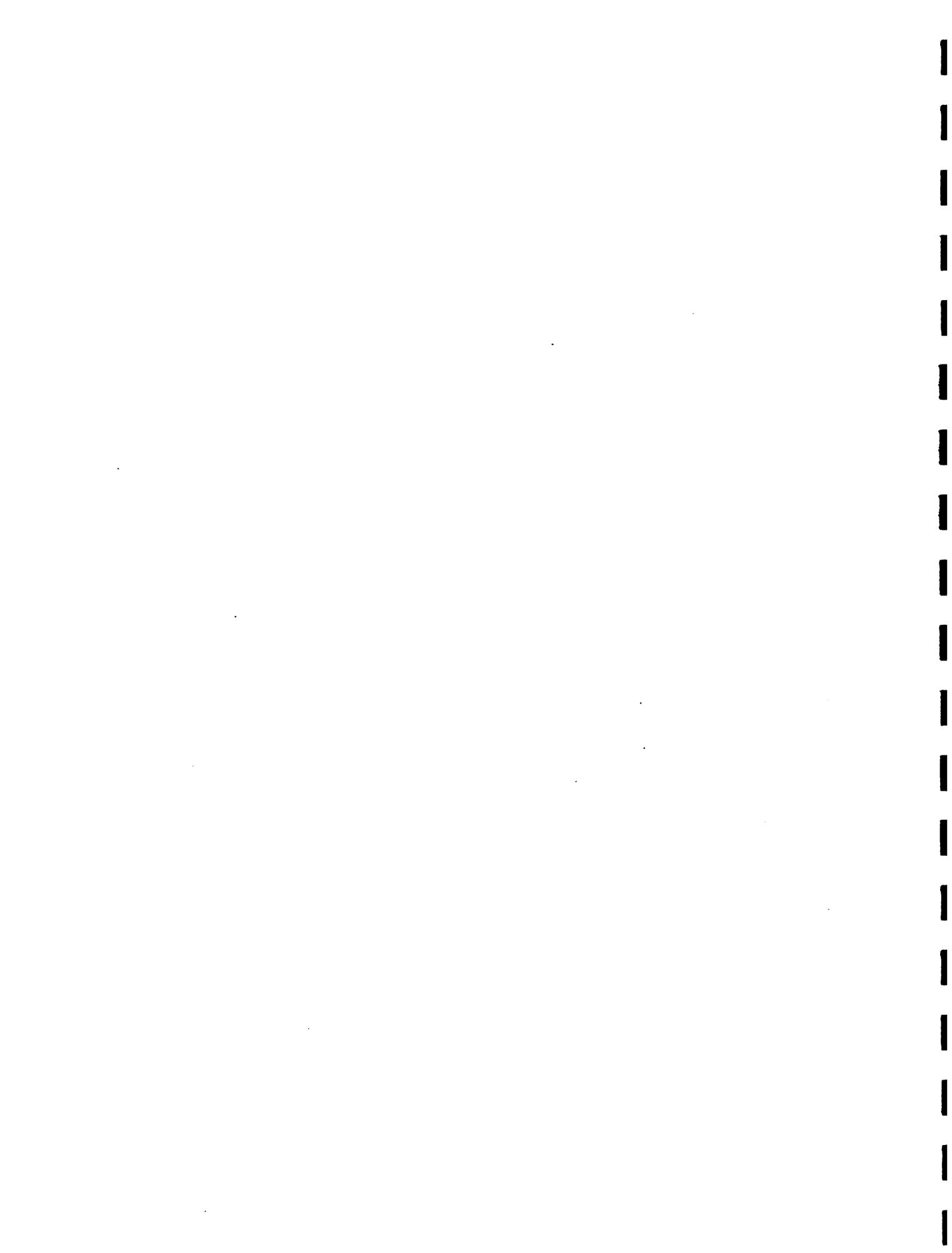
Los miembros de la cooperativa Chirrepec, han venido trabajando fuertemente, principalmente en lo que a población se refiere. Como consecuencia han visto resultados alagadores en su producción y productividad. En el periodo 1976/77-1985/86 la productividad creció de 2.53 a 5.56 qq por manzana, o sea el 120%, con lo cual se confirma lo expresado.

En algunos años, como sucedió en 1982/83, se obtuvo bajos rendimientos, pero se ha debido a siniestros fuera del control de los cooperativistas.

El siguiente cuadro detalla los datos de productividad en los últimos diez años.

RENDIMIENTOS EN TÉ

AÑOS	PRODUCCION (qq)	RENDIMIENTO (qq/mz)
1976/77	98.22	2.53
1977/78	123.03	3.15
1978/79	143.03	3.67
1979/80	155.65	3.99
1980/81	201.44	5.16
1981/82	188.38	4.83
1982/83	111.04	2.85
1983/84	182.14	4.67
1984/85	165.94	4.25
1985/86	216.96	5.56



### 3.1.6 EQUIPO E INSTALACIONES INDUSTRIALES

Todas las cooperativas disponen de beneficios húmedos para procesar café. Lo relevante del caso es que casi toda la maquinaria se encuentra en buen estado de funcionamiento. También es importante referir que la capacidad instalada de los beneficios es suficiente para la producción en finca y que cada cooperativa ha venido sustituyendo aquella maquinaria que ha disminuido su capacidad productiva.

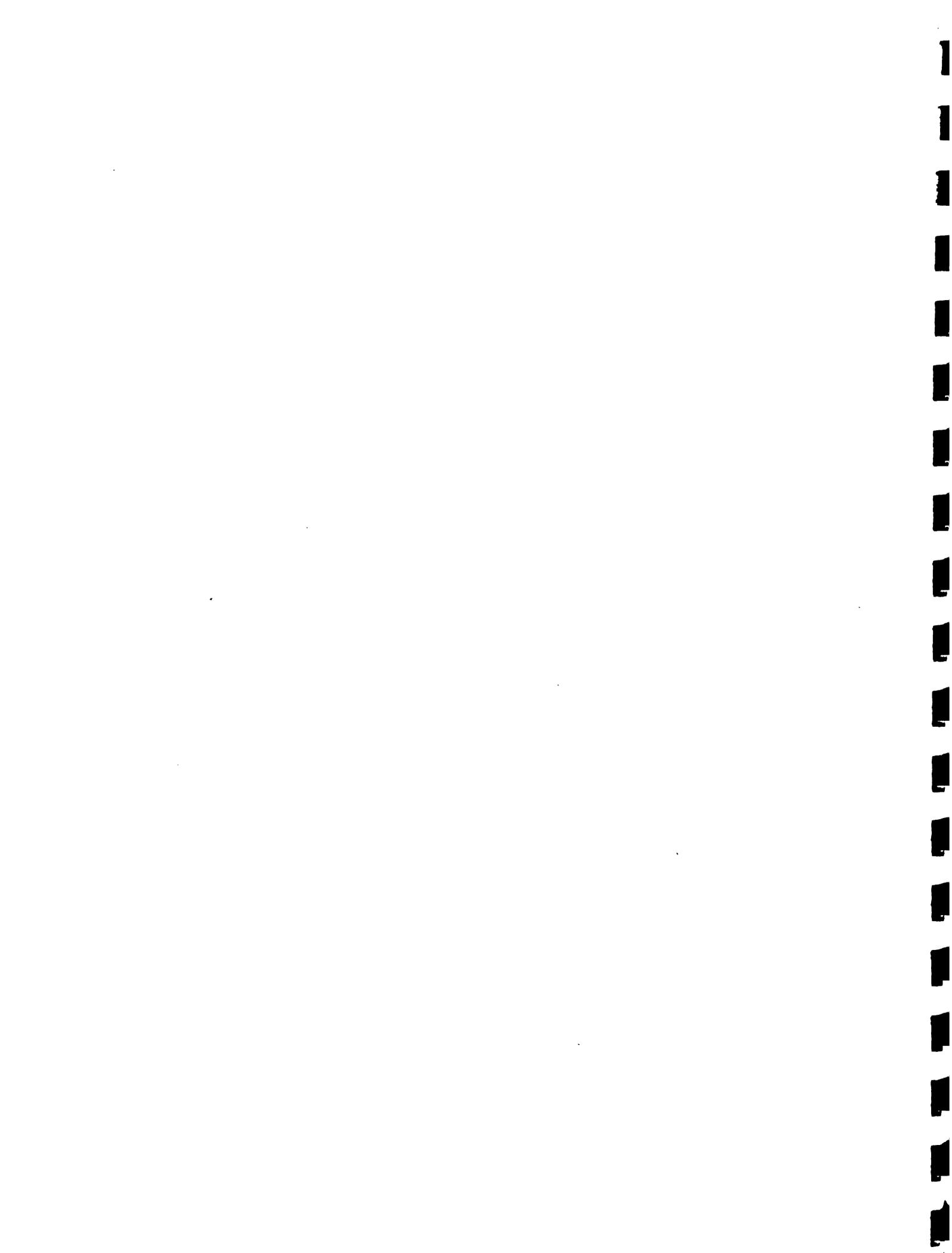
Es importante mencionar que estas instalaciones gozan de un buen servicio de mantenimiento para lo cual la Federación dispone de un mecánico a tiempo completo, que constantemente está revisando la maquinaria.

Todas las cooperativas que producen cardamomo utilizan los secadores disponibles para secar este producto y con lo cual satisfacen esta necesidad.

El caso de Chirrepec, que produce té, tiene un beneficio en buen estado, que recibe el mantenimiento adecuado.

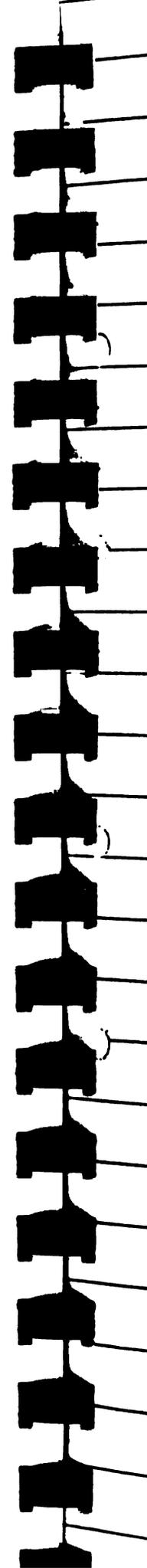
En cuanto a vehículos, son pocas o más bien son las cooperativas pequeñas las que no poseen. Nueve empresas tienen camiones, once disponen de pick-up y una tiene un tractor. Estos vehículos se utilizan para el transporte de la producción y en casos necesarios para movilizar personas. (ver Cuadro 6).

Lo relativo a bienes propiedad de FEDECOVERA se describen en el inventario siguiente, el cual alcanza la cifra de Q103.583.42.



## CUADRO 6. BENEFICIOS Y VEHICULOS AGRÍCOLAS

COOPERATIVA	BENEFICIOS		VEHICULOS		
	ESTADO	CAPACIDAD INS TALADA qq	CAMIONES	PICK-UP	TRACTOR
ACTELA	BE	40	3	-	-
CAMELIAS	BE	40	1	1	-
CAMPUR	BE	40	3	-	-
CHICOJ	RE	20	-	-	-
CHILTE	RE	40	-	1	-
CHIMO	RE	40	-	-	-
CHINAMAJ	RE	40	1	1	-
CHIRREPEC	BE	-	-	-	-
CHINASAYUB	BE	20	-	1	-
CHULAC	BE	40	1	1	-
CORRALPEC	RE	20	-	1	-
JALAUTE	BE	40	-	2	-
LA PROVIDENCIA	RE	40	-	-	-
MONTE BLANCO	RE	40	-	1	-
PANCHISIVIC	BE	20	-	-	-
PANTIC	BE	40	1	-	-
SAMAC	RE	40	-	-	-
SAN VICENTE	BE	40	-	-	-
SANTA MARIA	BE	40	1	-	-
SAXOC	BE	40	-	1	-
SACSAMANI	RE	40	-	2	-
SANTO DOMINGO	BE	40	2	-	-
SAN FRANCISCO	-	-	-	-	-
SAN JOSE LAS PUERTAS	-	-	-	-	-
SAN JAVIER	-	-	-	-	-
SEPACAY	BE	10	-	-	-
SEMARAC	RE	40	-	1	-
SERITQUICHE	BE	40	-	1	-
SESIMAAJ	BE	10	-	-	-
WESTFALIA	BE	40	-	-	1
XICACAO	BE	40	2	-	-
28 DE ENERO	-	-	-	-	-



MOBILIARIO Y EQUIPO:

Mob. y Equipo de Oficina: ₡ 16,847.55

Mob. y Equipo de Bodegas: ₡ 212.27

Mob. y Equipo Otros: ₡ 1,862.00 ₡ 19,021.82

MAQUINARIA Y EQUIPO:

Mag. y Equipo BENEFICIO SECO: ₡ 7,796.04 ₡

Mag. y Equipo BENEFICIO HUMEDO: ₡ 1,016.50 ₡ 8,812.54

VEHICULOS:

Automoviles: ₡ 26,526.00

Motocicletas: ₡ 9,274.96 ₡ 35,800.96

HERRAMIENTAS:

Herramientas de Taller: ₡ 3,102.99

Herramientas y Equipo de MOTOS: ₡ 14.07 ₡ 3,117.06

CONSTRUCCIONES en PROCESO:

₡ 1,176.46

Menajes de Casas:

₡ 1,561.53

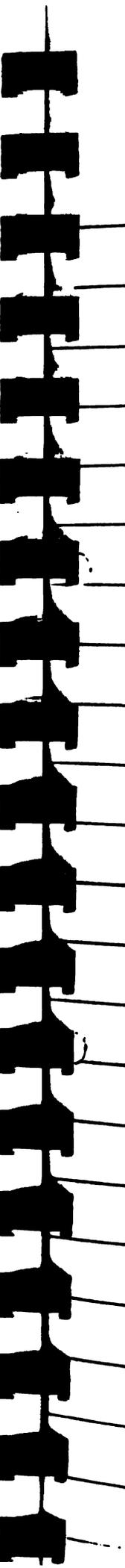
INVERSIONES:

Inversiones de Maduración Copos: ₡ 217.78

Semilleros de Clavo: ₡ 1,865.00 ₡ 2,082.78

BIBLIOTECAS:

₡ 144.85



Vizcaya: — . . . —

₧ 71,718.00

MEJORAS Y ADICIONES A LA PRECICION:

₧ 30,360.55

BIEVEN FUNDICION:

₧ 470.54

CUENTAS, LIQUIDAR:

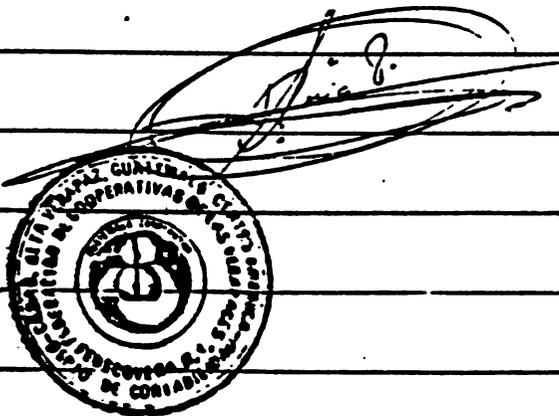
₧ 834.33

DERECHO LINEA TELEFONICA:

₧ 200.00

TOTAL ACTIVOS FISOS:

₧ 103,583.42





b. Cardamomo

Cada cooperativa realiza las ventas con aquellos exportadores que ofrezcan mejores precios. Las operaciones se efectúan en cada finca tomándose en cuenta cardamomo en cereza seca o en cereza verde.

Se ha proyectado para 1988 que las cooperativas procesen el grano y que lo trasladen a las bodegas de FEDECOVERA. Esto con el fin de comercializarlo en el exterior a través de FEDECOVERA y el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP). Las entregas de cardamomo serían únicamente en cereza seca.

c. Té

La cooperativa procesa la hoja hasta obtenerla seca y partida, pero en su estado natural. Luego, se empaqueta en cajas de media onza o en bolsas plásticas de hasta una libra. En esta forma se vende, parte en el mercado local (supermercados, tiendas, etc.) y el resto, vía FEDECOVERA a distribuidores nacionales. El té en esta forma de consumo exige su cocimiento, diferente a las ventas de té instantáneo que sufre procesamientos químicos.

### 3.2 ACTIVIDADES CREDITICIAS

#### 3.2.1 RESUMEN DE LAS POLITICAS CREDITICIAS

##### a. Crédito de FEDECOVERA a las Cooperativas

Para tratar este tema es indispensable explicar el procedimiento contable que se utiliza, tanto en las cooperativas como por parte de la Federación.



En las cooperativas el encargado de la oficina o mayordomo de campo prepara tres informes: Diario de Jornales y Trabajos, Control de Anticipos sobre Utilidades y Resumen de Actividades Quincenales, los cuales presenta a la Federación para registro, revisión y remesa de fondos; el tesorero de la cooperativa recibe y cambia el cheque y entrega a la Federación la porción conocida como Reserva Específica. Es importante mencionar que los informes de Diario de Jornales y Trabajos son en total 26 o 27 al año y representan una quincena.

Como se podrá notar, la Federación otorga crédito durante todo el año a las treinta y dos cooperativas y liquida de acuerdo al valor de su producción.

Conviene mencionar que los descuentos a los cooperativistas en concepto de Seguridad Social, constituyen un rubro considerable ya que consiste en el 6% de la cuota patronal y el 2.5% de la cuota laboral en Alta Verapaz y del 10% y 4.5% respectivamente, para las cooperativas de Baja Verapaz. Este dinero es retenido en la Federación y constituye una forma temporal de financiamiento.

La Federación al momento de la liquidación anual da cumplimiento al artículo doce de los estatutos que dice: "Cada cooperativa asociada deberá pagar anualmente a la Federación, en concepto de cuota de sostenimiento, una cantidad equivalente al 10% del valor de comercialización de sus productos".

Al finalizar el ejercicio contable, se da también respuesta a lo indicado en el capítulo sexto de los estatutos, que hace referencia a la formación de reservas y a la distribución de excedentes netos.



### b. Créditos de Significación Concedidos

Se mencionó en líneas anteriores lo que podría llamarse el procedimiento crediticio interno de la Federación, con apego a sus estatutos, ya que no existe un reglamento de crédito.

La Federación para atender los anticipos quincenales a las cooperativas y cumplir con otros compromisos, busca recursos externos de crédito ya que no está suficientemente capitalizada.

Ultimamente son dos los créditos externos de significación concedidos a FEDECOVERA: el primero por un millón cuatrocientos mil Quetzales al 17% anual, proporcionado por la firma exportadora de café Peter Schoenfeld y el Gobierno a través de BANDESA, por dos millones de Quetzales, a una tasa del 10% anual.

Cabe mencionar aquí el artículo 16 de los referidos estatutos, que dice "Para el cumplimiento de los fines para los cuales fue creada la Federación, esta podrá realizar cualquier tipo de transacción con el sistema bancario nacional o extranjero, o cualquier otra empresa o entidad de tendencia cooperativa que presente condiciones favorables que beneficien a las cooperativas que hacen uso del servicio.

### c. Otros Aspectos de Política Crediticia en FEDECOVERA

Es necesario enfatizar que la Federación no aprueba créditos a las cooperativas; el mecanismo que opera es otorgar anticipo sobre utilidades, fundamentado en el Diario de Jornales y Trabajos y en el resumen de actividades quincenales que presentan las cooperativas.



Al 30 de setiembre de 1986 el rubro Documentos y Cuentas por Cobrar Cooperativas, registraba la suma de Q3.032.624.57 constituidos por esos anticipos. Pero al momento de la liquidación de cosechas esa cifra se redujo a Q915.525.22 únicamente. Al 30 de setiembre de 1987 el saldo deudor ascendió a A5.214.920.12 que a la liquidación se redujo a Q1.833.013.27, o sea que se duplicó aquella cifra de 1986. No obstante, se espera que al liquidar la cosecha 1987/88 se cubrirá el 75% de ese saldo de 1.8 millones de Quetzales. Estos incrementos en la deuda de esas cooperativas, se debió a la pobre cosecha 1986/87, y el optimismo existente se justifica por la buena producción que se espera para periodo 1987/88.

Por considerarlo fundamental se presenta a continuación el capítulo segundo de los estatutos de FEDECOVERA que se refiere al Régimen Económico y el cual es un marco de acción para la política creditica.

Artículo 6. El patrimonio de la Federación estará constituido por:

- a. Las cuotas de ingreso.
- b. Las aportaciones sociales obligatorias
- c. Las aportaciones sociales voluntarias.
- d. Las cuotas de capitalización y sostenimiento
- e. Las cuotas y deducciones que se señalan en los presentes estatutos y las que se acuerden en Asamblea General.
- f. Los auxilios, subsidios, subvenciones y donaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales que se perciba.
- g. Las utilidades que perciba por comisiones o servicios prestados en sus diferentes actividades.
- h. Las reservas de capital que acumule y toda clase de bienes que adquiera.



Artículo 7. Toda cooperativa está obligada a suscribir en el momento de federarse, por lo menos una aportación por valor de UN MIL QUETZALES como mínimo pagaderos en un plazo no mayor de cinco años. Además, queda obligada a aportar en concepto de capitalización un 5% del monto de utilidades de sus productos comercializado durante 10 años. En cualquier tiempo podrá suscribir aportaciones voluntarias adicionales y especiales para determinados fines. Los plazos mencionados en este artículo, se cuentan a partir de la fecha en que la cooperativa se asocie.

Artículo 8. Las aportaciones obligatorias no devengaran intereses, las voluntarias y las de capitalización si, las cuales estarán normadas por la Asamblea General, todas estarán representadas por certificados que deberán contener en su texto como mínimo los siguientes datos:

- a. Clase de aportación
- b. Valor nominal
- c. Nombre del asociado
- d. Número de certificado, y
- e. Firmas del Presidente, Secretario y Tesorero de la Federación.

Artículo 9. Los certificados representativos de las aportaciones unicamente son transferibles entre las cooperativas asociadas y la Federación, previa autorización del Consejo de Administración.

Artículo 10. En caso de extravío o deterioro de un certificado, verificados los casos y habiéndose hecho las averiguaciones respectivas, se emitirá, otro haciéndose constatar que sustituye al extraviado.

Artículo 11. El monto de las aportaciones obligatorias y el de la capitalización, será devuelto únicamente en caso



de retiro de la cooperativa que los haya suscrito, en el lapso o forma en que fueran aportadas, el de las aportaciones voluntarias, en la fecha que se acuerde al momento de suscribirlas y el de las aportaciones para fines determinados, cuando dichos fines se hayan realizado, de las aportaciones con derecho a intereses se pagarán anualmente.

Artículo 12. Cada cooperativa asociada deberá pagar anualmente a la Federación, en concepto de cuota de sostenimiento, una cantidad equivalente al 10% del valor de la comercialización de sus productos, para evitar que se torne una cantidad demasiado elevada y aun perniciosa para las afiliadas, este porcentaje de sostenimiento será evaluado por el Consejo de Administración al final de cada ejercicio; para mantenerlo o modificarlo.

Artículo 13. El monto de las aportaciones, cuotas y demás deducciones señaladas en los presentes estatutos, y las que se creen en el futuro, serán pagados por la cooperativa asociada comercializados a través de la Federación; cuando se comercializare fuera de ella, el pago deberá ser hecho dentro de los treinta días posteriores al cierre de las operaciones anuales de la cooperativa, en ambos casos sin necesidad de cobro ni requerimiento y en las oficinas centrales de la Federación, estos pagos serán hechos por las cooperativas en su calidad de persona jurídica.

Artículo 14. Cuando no se cumpla lo establecido en el artículo precedente, para el control efectivo de las obligaciones se tomará como base el registro del volumen de operaciones de ventas existentes en los libros contables de cada cooperativa.



Artículo 15. Cualquiera que sea el monto de los fondos y el origen de los mismos, su manejo estará a cargo del Tesorero de la Federación bajo la supervisión de la Auditoría Interna, o el organismo interno que la Federación establezca.

Artículo 16. Para el cumplimiento de los fines para los cuales fue creada la Federación, esta podrá realizar cualquier tipo de transacción con el sistema bancario nacional o extranjero, o cualquier otra empresa o entidad de tendencia cooperativa que presente condiciones favorables que beneficien a las cooperativas que hacen uso del servicio.

### 3.2.2 VOLUMEN DE LAS ACTIVIDADES CREDITICIAS

De acuerdo al sistema establecido, FEDECOVERA debe tener los recursos monetarios para proporcionar durante todo el año anticipos sobre cosechas a las cooperativas afiliadas y aun mas, debe suministrar fondos para otros propósitos, tales como adquisición de vehículos, plantas eléctricas, maquinaria y equipo agrícola e insumos. Las demandas son difíciles de cuantificar, por lo señalado anteriormente y no existe un presupuesto anual consolidado de la Federación. En consecuencia no se sabe lo que se proveerá a cada cooperativa en concepto de anticipos.

La mayoría de cooperativas presenta individualmente un presupuesto anual de ingresos y egresos a la Federación, pero este no se utiliza como instrumento financiero de comparación. En el departamento de contabilidad de FEDECOVERA se lleva un libro de cuenta corriente para cada una de las cuentas del presupuesto individual, pero las cantidades asignadas no se respetan, ni se elabora un reporte de gastos con lo estimado. No existe una programación mensual de los desembolsos que tiene que hacer la



Federación a las cooperativas. Se crean diversos problemas, que se han logrado superar gracias a la habilidad y experiencia de muchos años que tiene el cajero de la Federación; quien en base a esa experiencia distribuye fondos a las Cooperativas de acuerdo a necesidades más urgentes.

De los estados financieros de FEDECOVERA, período comprendido del 10. de octubre de 1985 al 30 de setiembre de 1986, se extrajo la siguiente información:

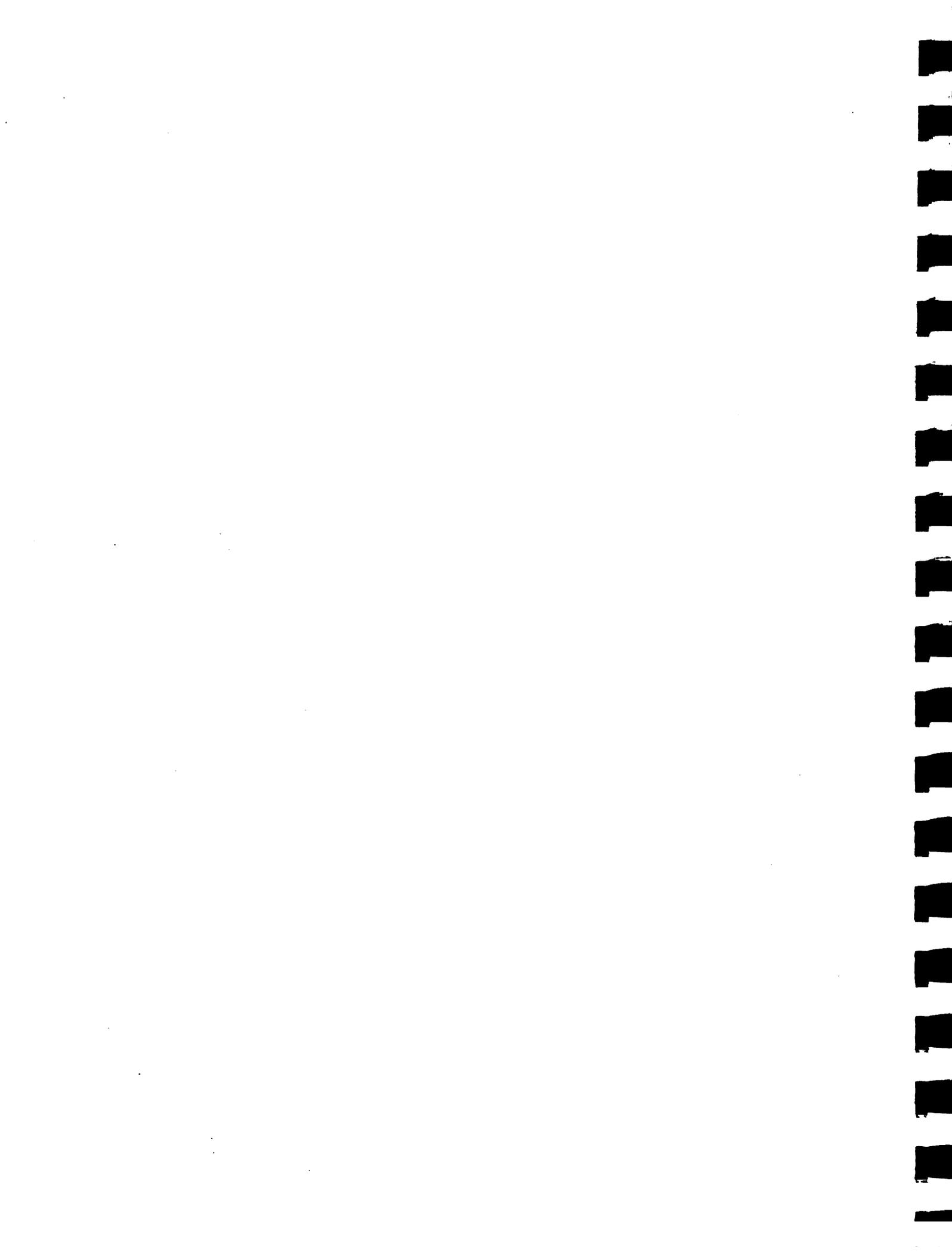
Documentos y cuentas por cobrar (Cuentas de Activo)

Dicho rubro, al 30 de setiembre de 1985, se encontraba constituido por las siguientes cuentas:

a. Documentos y cuentas por cobrar cooperativas	Q 915.525.22
b. Cuentas por cobrar empleados y funcionarios	27.675.98
c. Otras cuentas por cobrar	<u>2.154.40</u>
	<u>Q. 945.355.60</u>

Sobre las cuentas anteriores ya se indicó lo referente a los Q915.515.22. En relación a las cuentas por cobrar a empleados y funcionarios, se cancelan alrededor de quince mil quetzales y el saldo de otras cuentas por cobrar fueron cancelados en su totalidad.

En cuanto a los rubros por pagar (Cuentas de Pasivo) que han sido canceladas en un 80%, la situación al 30 de setiembre de 1986 es la que se indica en los rubros siguientes:



a. Cuentas y Documentos por Pagar

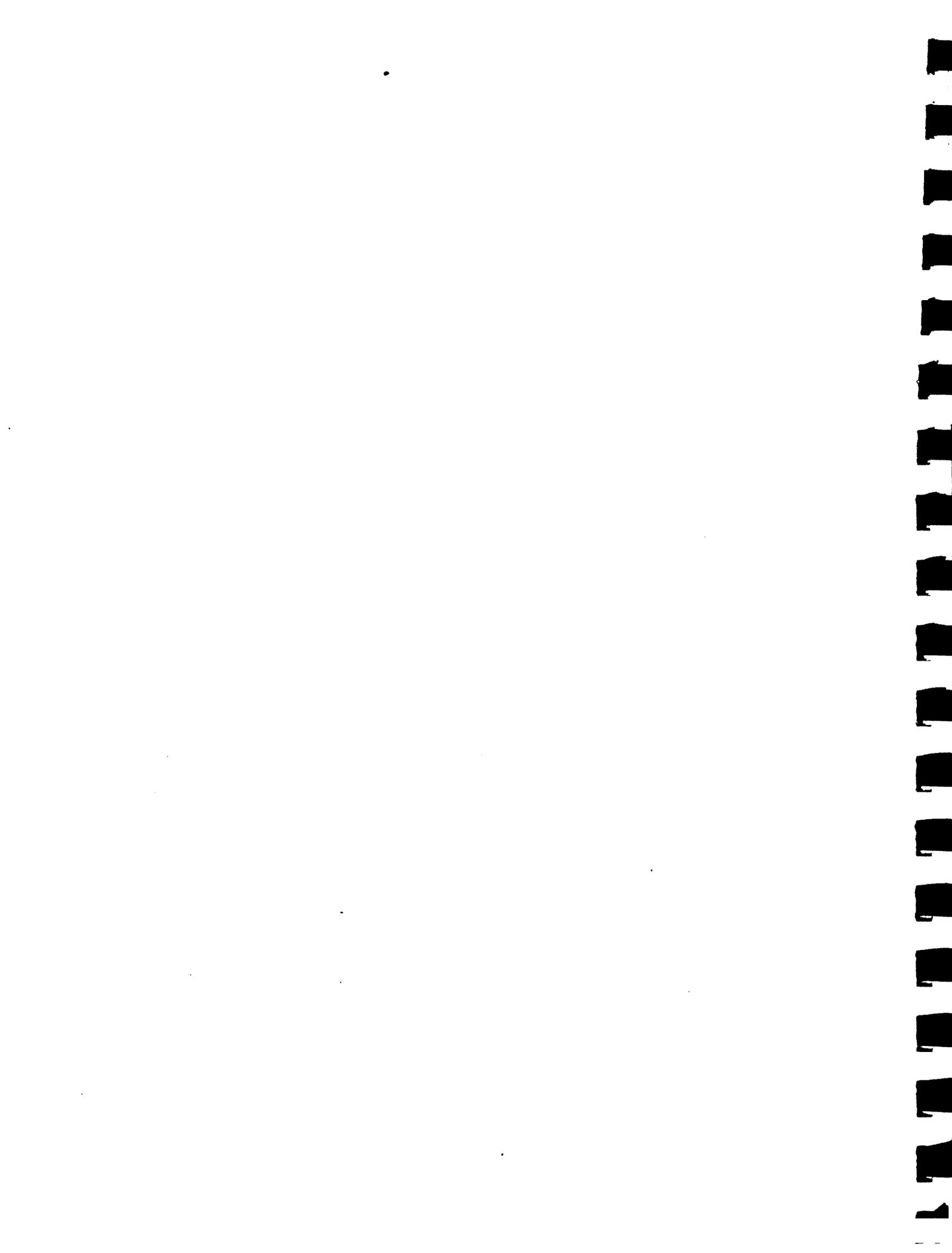
El saldo de este rubro al 30 de setiembre de 1986, registra todos los compromisos pendientes de pago por la Federación a sus asociados, a sus acreedores, proveedores y a otras Instituciones, por diferentes conceptos, se encuentra integrado como a continuación se detalla:

Cuentas y documentos por pagar	Q 146.770.15
Otras cuentas por pagar	201.330.50
Acreedores varios	128.853.83
Sueldos y salarios por pagar	241.80
Cuota patronal por pagar	1.502.87
Deducciones varias	_____371.03
TOTAL	<u><u>Q 479.070.18</u></u>

b. Cuentas y Documentos por Pagar Cooperativas

El saldo de esta cuenta representa los saldos acreedores, de las liquidaciones sobre la Comercialización de los productos de la cooperativa afiliada a FEDECOVERA, se integra de la manera siguiente:

Cooperativa Agrícola Xicacao, R.L.	Q. 62.378.62
Cooperativa Agrícola Chimó, R.L.	12.562.71
Cooperativa Chilté, R.L.	5.661.09
Cooperativa Jalauté, R.L.	43.715.99
Cooperativa Actelá, R.L.	22.403.63
Cooperativa Samilhá, R.L.	_____48.10
TOTAL	<u><u>Q. 146.770.14</u></u>



c. Otras cuentas por pagar

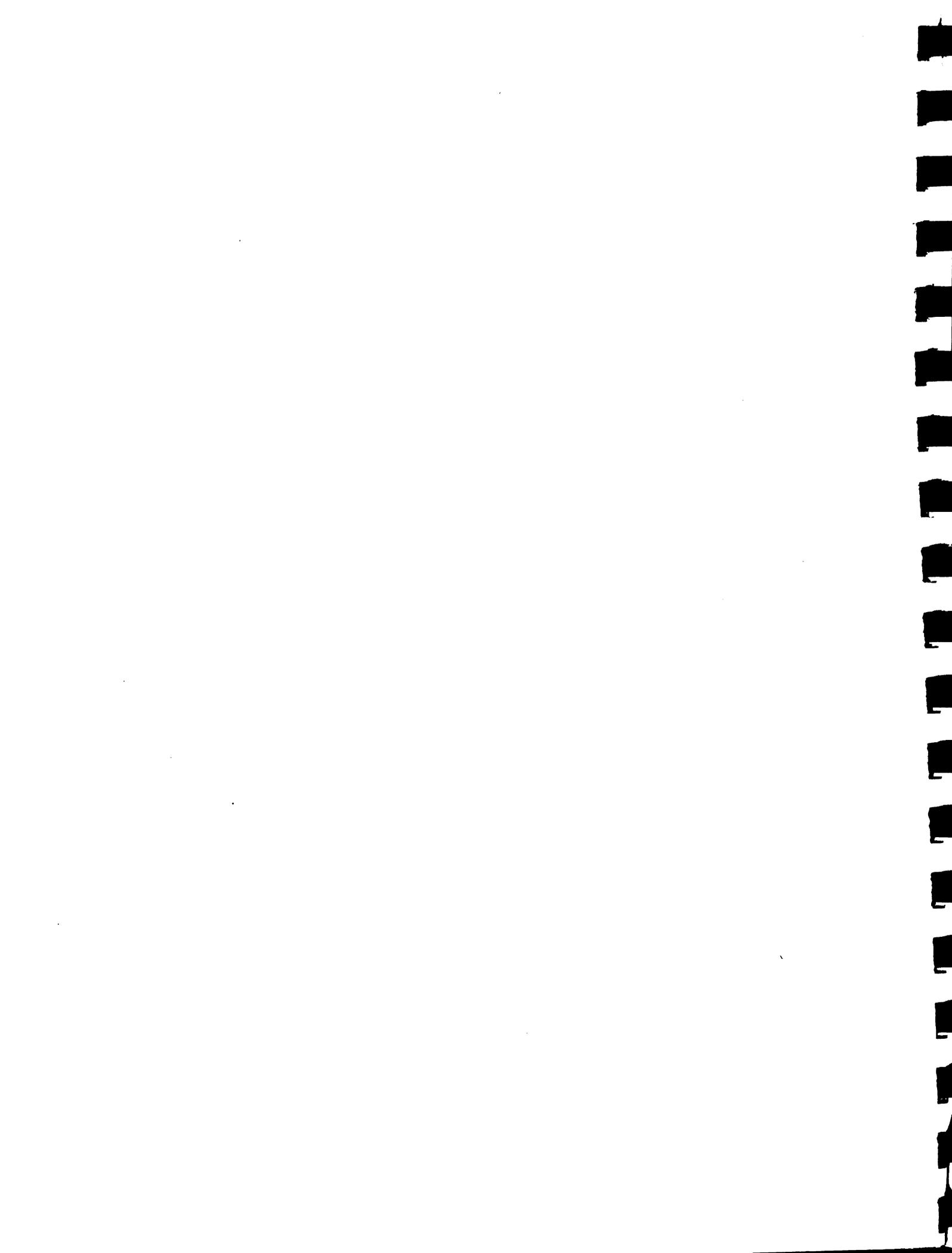
Financiamiento de la firma Peter Schoenfeld a la Federación s/5000 quintales de café pergamino cosecha 1986/87, con interés del 17% anual	Q. 200.000.00
Varias facturas y cupones sobre combustible y lubricantes pendientes de pago a la gasolinera "El Puente" R.L.	1.835.86
Valor de la Caja Chica que al 30/9/86 no había sido liquidada	254.09
(-) Intereses del Banco del Ejército que había sido operada en esta cuenta	<u>      (      759.45)</u>
TOTAL	<u><u>Q. 201.330.50</u></u>

d. Acreedores varios

Esta subcuenta se encuentra integrada por las obligaciones pendientes de pagar por parte de la Federación de la manera siguiente:

Al IGSS por Cuota Patronal y Laboral	Q. 73.337.20
Al INTECAP	7.797.22
A Cooperativas varias	<u>      48.019.41</u>
TOTAL	<u><u>Q. 128.853.83</u></u>

En relación a las cuentas por cobrar a las cooperativas, que asciende a Q915.525.22, la situación por empresa se describe a continuación:



e. Cuentas y Documentos por Cobrar Cooperativas

Cooperativa Campur, R.L.	Q. 106.270.95
Cooperativa San Vicente, R.L.	35.320.16
Cooperativa Chinamá, R.L.	17,844.44
Cooperativa Saxoc, R.L.	35.495.54
Cooperativa Chinasayub, R.L.	1.054.09
Cooperativa Samac, R.L.	60.553.52
Cooperativa Pantic, R.L.	27.642.89
Cooperativa Panchisivic, R.L.	65.733.39
Cooperativa Monte Blanco, R.L.	12.516.68
Cooperativa Wesfalia, R.L.	22.744.02
Cooperativa Camelias, R.L.	20.472.02
Cooperativa Semarac, R.L.	36.508.60
Cooperativa Seritquiché, R.L.	36.814.46
Cooperativa Chulac, R.L.	176.253.25
Cooperativa La Providencia, R.L.	1.306.41
Cooperativa Chipoit, R.L.	1.458.47
Cooperativa Chirrepec, R.L.	929.13
Cooperativa Santo Domingo, R.L.	49.486.63
Cooperativa Corralpec, R.L.	26.652.33
Cooperativa Chicoj, R.L.	47.757.12
Cooperativa San Francisco, R.L.	1.759.59
Cooperativa Sepacay, R.L.	14.869.49
Cooperativa Santa María, R.L.	41.995.42
Cooperativa Tzalamilá, R.L.	572.76
Cooperativa Setzamaaj, R.L.	8.513.34
Cooperativa Chimolón, R.L.	18.81
Cooperativa San José Las Puertas, R.L.	91.10

TOTAL

-----  
Q. 915.525.22

Las cuentas por cobrar cooperativas, está constituida por anticipos sobre financiamiento cosechas de café, suministros, otros préstamos, etc.



### 3.2.3 SITUACION DE LA CARTERA DE CREDITO

La actual estructura organizativa de FEDECOVERA tiene ocho años aproximadamente, desde que fue creada el 21 de marzo de 1979. Su historia anterior a esa fecha es interesante y algo se describe en el primer capítulo de este documento. Durante los últimos años Guatemala ha vivido cambios políticos que han tocado a FEDECOVERA. En 1982, el Gobierno nombró a un militar como gerente de la Federación. Posteriormente fue nombrado un civil, originario de la Ciudad de Cobán y un sub-gerente con sede en la Ciudad de Guatemala. En diciembre de 1986, dentro de un marco político distinto, eligieron a los actuales Gerente y Sub-gerente, con la diferencia de que, esta elección fue hecha por campesinos cooperativistas asociados a FEDECOVERA. Cada gerente ha dado una imagen distinta tanto frente a los cooperativistas como frente a las instituciones estatales y privadas. Se podría decir que el concepto que se tiene de FEDECOVERA corresponde al estilo de quienes han sido sus gerentes. De la Federación en sí, se le reconoce como una organización antigua y muchos habrá que no sepan diferenciarla del sector gobierno.

En la actualidad (1987), FEDECOVERA tiene relaciones con entidades bancarias como es el caso del Banco del Ejército en donde al 30 de noviembre de 1987, tenía depositados medio millón de Quetzales a plazo fijo, y en varias oportunidades le ha otorgado préstamos a la Federación. Con BANDESA, banco estatal, suscribió un crédito por 2.0 millones por recomendación del Presidente de la República, como se explica anteriormente.

Las cooperativas tienen sus cuentas de ahorro en bancos de Cobán, y hace dos años aproximadamente, cuando FEDECOVERA tenía la oficina en la Ciudad de Guatemala, para facilitar las operaciones de venta, abrió cuentas



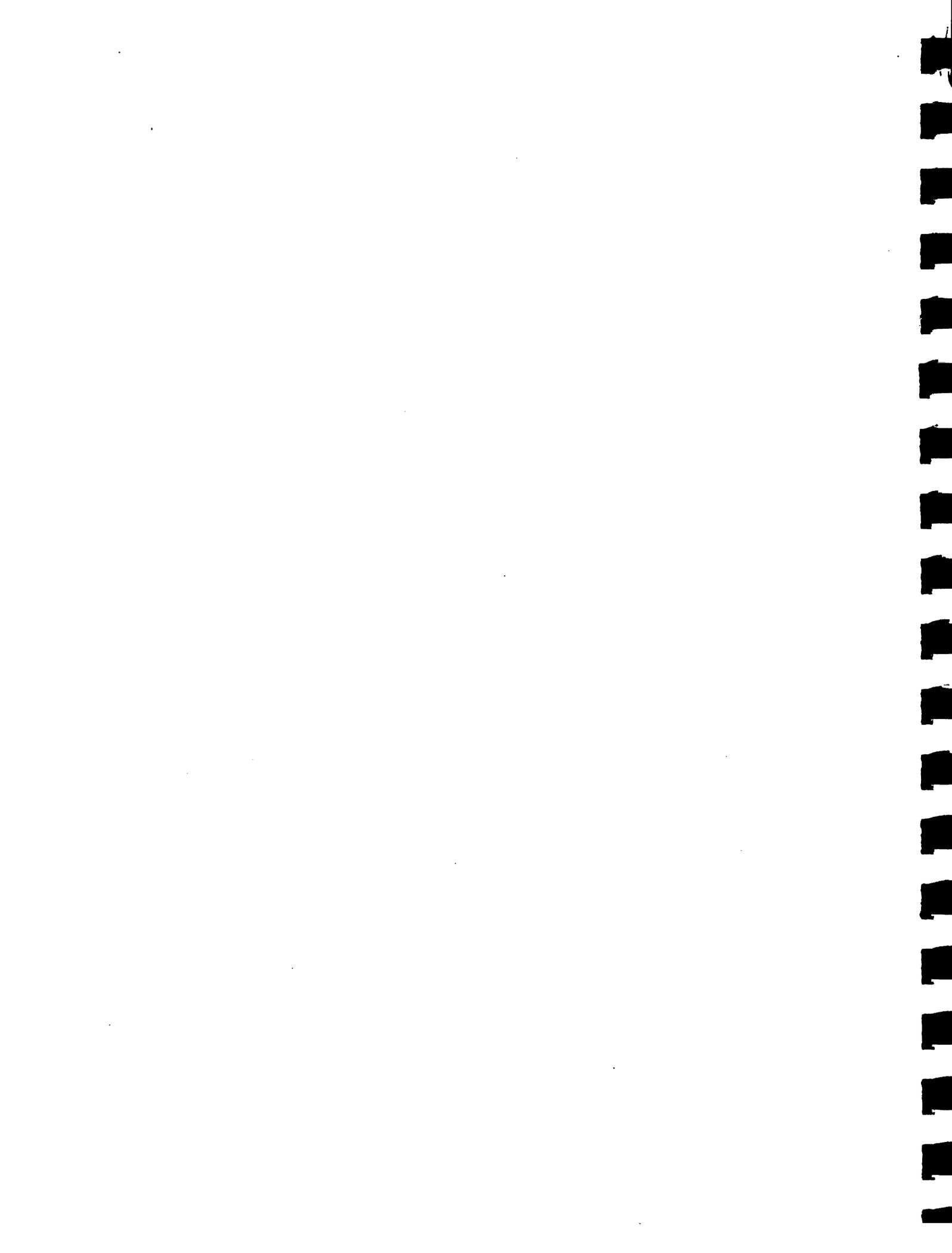
bancarias en esta Ciudad, en donde efectuó muchas transacciones, pero esa situación causó muchos problemas por lo que se decidió cerrar esas cuentas, lo mismo que esa oficina.

El saldo de la cuenta Caja y Bancos para el 30 de setiembre de 1986, se encontraba integrado por las siguientes cuentas:

Caja General	Q.	1.608.06
Caja Chica		1.500.00
Banco del Ejército, Dep. Monet.		
Cta. # 09-060013-1		13.725.45
Banco Granai Dep. Monet.		
Cta. # 39683/8		15.939.83
BANDESA		152.21
Bco. Ejército Dep. Ahorro		
Cta. # 09-01-0166-8		124.099.36
(al 30/11/87 Q500.000.00)		
Bco. Ejército Dep. Ahorro		
Cta, # 09-06-0080-0		7.508.46
Crédito Hipotecario Nacional		
Plazo fijo		10.000.00

Muchas empresas comerciales tienen interés en FEDECOVERA porque saben que es un buen cliente, con sus treinta y dos cooperativas diseminadas en la región; por el potencial que representa una producción futura; y por las grandes extensiones de tierra que poseen.

Por lo anteriormente expuesto es que llegan vendedores a FEDECOVERA a ofrecerles ventajas crediticias con la intención de cerrar negocios grandes, ante lo cual FEDECOVERA ha sabido responder cumpliendo con sus compromisos de pago. Cabe mencionar que las cooperativas son sujetos de crédito independientemente y poseen el meca-



nismo para hacer sus compras directamente a través de caja chica, para cantidades menores, o por solicitud específica de fondos a la Federación en casos de mayor cuantía.

Otras empresas están interesadas en negociar la producción de FEDECOVERA, principalmente café, tal es el caso de AGRICAFE y la casa Peter Schoenfeld, con quien se está negociando actualmente.

#### Provisiones para prestaciones laborales

Otra fuente de financiamiento de FEDECOVERA por las aportaciones realizadas por las cooperativas para cubrir obligaciones frente al IGSS. Estas aportaciones continúan incrementándose hasta terminar el litigio con dicho organismo. Mientras esto no sea definitivamente resuelto y la Asamblea General no decida el destino de los fondos acumulados, FEDECOVERA continuará utilizando lo acumulado de cuotas al IGSS para financiar las necesidades de las cooperativas, con aprobación del Consejo Directivo o depositar esas reservas a plazo fijo en el sistema bancario nacional.

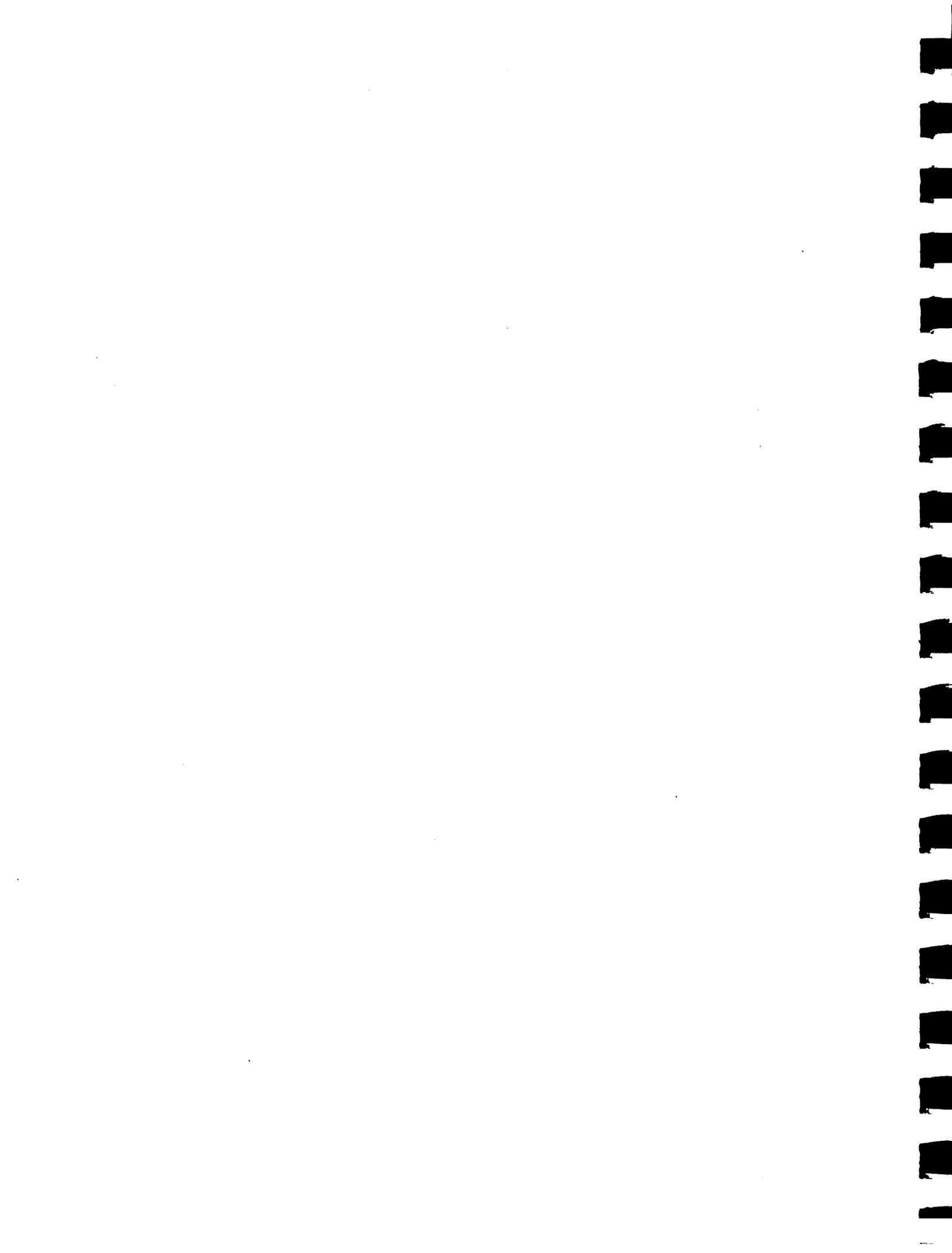
El saldo de esta cuenta al 31 de setiembre de 1986, representa los descuentos efectuados a las cooperativas por el pago de Cuota Patronal, por parte de la Federación, siendo sus porcentajes legales los siguientes:

6% Cuota Patronal correspondiente  
a Alta Verapaz y

10% Cuota Patronal correspondiente  
a Baja Verapaz

Saldo según Mayor al 31/9/86

Q. 522.909.94



PROVISION PRESTACIONES LABORALES  
ASISTENCIA MEDICA Y AUXILIO POSTUMO -

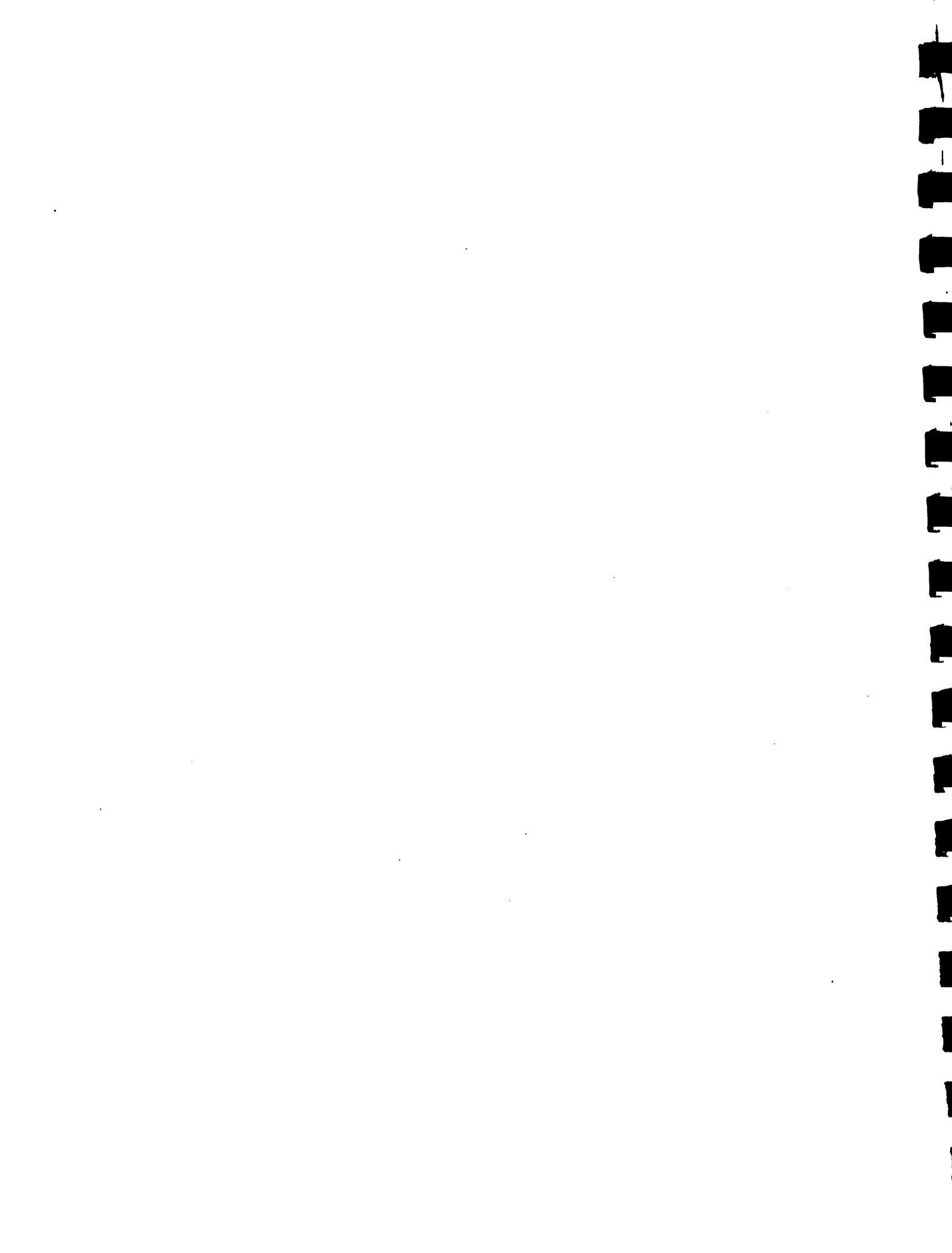
Cooperativa Agrícola Seritquiché, R.L.	21,999.52
Cooperativa Agrícola Chipoit, R.L.	Q 2,754.53
Cooperativa Agrícola La Providencia, R.L.	7,232.98
Cooperativa Agrícola Chirrepec, R.L.	8,256.42
Cooperativa Agrícola Chulac, R.L.	26,074.88
Cooperativa Agrícola Chinasayub, R.L.	16,035.81
Cooperativa Agrícola Las Camelias, R.L.	23,191.79
Cooperativa Agrícola Chimó, R.L.	5,133.77
Cooperativa Agrícola San Vicente, R.L.	16,096.35
Cooperativa Agrícola Saxoc, R.L.	15,665.76
Cooperativa Agrícola Pantic, R.L.	15,928.46
Cooperativa Agrícola Xicacao, R.L.	22,422.37
Cooperativa Agrícola Chilté, R.L.	5,494.76
Cooperativa Agrícola Jalauté, R.L.	33,676.97
Cooperativa Agrícola Actelá, R.L.	82,246.15
Cooperativa Agrícola Wesfalia, R.L.	29,514.78
Cooperativa Agrícola Monte Blanco, R.L.	25,448.90
Cooperativa Agrícola Campur, R.L.	32,788.17
Cooperativa Agrícola Chinamá, R.L.	11,947.33
Cooperativa Agrícola Panchisivic, R.L.	23,804.19
Cooperativa Agrícola Samac, R.L.	11,873.14
Cooperativa Agrícola Sacsamani, R.L.	20,991.07
Cooperativa Agrícola Semarac, R.L.	21,786.04
Cooperativa Agrícola Santo Domingo, R.L.	21,028.14
Cooperativa Agrícola Corralpec, R.L.	11,910.28
Cooperativa Agrícola Sepacay, R.L.	770.70
Cooperativa Agrícola Santa María, R.L.	2,088.71
Cooperativa Agrícola Chicoj, R.L.	6,747.97
TOTAL	Q 522,909.94

-----



C A P I U L O    I V

EL PROYECTO PROPUESTO



#### IV. EL PROYECTO PROPUESTO

##### 4.1 OBJETIVOS

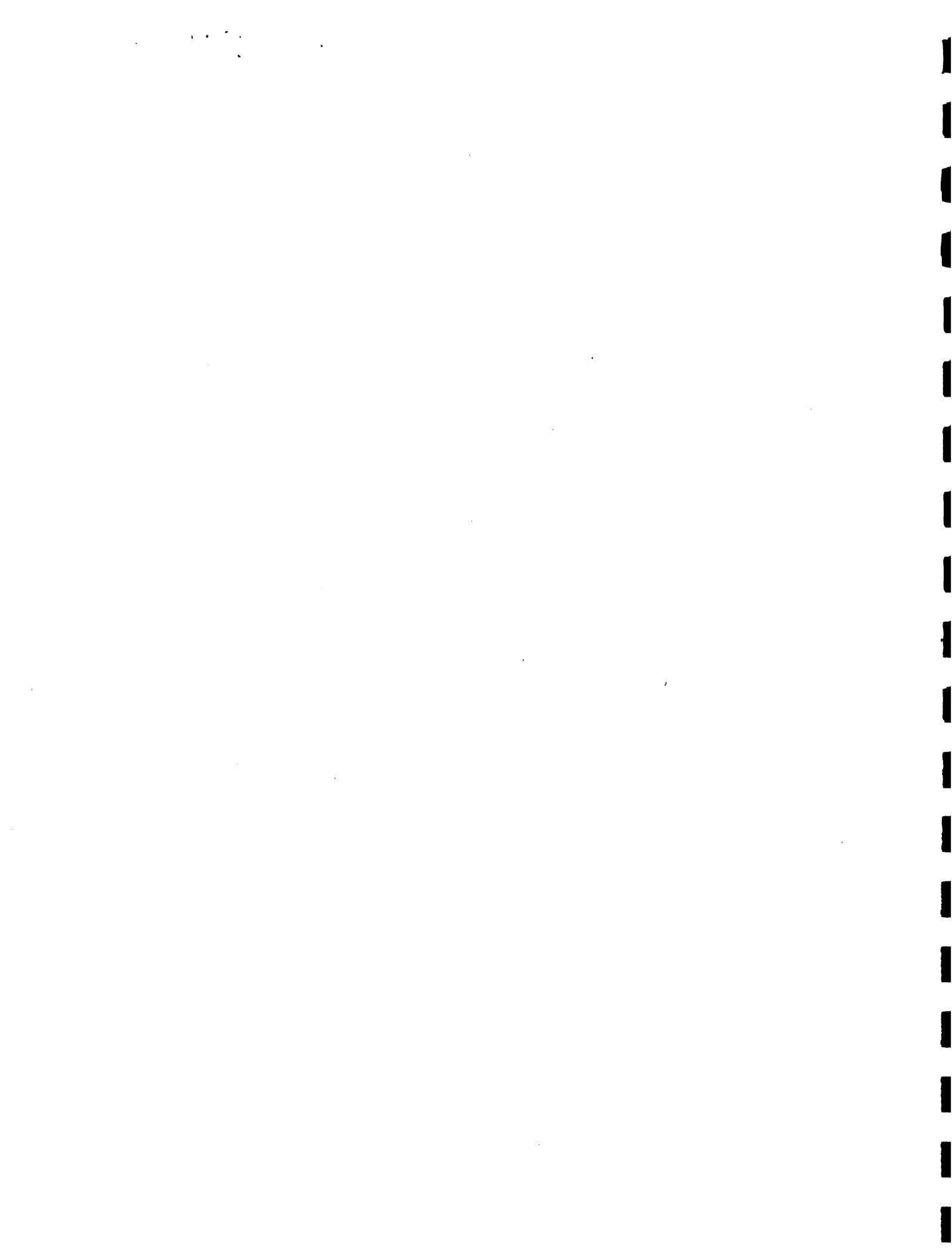
El Proyecto tiende a mejorar los niveles de ingreso de la población y por ende impactar positivamente en el régimen de vida de los cooperativistas. Ello implica buscar un racional uso del recurso suelo y contraer la dependencia de una posición monocultivista.

##### 4.2 JUSTIFICACION

El área total agrícolas de las cooperativas afiliadas a FEDECOVERA asciende a 67.104 manzanas de las cuales únicamente 4815 manzanas se trabajan en forma asociativa y de ellas el 90% corresponden al cultivo del café. La producción de café arroja índices bajos de productividad, como consecuencia del nivel de tecnología aplicado y de la avanzada edad de las plantas en producción. Indudablemente que esta situación no es culpa de los campesinos, sino producto de la intervención estatal que permitió abusos administrativos y por la falta de financiamiento para formación de inversiones e inclusive de operación.

Ante esa situación urge iniciar un proceso de renovación de cafetales, el cual se pretende iniciar con la sustitución de las 100 manzanas mas críticas en cuanto a edad. Posteriormente se continuaría la renovación, para lo cual se utilizaría parte de los ingresos que generarían las nuevas plantaciones. Así se obtendría en el largo plazo, empresas cafetaleras trabajando de acuerdo a los lineamientos técnicos desarrollados para esas regiones.

Además, existen 47.297 manzanas de bosque que cubren áreas que son de vocación agrícola y por lo tanto se exige que estas tengan una utilización mas racional. Por otra parte, esa masa



forestal no se explota comercialmente y mas bien opera un desperdicio del recurso arbóreo. En tal sentido se ha programado una incorporación de 220 manzanas para la producción de cacao, achiote y cardamomo, cuyas evaluaciones al igual que en café, arrojaron índices aceptables de rentabilidad.

#### 4.3 PROBLEMAS

La entrega de las fincas a los campesinos no fue acompañada de programas de asistencia técnica y crediticia, así como de una capacitación en el campo cooperativo. No existió, sino hasta en años recientes, una toma de conciencia de la relación hombre-empresa. Pero esto sucedió cuando la situación de la producción había llegado a mínimos rendimientos. Despegar con esa carga, es difícil si no se cuenta con el apoyo que corresponde. No obstante, conociendo la voluntad y entusiasmo de la población que conforma las cooperativas, puede salirse de la situación imperante si se ofrecen garantías de trabajo.

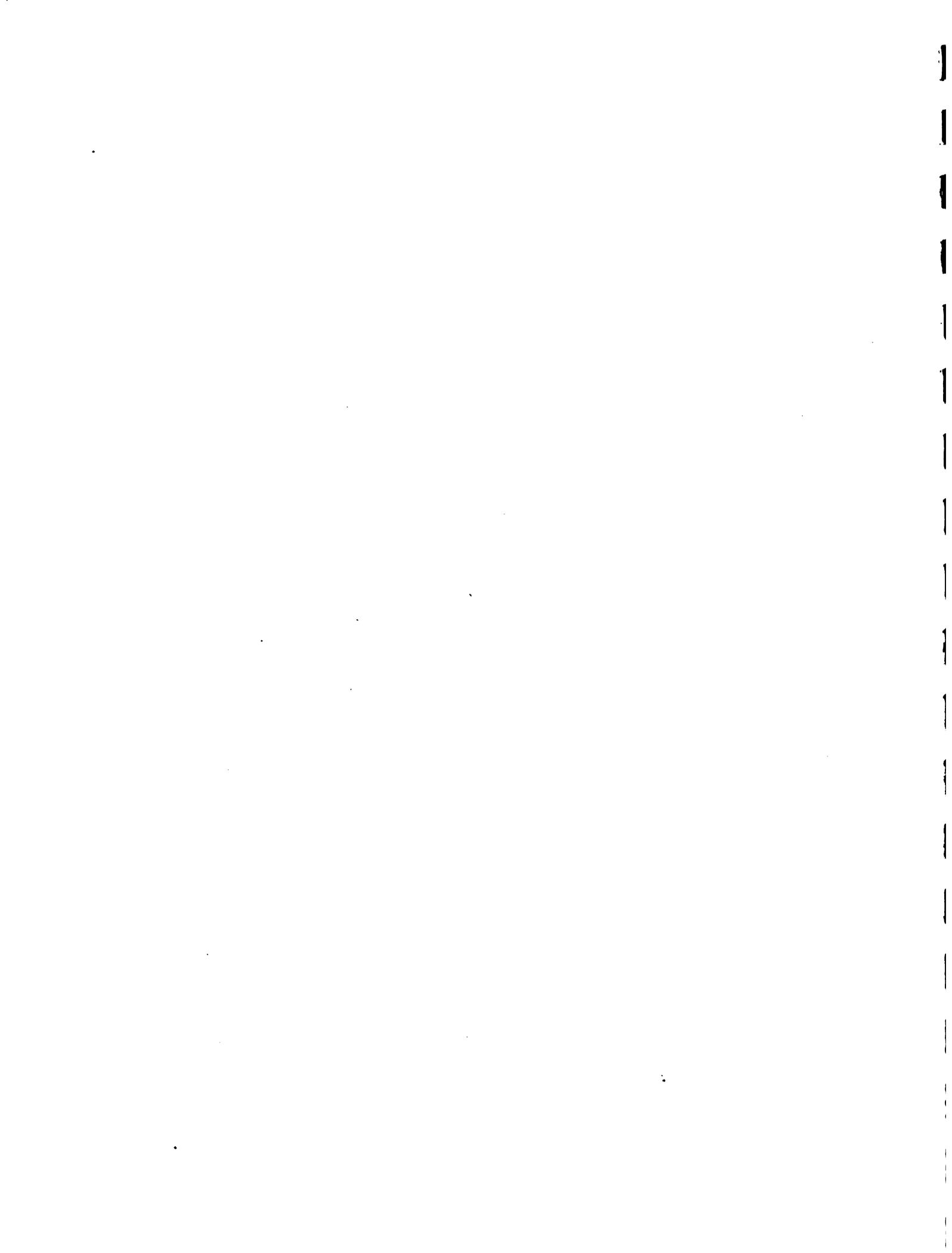
#### 4.4 BENEFICIARIOS

En el Capítulo IV se habla de la población beneficiaria, la que está conformada por los asociados de las empresas cooperativas, aunque en una primera etapa únicamente estarían incorporados los miembros de las cooperativas en donde se desarrollarán los proyectos.

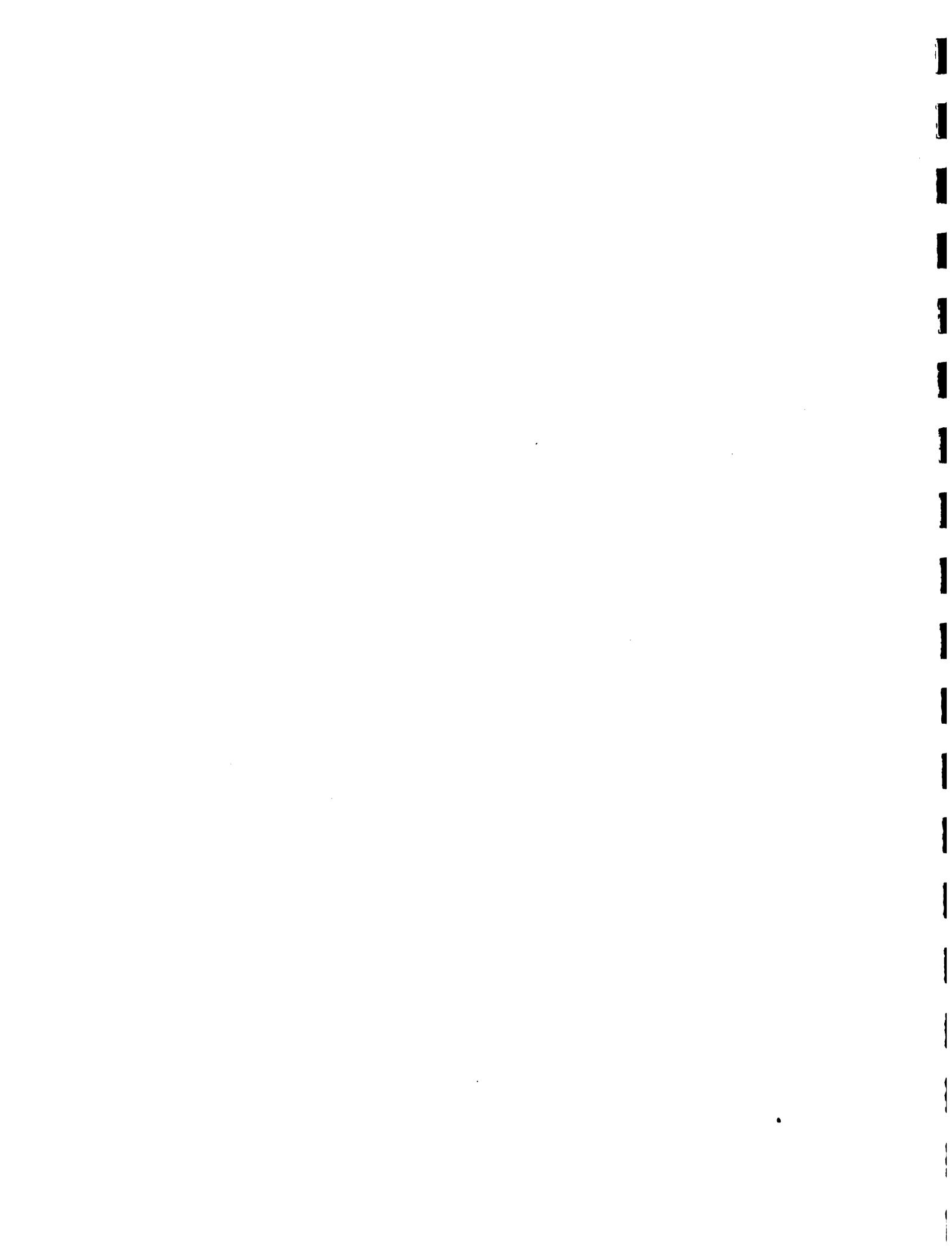
#### 4.5 DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS

La solicitud de financiamiento está orientada a cuatro proyectos agrícolas de inversión que son:

1. Cacao
2. Achiote
3. Cardamomo
4. Café



PROYECTO "C A C A O"



#### 4.5.1 PROYECTO DE CACAO

##### a. Cooperativas Beneficiarias

El Proyecto se desarrollará en las cooperativas que poseen tierras de vocación para ese cultivo y que además han delimitado específicamente el área a utilizarse. Son cuatro las cooperativas beneficiadas:

1. Corralpec
2. Santa María
3. Sepacay
4. Westfalia

##### b. Módulo de Producción

Para evitar problemas, se diseñó y trabajó en un módulo de diez manzanas de producción por cooperativa. Esta equidad fue de la aceptación por las diferentes empresas. Ello hace un total de cuarenta manzanas como proyecto. Se espera que esta primera área se amplíe en el futuro cuando se obtengan los primeros resultados.

##### c. Período de inversión

A partir de la preparación del semillero, la planta requiere tres años para su establecimiento. En el cuarto inicia una producción comercial alcanzando su madurez en el séptimo año. Este lapso de establecimiento es lo que se considera como período de inversión.

##### d. Inversión Crediticia y Desembolsos Anuales

La inversión total requerida para el proyecto de las cuatro cooperativas, asciende a Q.158.972.00, cifra que se reduce a Q118.652.00 y que representa las necesidades de financiamiento bancario. La diferencia corresponde a costos no monetarios y aportes de la empresa. La inversión crediticia y su composición por año se describe:



## INVERSION CREDITICIA

Proyecto: CACAO

Cooperativas: CORRALPEC, SANTA MARIA, SEFACAY y WESTFALIA  
(Proyecto 40 manzanas)

CONCEPTOS	AÑOS			TOTALES
	1	2	3	
1. Mano de obra	20.144	9.440	13.408	42.992
2. Materiales	644	-	2.260	6.904
3. Insumos	8.476	4.312	5.728	18.516
4. Equipo	12.492	572	1.176	14.240
5. Dirección técnica	12.000	12.000	12.000	36.000
<b>T O T A L E S</b>	<b>53.756</b>	<b>26.324</b>	<b>38.572</b>	<b>118.652</b>

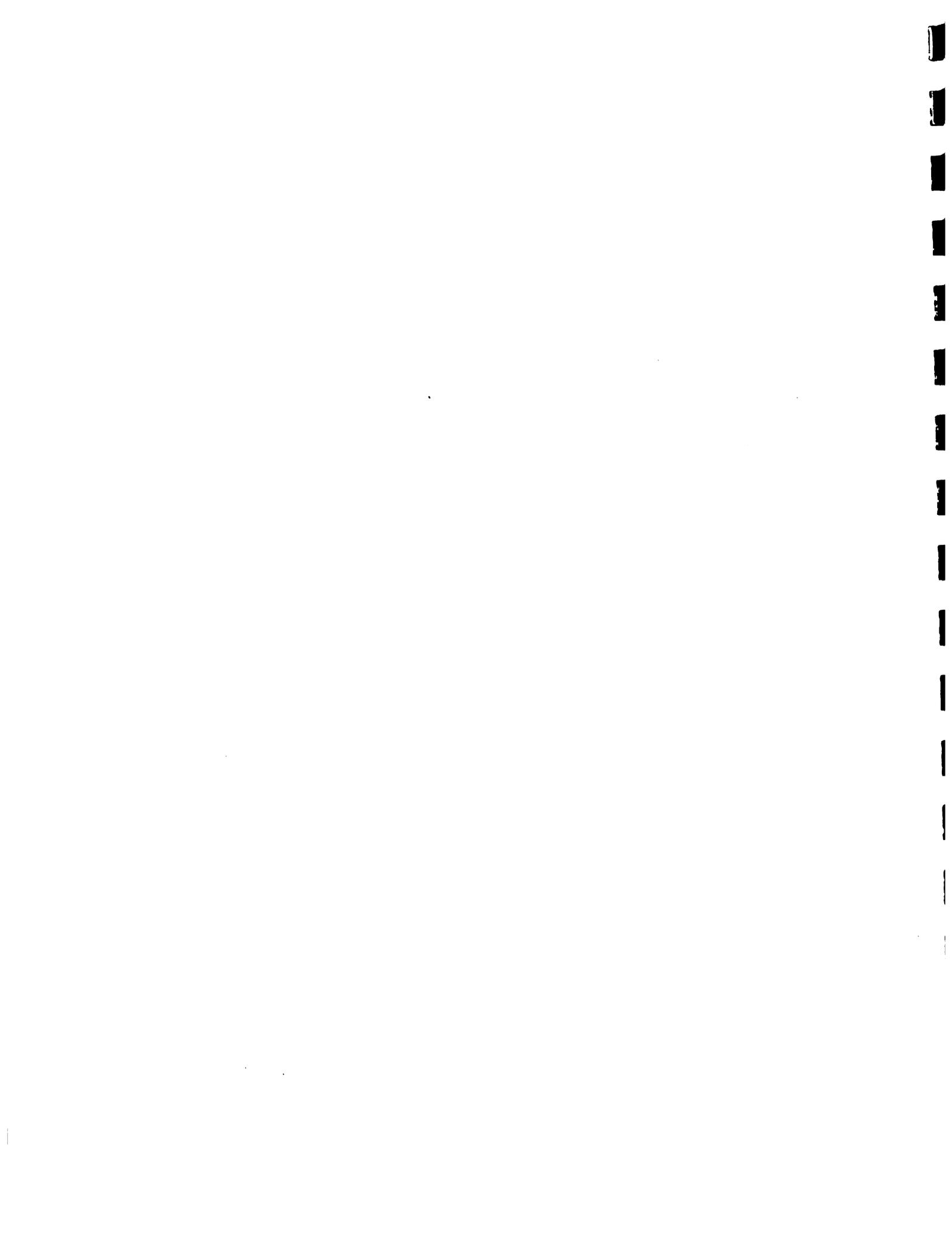
e. Duración del Proyecto

La vida útil del cultivo puede prolongarse hasta cincuenta años; no obstante, para efectos de evaluación se consideran los primeros veinte años, lo que comprenden tres años de establecimiento y diecisiete de producción.

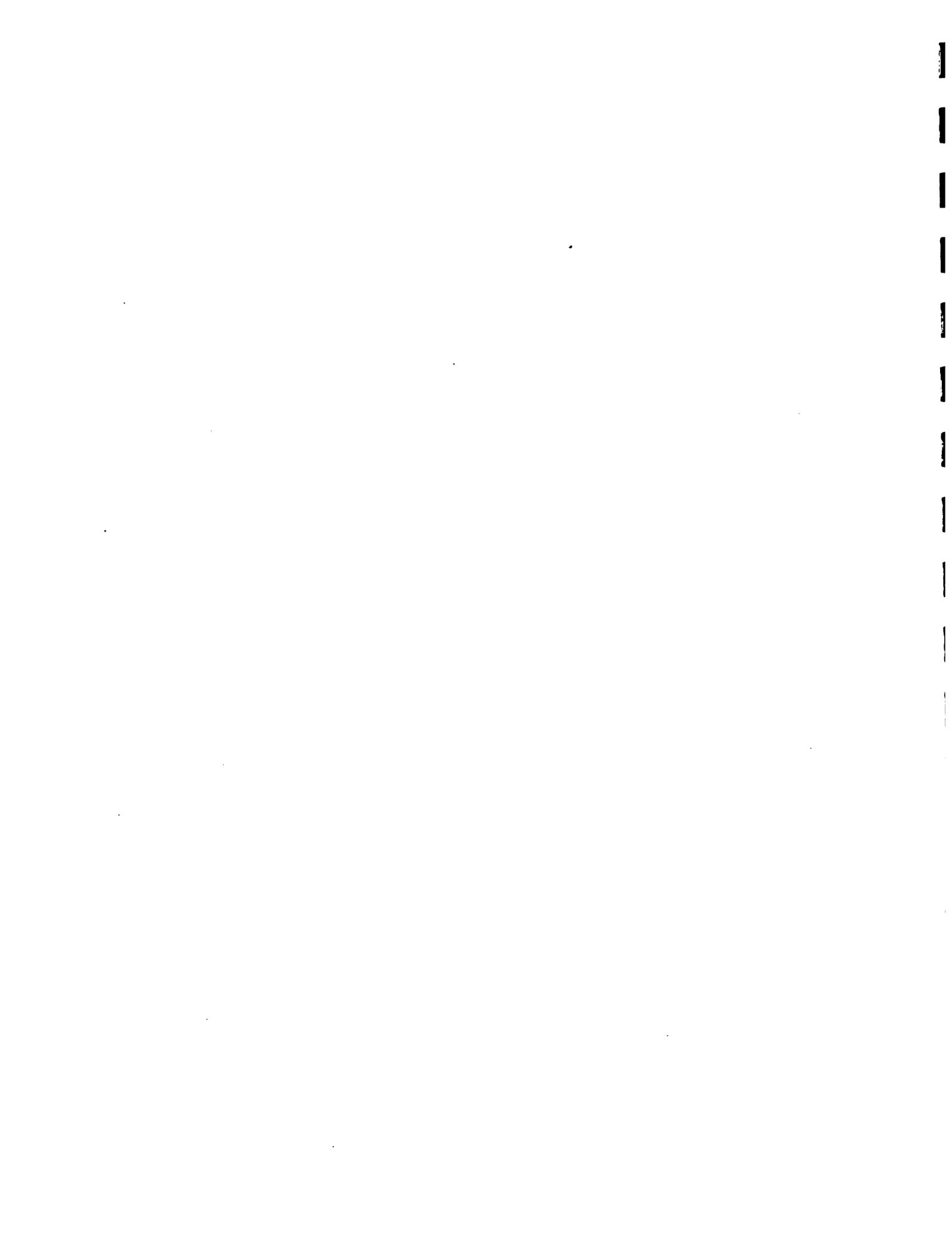
f. Evaluación del Proyecto

De acuerdo a los parámetros de evaluación aplicados a un módulo de diez manzanas, el proyecto es rentable. Dichos parámetros arrojan lo siguiente:

Relación beneficio/costo	1.38
Valor actualizado neto	42.914
Tasa interna de retorno	23.71%



CULTIVO "A C H I O T E"



#### 4.5.2 PROYECTO DE ACHIOTE

##### a. Cooperativas Beneficiarias

El proyecto se desarrollará en aquellas cooperativas interesadas en el cultivo y que disponen de tierras aptas. Dichas empresas son:

Chicoj

Chinamá

Chilté

Santa María

Santo Domingo

Semax

Saxoc

Seritquiché

##### b. Módulos de Producción

También para este proyecto se diseñó un módulo de diez manzanas para cada cooperativa, lo que hace un total de ochenta manzanas para el proyecto.

##### c. Período de Inversión

Este coincide con el período de establecimiento que absorbe un período de tres años. Durante este lapso únicamente hay ensayos en el tercer año, por lo que, aun se considera este año como parte del tiempo para la formación del cultivo.

##### d. Inversión Crediticia y Desembolsos Anuales

La inversión total del proyecto considerando las ocho cooperativas, asciende a Q209.856.00, pero los requerimientos financieros suman un total de Q150.416.00 que representa lo que se estaría solicitando como apoyo crediticio. Esta inversión crediticia y su composición por año se describe:



## INVERSION CREDITICIA

Proyecto: **ACHIOTE**

Coopertivas: CHICOJ, CHINAMA, CHILTE, SANTA MARIA

SANTO DOMINGO, SEMAC, SEXOC y SERITGUICHE

(Proyecto 80 manzanas)

CONCEPTOS	AÑOS			TOTALES
	1	2	3	
1. Mano de obra	25.152	7.040	14.720	46.912
2. Materiales	1.304	-	9.600	10.904
3. Insumos	8.096	8.760	9.824	26.680
4. Equipo	25.648	-	4.272	29.920
5. Dirección técnica	12.000	12.000	12.000	36.000
<b>T O T A L E S</b>	<b>72.200</b>	<b>27.800</b>	<b>50.416</b>	<b>150.416</b>

Los desembolsos mensuales durante esos tres años se describen en los cuadros No. del Anexo.

e. Duración del Proyecto

La vida útil del proyecto se ha estimado en veinte años, lo que comprende los tres años del período de establecimiento y diecisiete de producción.

f. Evaluación del Proyecto

Según los parámetros de evaluación aplicados al módulo de 10 manzanas, el Proyecto parece rentable. Dichos resultados son:

Relación beneficio/costo	2.09
Valor actualizado neto	64.026
Tasa interna de retorno	35.64%



PROYECTO "CARDAMOMO"



### 4.5.3 PROYECTO CARDAMOMO

#### A. Cooperativas Afiliadas

Son diez las cooperativas que pueden dedicarse a esta actividad agrícola. Ello por la ventaja que ofrece su localización geográfica y la calidad de los suelos. Las cooperativas son:

- Campur
- Corralpec
- Chinamá
- Chinasayub
- Chimó
- Chulac
- Pantic
- San Vicente
- Saxoc
- Westfalia

#### b. Módulo de Producción

Por las mismas situaciones indicadas, se trabajó siempre con un módulo de diez manzanas, lo que hace un área total de cien manzanas para el Proyecto.

#### c. Período de Inversión

El período de inversión para este cultivo es también de tres años o sea el tiempo que necesita su establecimiento. En el tercer año inicia su producción pero a nivel de ensayo, por lo que aún se considera este año dentro de la inversión.

#### d. Inversión Crediticia y Desembolsos Anuales

El proyecto tiene una inversión de Q396.100 pero, en esa cifra una parte son costos no monetarios y aportes de la empresa, por lo que los requerimientos de financiamiento se reducen a Q309.110 que es la que denominamos inversión crediticia. El desglose de estos conceptos en cada uno de los años se describe a continuación:



## INVERSION CREDITICIA

Proyecto: **CARDAMOMO**Coopertivas: CAMPUR, CORRALPEC, CHINAMA, CHINASAYUB, CHIMO  
CHULAC, PANTIC, SAN VICENTE, SEXOC y WESTFALIA

(Proyecto 100 manzanas)

CONCEPTOS	AÑOS			TOTALES
	1	2	3	
1. Mano de obra	73.600	8.000	27.920	109.520
2. Materiales	3.850	-	1.000	3.850
3. Insumos	33.400	18.680	19.060	71.140
4. Equipo	51.260	-	1.340	52.600
5. Dirección técnica	24.000	24.000	24.000	72.000
<b>T O T A L E S</b>	<b>185.110</b>	<b>50.680</b>	<b>73.320</b>	<b>309.110</b>

Los desembolsos mensuales del proyecto en lo que respecta a la inversión crediticia se describen en los cuadros Nos. ----- del anexo.

e. Duración del Proyecto

La vida útil del proyecto es de veinte años, de los cuales 3 son de establecimiento y diecisiete de producción; al cuarto año inicia su producción comercial, la que se estabiliza (al máximo) al sexto año y comienza a contraerse a partir del año diecinueve.

1777

f. Evaluación del Proyecto

Los parámetros de evaluación utilizados indican la factibilidad del proyecto, y por lo tanto la posibilidad de no fracasar con esas inversiones.

Tales parámetros son:

Relación beneficio/costo	1.63
Valor actualizado neto	76.187
Tasa interna de retorno	38.38%



PROYECTO "C A F E"



#### 4.5.4 PROYECTO DE CAFE

##### a. Cooperativas Beneficiarias

Cuando se habla de FEDECOVERA, surge de inmediato una asociación con el cultivo del café, pues ha sido su principal patrimonio económico. Pero como antes se indica, su producción no refleja el potencial existente visto ello principalmente desde la vocación excelente de los suelos para el cultivo. En tal sentido ha existido preocupación por realizar inversiones, pero lamentablemente no lo ha permitido la situación financiera de las cooperativas. Hoy se busca financiamiento para, lo que podría llamarse primera fase de una inversión mayor, ya que después se ampliaría el esquema de inversión ahora proyectado. Las cooperativas comprendidas en el proyecto son:

- Campur
- Chicoj
- Chinamá
- Chula
- Jalauté
- Sacsamani
- San Vicente
- Semarac
- Westfalia
- Xicacao

##### b. Módulo de Producción

Para mantener ese principio de equidad mencionado, se diseñó también para este cultivo un módulo de producción de diez manzanas, lo que hace un proyecto de cien manzanas en total.

##### c. Periodo de Inversión

También para el café, el período de inversión es de tres años, no obstante que ya en el tercer año se inicia una pequeña producción a nivel de ensayo. Es en el cuarto año que se opera una producción comercial.



d. Inversión Crediticia y Desembolsos Anuales

La inversión total durante los tres años de establecimiento asciende a Q775.690 de los cuales Q138.530 corresponden a costos no monetarios y algunos aportes de las empresas. Los Q637.160 restantes son la inversión crediticia, para lo que se busca el financiamiento correspondiente. Esta inversión y su composición por año se describen:

INVERSION CREDITICIA

Proyecto: CAFE

Coopertivas: CAMPUR, CHICOJ, CHINAMA, CHULAC, JALAUTE, SACSAMANI, SAN VICENTE, SEMARAC, WESTFALIA y XICACAO

(Proyecto 100 manzanas)

CONCEPTOS	AÑOS			TOTALES
	1	2	3	
1. Mano de obra	145.240	10.720	35.120	190.080
2. Materiales	8.790	-	2.000	10.790
3. Insumos	84.560	148.450	51.850	284.860
4. Equipo	74.410	2.010	2.010	78.430
5. Dirección técnica	24.000	24.000	24.000	72.000
<b>T O T A L E S</b>	<b>337.000</b>	<b>185.180</b>	<b>114.980</b>	<b>637.160</b>

Los desembolsos mensuales del proyecto en lo que respecta a la inversión crediticia se describen en los cuadros Nos. ----- del anexo.



e. Duración del Proyecto

La vida útil estimada es de veinte años, no obstante que el cultivo puede tener mayor duración. Las recomendaciones técnicas es mantener ese período. Al igual que en los demás proyectos, los primeros tres años corresponden al establecimiento de la planta y diecisiete a la producción.

f. Evaluación del Proyecto

Los resultados obtenidos de la evaluación nos indican que el proyecto es también factible económicamente. Los parámetros empleados lo confirman y son los siguientes:

Relación beneficio/costo	1.25
Valor actualizado neto	56.372
Tasa interna de retorno	20.60%



#### 4.6 MECANISMOS DE CREDITO

El financiamiento sería otorgado a FEDECOVERA, que como institución de segundo grado, como antes se indica, tiene la capacidad jurídica de recibir y manejar créditos bancarios. FEDECOVERA otorgaría préstamos a las cooperativas mediante la firma de los documentos respectivos, tomando de base lo descrito en los proyectos y lo que corresponde a cada módulo de producción. No se otorgarían créditos personales.

#### 4.7 SUPERVISION

En los proyectos se indica la necesidad de disponer de agrónomos para la supervisión técnica de los cultivos. En lo correspondiente a equipo, se manifiesta la necesidad de adquirir motocicletas para dicho personal a fin de que puedan realizar una labor eficiente.

#### 4.8 MONTOS SOLICITADOS

El financiamiento total que se solicita asciende a la cifra de Q1.215.338 para ser desembolsados en tres años y según el destino que se indica a continuación:



## FINANCIAMIENTO TOTAL REQUERIDO

PROYECTO-CONCEPTO	A N O S			Totales en Q.
	1	2	3	
<u>Cultivo de Cacao:</u>				
1. Mano de Obra	20.144.00	9.440.00	13.408.00	42.992.00
2. Materiales	644.00	-----	6.260.00	6,904.00
3. Insumos	8.476.00	4.312.00	5.728.00	18.516.00
4. Equipo	12.492.00	572.00	1.176.00	14.240.00
5. Dirección Técnica	12.000.00	12.000.00	12.000.00	36.000.00
Sub-Totales	53.756.00	26.324.00	38.572.00	118.652.00
<u>Cultivo de Achiote:</u>				
1. Mano de obra	25.152.00	7.040.00	14.720.00	46.912.00
2. Materiales	1.304.00	-----	9.600.00	10.904.00
3. Insumos	8.096.00	8.760.00	9.824.00	26.680.00
4. Equipo	25.648.00	-----	4.272.00	29.920.00
5. Dirección Técnica	12.000.00	12.000.00	12.000.00	36.000.00
Sub-Totales	72,200.00	27.800.00	50.416.00	150.416.00
<u>Cultivo de Cardamomo:</u>				
1. Mano de Obra	73.600.00	8.000.00	27.920.00	109.520.00
2. Materiales	2.850.00	-----	1.000.00	3.850.00
3. Insumos	33.400.00	18.680.00	19.060.00	71.140.00
4. Equipo	51.260.00	-----	1.340.00	52.600.00
5. Dirección Técnica	24.000.00	24.000.00	24.000.00	72.000.00
Sub-Totales	185.110.00	50.680.00	73.320.00	309.110.00
<u>Cultivo de Café</u>				
1. Mano de Obra	145.240.00	10.720.00	35.120.00	191.080.00
2. Materiales	8.790.00	-----	2.000.00	10.790.00
3. Insumos	84.560.00	148.450.00	51.850.00	284.860.00
4. Equipo	74.410.00	2.010.00	2.010.00	78.430.00
5. Dirección Técnica	24.000.00	24.000.00	24.000.00	72.000.00
Sub-Totales	357.000.00	185.190.00	114.980.00	657.160.00
TOTALES EN Q.	648.066.00	289.984.00	277.288.00	1.215.338.00



#### 4.9 CONTRAPARTE DEL SOLICITANTE

FEDECOVERA como institución que solicita el financiamiento estaría aportando Q43.000.00 para la compra de dos equipos de computación, preparación de programas y capacitación de personal. Además otorgaría las facilidades físicas y el equipo de trabajo necesario, lo cual ascendería a una cifra estimada de Q10.000.00.

Por otra parte, las cooperativas beneficiarias estarían aportando el recurso tierra, administración, cubriendo el valor de interés y realizando la reserva para depreciaciones del equipo. Este aporte de las cooperativas se establece en el cuadro siguiente:

ORIGEN DE LA INVERSION  
(en Quetzales)

CULTIVOS	INVERSIONES TOTALES	APORTE COOPERATIVA	FINANCIAMIENTO REQUERIDO
ACHIOTE	158.972	40.320	118.652
ACHIOTE	209.856	59.440	150.416
CARDAMOMO	396.100	86.990	309.110
CAFE	<u>775.690</u>	<u>138.530</u>	<u>637.160</u>
TOTALES	1540.618	325.280	1215.338
%	100.0	21.11	78.89

En tal sentido, las cooperativas estarían aportando el 21.11% de la inversión total correspondiendo el 78.89% al financiamiento requerido.



#### 4.10 CONDICIONES SOLICITADAS

a. Período de Gracia

Se estaría solicitando un periodo de gracia de cinco años o sea iniciar el pago del principal a partir del sexto año.

b. Período de Amortización

Para el pago del capital, se solicitaría un plazo de diez años, lo que daría en definitiva un periodo de quince años para cumplir con la obligación bancaria.

c. Tasa de Interés

Se estaría solicitando una tasa de interés durante la vida del crédito, del 1% anual, sobre saldos.



C A P I T U L O   V

INFORMACION FINANCIERA SOBRE EL SOLICITANTE



## V. INFORMACION FINANCIERA DEL SOLICITANTE

### 5.1 ESTADOS FINANCIEROS

Se presentan los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias de la Federación de los periodos 1983/1984, 1984/1985 y 1985/86. No se incluye el periodo 1986/87 pues no estaba disponible para la fecha en que este trabajo fue realizado. No obstante se adjunta fotocopia del Balance del último ejercicio (1986/87).

### 5.2 COMENTARIOS SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

Los auditores de la Federación ofrecen algunos comentarios de los Estados Financieros, expuestos principalmente sobre Índices Financieros, Análisis Horizontal sobre Cuentas de Balance y Análisis sobre Estados de Resultados.

#### 5.2.1 INDICES FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONTABLE 1985/86

##### a. Indice de Liquidez Inmediata: Q0.52

Esta razón indica que únicamente se cuenta con Q0.52 por cada Q1.00 de deudas a corto plazo, con terceros, este índice es bueno, si se toma en cuenta el financiamiento otorgado a las cooperativas afiliadas.

##### b. Solvencia: Q2.51

Indica esta razón que se cuenta con Q2.52 de Activo Circulante por Q1.00 de deuda a corto plazo, por lo que se cuenta con suficiente solvencia para cubrir las acreedorías corrientes.



c. Propiedad: Q0.22

Indica que la Federación es dueña de Q0.22 por cada Quez-  
tal de Activo Total, y los acreedores son dueños de Q0.78  
por cada Quezta del Activo, entre los acreedores se in-  
cluyen a las mismas cooperativas asociadas con un índice  
de Q0.29 por lo que corresponde a los acreedores propia-  
mente es de Q0.49 por Q1.00

d. Rentabilidad de Capital: Q2.13

Esta razón, nos indica que se tiene una rentabilidad de  
Q1.50 por cada Q1.00 de capital, suma que se considera  
baja desde el punto empresarial. Tomando en cuenta los  
objetivos sociales del cooperativismo, la rentabilidad es  
aceptable.

5.2.2 ANALISIS HORIZONTAL COMPARATIVO DE CUENTAS DE  
BALANCE

Al efectuarlo y comparar el activo, pasivo y capital, de  
los ejercicios 1984/85 y 1985/86, se observó lo siguiente:

- a. El activo circulante, aumentó en cifras absolutas en  
Q238.844.65, debido al financiamiento recibido de las  
cooperativas afiliadas.
- b. El pasivo circulante, disminuyó en Q118.241.31, que  
equivale al 19.80% en relación al año anterior, lo  
cual repercute en aumento de capital de trabajo.
- c. La provisión de prestaciones laborales, aumentó en  
Q213.403.72, equivalente al 68.95% del total del año  
anterior.
- e. En el aspecto económico el cambio fue grande, luego de  
obtener pérdidas, este año se obtuvo excedentes.



### 5.2.3 ANALISIS DE ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS

Los resultados del análisis horizontal del estado de resultados, se comentan de la siguiente manera:

- a. No obstante que las ventas de té y otras, disminuyeron en un 1.35% y 99.61%, la venta de café aumentó en Q772.736.12 que significa un 39.90%, en relación al año anterior.
- b. Las compras aumentaron en Q770.088.86, que equivale a 39.62%, en relación al año precedente.
- c. Los gastos de venta y administración, disminuyeron en un 52.31% y 6.44%, que representan Q17,786.82 y Q19,138.00 respectivamente y los gastos financieros aumentaron en Q7.021.80 (25.89%). todos en relación al año anterior.
- d. La variación del resultado económico del Ejercicio en relación al del año anterior fue de Q209.202.23, el cual tiene su origen, principalmente en el aumento de la cuota Federación por Q.175.856.13.

FUENTE: Los Indices y Análisis anteriores corresponden al Informe de Auditoría Financiera para el periodo comprendido del 1 de octubre de 1985 al 30 de setiembre de 1986, efectuado por inspectores de INACOP.



EL INFRASCRITO PERITO CONTADOR, REGISTRADO EN LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS, BAJO EL No. 34,198; C.E.R.T.I.F.I.C.A.; HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE BALANCES DE LA FEDERACION DE COOPERATIVAS DE LAS VIRAPACES, RESPONSABILIDAD LIMITADA "FEDDOVERA, R.L.", CON REGISTRO No. 3958-85, AUTORIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVAS INACOP, EN EL QUE A FOLIOS NUMEROS DEL 16 AL 19, SE ENCUENTRA EL BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1,966, EL QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

BALANCE GENERAL DE F E D E C I V E R A , R . L . PRACTICADO  
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1,966

ACTIVO	PASIVO
1 10 ACTIVO CIRCULANTE	2 PASIVO CIRCULANTE
100 Caja y Bancos	200 Cuentas y Documentos por Pagar
100.01 Caja General	200.00 Ctas. y Docs. por Pagar Coops.
100.02 Depósitos Monetarios	200.01 Otras Cuentas por Pagar
100.02.1 Dep. Monetarios Bco. Ejercicio	200.02 Acreedores Varios
100.02.3 Dep. Monetarios Bco. Granal	200.03 Sueldos y Salarios por pagar
100.02.4 Dep. Monetarios Bco. Bandera	200.04 Cuota Patronal por pagar
100.03 Depósitos de Ahorro	200.07 Deducciones Varías. C.L
100.03.1 Dep. de Ahorro Bco. Ejercicio	220 PROVISIONES LABORALES
100.03.3 Dep. de Ahorro Bco. Crédito Hipotecario	220.04 Asistencia médica y Aux. Fóstumo Coops.
101 Documentos y Cuentas por cobrar	3 CAPITAL
101.00 Docs. y Ctas. por cobrar coops.	30 Capital Abortado
101.02 Ctas. por cobrar empleados y Pung.	300 Aportaciones de Cooperativas
101.03 Otras Cuentas por cobrar	32 Resultados por aplicar
102 Inventarios	322 Reservas del ejercicio
102.05 Inventario de Suministros	322.00 Utilidad Netas
11 ACTIVOS FIJOS	33 Reservas de capital
112 Mobiliario y Equipo	333 Reserva Irrepartible
112.01 Mob. y Equipo de oficinas	334 Reserva para Educación
112.02 Mob. y Equipo de Bodega	335 Reserva para capitalización
112.04 Mob. y Equipo otros	
113 Maquinaria y Equipo	
113.01 Maq. y Equipo Beneficio Húmedo	
113.02 Maq. y Equipo Beneficio Seco	
114 Vehículos	
114.00 Automóviles	
114.02 Motocicletas	
115 Herramientas	
115.00 Herramientas de Taller	
115.02 Herramientas y equipo de motor	
116 Construcciones en proceso	
117 Menajes de casa	
12 Inversiones	
121 Inversiones madera coops.	
123 Semilleros de clavo	
13 Otros Activos	
131 Biblioteca	
132 Mejoras y adiciones a la propiedad	
133 Bienes infungibles	
134 Cuentas por liquidar	
135 Derecho línea telefónica	
Sub- Total	
	Q. 103583.42
	Q. 1608.06
	Q. 1500.00
	Q. 13725.45
	Q. 15939.83
	Q. 152.21
	Q. 131607.82
	Q. 10000.00
	Q. 174533.37
	Q. 915525.22
	Q. 27675.98
	Q. 2154.40
	Q. 945355.60
	Q. 86232.51
	Q. 16647.55
	Q. 312.27
	Q. 1862.00
	Q. 1016.50
	Q. 7796.04
	Q. 26526.00
	Q. 9274.96
	Q. 3102.99
	Q. 14.07
	Q. 1176.46
	Q. 1561.53
	Q. 217.78
	Q. 1865.00
	Q. 144.85
	Q. 30360.55
	Q. 470.54
	Q. 834.33
	Q. 200.00
	Q. 27379.12
	Q. 27379.12
	Q. 27379.12
	Q. 82137.36







EL INFRACRITO HE RITO CONTADOR, REGISTRADO EN LA DIRECCION GENERAL DE RUITAS INTERIAS, BAJO EL No. 24,198; CERTIFICA: HABER TENDIDO A LA VISTA EL LIBRO DE BALANCES DE LA DELEGACION DE COOPERATIVAS DE LAS VERAPACES, RESPONSABILIDAD LIMITADA, "FLECOOVERA, S.L.", CON REGISTRO No. 3958-85, AUTORIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVAS, INACOP; EN EL QUE A FOLIOS Nos. 14 Y 15, SE ENCUENTRA EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRACTICADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS; EL QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: --

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE F E D E C O V E R A , S . L . PRACTICADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1,966.

50	VENTAS			
500	Ventas de Café			
500.01	Ventas de café locales			2,709,406.20
102	(-) INVENTARIOS			
102.00.1	Inv. Inicial Café pergr6. qqs.	19271.12		
	270.44	5075.21		
102.00	Inv. Inicial café oro qqs. 45.61		24346.33	
61	(+) COMPRAS			
610	Compras café pergr6. qqs. 12625.58			
	de lo. y 2384.72 consumo local			2,673,792.65
	Costo de lo vendido			35615.55
	Utilidad en ventas café			
502.01	Ventas de té locales	39611.48		
502.03	Ventas de curcuma	202.50		39813.98
61	(-) COMPRAS			
612	Compras de té	39611.48		
614	Compras de curcuma	202.50		39813.98
	Utilidad Bruta en Ventas			35615.55
51	(+) INGRESOS FINANCIEROS			
504.01	Otros			11641.90
510.00	Cuota Sostentamiento Federación			386433.96
511.01	Intereses S/Trabajos empleados			880.60
511.02	Intereses S/Depósitos de Ahorro			29839.06
513.03	Otros Ingresos			1256.96
323	Rectificación Ejercicio Anterior			6413.61
	Utilidad de Operación			436466.09
				472081.64
62	(-) GASTOS			
65	Gastos de Venta			16214.66
68	Gastos de Administración			278040.29
	Gastos Financieros			20099.14
				314354.09
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO			157727.55

Y, PARA RENTIR A DERECHO CORRESPONDE, SE EXTINGUE LA PRESENTE CERTIFICACION DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN UNA HOJA DE PA'LL BOND TAMAÑO OFICIO, EN LA CIUDAD DE COMAY, ALTA VERAPAZ, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEITE. --

CERTIFICO:

PIERO ENRIQUE SORIA TORRES  
CONTADOR GENERAL

Dada en Guatemala, a los 5 días del mes de marzo de 1966







ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA FEDERACION DE COOPERATIVAS AGRICOLAS DE LAS VERAPACES AL 30/9/85. - - - - -

50	Ventas		
500.00	+ Ventas Café al Exterior		Q. 766,717.43
500.01	+ Ventas Café Locales		" 1,169,954.65
	Total Ventas Café		<u>Q. 1,936,672.08</u>
	 <u>- Costos Producción</u>		
	Costo Café Oro vendido	Q. 670,304.23	
	Costo Café Pergó. Vendido	" 1,195,500.58	" 1,865,804.81
	Utilidad		<u>Q. 70,867.27</u>
	 <u>+ Otros Productos</u>		
502.01	Ventas Té Locales	Q. 40,155.96	
503.01	Ventas de Clavo especie locales	" 37,557.00	
504.01	Otros	" 13,901.54	Q. 91,614.50
	 <u>- Compras</u>		
612	Compras Té	Q. 40,155.96	
613	Compras Clavo de Especie	" 37,557.00	" 77,712.96
	Utilidad Bruta		<u>" 13,901.54</u>
			Q. 84,768.81
	 <u>- Gastos de Operación</u>		
62	Gastos de Ventas	Q. 34,091.48	
65	Gastos de Admón.	" 297,178.29	
68	Gastos Financieros	" 27,129.94	" 358,300.71
	Perdida Bruta		<u>Q. 273,531.90</u>
	 <u>- Otros Gastos y Productos Financieros</u>		
510.00	Cuota Sosténimiento Federación	Q. 210,577.83	
511.01	Intereses C/Préstamos empleados	" 718.27	
511.02	Intereses C/depositos de Ahorro	" 10,761.12	" 222,057.22
	Pérdida de Operación		<u>Q. 51,474.68</u>
			-----

Cobán, A.V. 16 de diciembre de 1985.

  
 FI \_\_\_\_\_



El infrascrito Contador registrado en la Dirección General del Impuesto Sobre la Renta con el No. 8,406, C. E. R. T. I. F. I. C. A. Heber tenido a la vista el Libro de BALANCES de la Federación de Cooperativas Agrícolas de las Verapaces, FEDCOVERA, S. L., con registro No. 1,009, Autorizado por el Instituto Nacional de Cooperativas, INACOP, en el que a folios admoses 126 al 129, se encuentra el Balance General practicado el 30 de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, el que copiado literalmente dice:

**BALANCE GENERAL DE FEDCOVERA, S. L.  
PRACTICADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1964.**

1	ACTIVO	2	PASIVO
10	ACTIVO CIRCULANTE:	200	DOCS. Y CTS. POR PAGAR:
100	CUJA Y BANCOS:	200.00	OTRAS CTS. POR PAGAR:
100.00	C. C. MERCANTIL:	200.01	ACREDORES VARIOS:
100.01	CAJA CHICA CUBAN:	200.02	CUOTA PAT. POR PAGAR:
100.001	CAJA CHICA CAPITAL:	200.03	DEDUCCIONES VARIAS CUOTA LAB.:
100.02	DEPOSITOS MONETARIOS:	200.04	PRESTAJOS A CORTO PLAZO:
100.03	DEPOSITOS DE AHORRO:	201	PRESTAJOS A CORTO PLAZO:
101	DOCS. Y CTS. POR COBRAR:	201.00	PROVISIÓN PRESTACIONES LABS.:
101.00	DOCS. Y CTS. POR COB. COOPS.:	220	ASISTENCIA MED. Y AUX. POST. COOPS.:
101.02	CTS. POR COB. EMPLEADOS:	220.04	CAPITAL APORTADO:
101.03	OTRAS CTS. POR COBRAR:	30	APORTACION DE COOPERATIVAS:
102	INVENTARIOS:	300	RESULTADOS POR APLICAR:
102.00	INVT. CAFE PERGO.:	322	RESULTADOS DEL EJERCICIO:
102.01	INVT. CAFE ORO:	33	RESERVAS:
102.03	INVT. DE SUJALISTROS:	333	RESERVA REPARTIBLE:
11	ACTIVOS FIJOS:	334	RESERVA PARA EDUCACION:
112	MOBILIARIO Y EQUIPO:	335	RESERVA DE CAPITALIZACION:
112.01	MOB. Y EQUIPO DE OFICINA:	336	RESERVA PARA PREST. LABORALES:
112.02	MOB. Y EQUIPO DE BODEGA:		
113	MAQUINARIA Y EQUIPO:		
113.02	MAQ. Y EQUIPO BAKERY, SECO:		
114	VEHICULOS:		
114.00	AUTOMOVILES:		
114.02	MOTOCICLETAS:		
115	HERRAMIENTAS:		
115.00	HERRAL DE TALAMBA:		
115.02	HERRAM. Y EQ. PARA MOTO:		
117	MEJAJES DE CASA:		
	SUB-TOTAL:		
41	COMPL. ACT. FIJOS:		
12	INVERSIONES:		
121	INV. MADERA EN COOPS.:		
122	INV. BAKERY. CARAMOLLO:		
13	OTROS ACTIVOS:		
131	BIBLIOTECA:		
132	MEJORA, ADICS. Y REP. A LA PROPIEDAD:		
133	BIENES FUNGIBLES:		
134	CTS. POR LIQUIDAD:		
135	DERECHO LINEA TELEF.:		
	TOTAL:		

...Y, PARA SEGUIR A DONDE CORRESPONDE EXTENDIENDO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO ESPECIAL, CON DOS COPIAS DEBIDAMENTE COMPROBADA CON SU ORIGINAL, EN LA CIUDAD DE COBAN, ALTA VERAPAZ, A DOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

CERTIFICADO:  
I. OLIVIERO VIALALONOS CU  
CONTADOR CAJERO  
"FEDCOVERA, S. L."

Q. 805,575.97



El infrascripto Porito Contador registrado en la Dirección General del Impuesto Sobre la Renta con el No. 8,006, C.E.R.T.F.I.C.A. Haber tenido a la vista el Libro de BALANCES de la Federación de Cooperativas Agrícolas de las Verapaces, VERACRUZ, S. L., con registro No. 1,009, Autorizado por el Instituto Nacional de Cooperativas, INACOP, en que a folios Nos. 124 y 125, se muestra el Estado de Pérdidas y Ganancias practicado el treinta de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, el que copio literalmente dice: - - -

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA FEDERACION DE COOPERATIVAS DE LAS VERAPACES, PRACTICADO EL 30 DE SEPT. DE 1,909.

30 Ventas:		
500 Ventas Café:		
500.00 Ventas Café Ore al Ext.	Q. 930,790.50	
500.01 Ventas de Café locales:	Q. 350,765.70	Q. 1,289,556.28
60 Total ventas Café:		
102 Inventario:		
102.00 Invt. Inicial Café P.	Q. 450,547.16	
610 Compras Café Peruanas:	Q. 231,329.51	
102.00 Costo total café Pargo.	Q. 1,301,946.69	
102.00 Invt. final Café Pargo.	Q. 290,074.52	
102.01 Sub-Total:	Q. 1,003,072.17	
62 Inventario Inicial Café Ore		
610 Gastos de Ventas:	Q. 25,002.14	
102.01 Gastos de Tránsito:	Q. 1,131,449.60	
502 Costo Total Café Pargo y Ore.	Q. 1,129,620.47	
503.01 Invt. final Café Ore.	Q. 1,009.21	Q. 159,916.81
504 Costo Café Pargo y Ore Vend.		
504.01 Utilidad Bruta ventas Café:		
504.02 Ventas de Café:		
502.01 Ventas de Café:	Q. 23,574.46	
503.01 Ventas de Café de Esp.	Q. 30,065.00	
504.01 Ventas de Leña:	Q. 665.17	
504.02 Ventas de Leña:	Q. 260.00	
61 Compras:		
612 Compras de Café:	Q. 23,574.46	
613 Compras de Leña:	Q. 30,065.00	
614 Compras de Leña:	Q. 260.00	
51 Utilidad Bruta Ventas Vras:	Q. 53,692.46	Q. 800.17
510.00 Ingresos Financieros:		
511.02 Cuota Sost. Federación:	Q. 179,885.46	
511.01 Intereses S/Dep. de Ahorro:	Q. 3,564.00	
63 Intereses S/Depot. a Empleados:	Q. 603.57	Q. 184,051.91
63 Utilidad Bruta:	Q. 82,298.78	Q. 344,850.91
65 Gastos de Ventas:	Q. 82,298.78	
68 Gastos Financieros:	Q. 165,495.43	
680.00 Intereses:	Q. 3,764.70	Q. 251,558.07
Utilidad de Operación:	Q. 91,892.04	

...Y, PARA REUTIR A BOIDE CORRESPONDE SE EXTIENDE LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMBO OFICIO, CON DOS COPIAS DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN LA CIUDAD DE COBAN, ALTA VERAPAZ, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, - - -

CERTIFICADO  
 I. ULLERIO VILLALBA  
 CONTADOR CAJERO  
 VERACRUZ, S. L.



El infrascripto Porito Contador registrado en la Dirección General del Impuesto Sobre la Renta con el No. 8.006, C.E.R.I.F.I.C.A. Heber leudo a la vista el libro de BALANCES de la Federación de Cooperativas Agrícolas de las Ventas, FEUCOVERA, S. L., con registro No. 1,009, Autorizada por el Instituto Nacional de Cooperativas, INACOP, en que a folios Nos. 124 y 125, se muestra tre el Estado de Pérdidas y Ganancias producido el treinta de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, el que copiado literalmente dice: - - - -

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA FEDERACION DE CUOPERATIVAS DE LAS VENTAS, PRACTICADO EL 30 DE SEPT. DE 1,909.

50 Ventas	Q. 930,790.50		
500 Ventas Café	Q. 358,762.70		
500.00 Ventas Café Oro el Ext.			
500.01 Ventas de Café local	Q. 1,209,556.28		
60 Costos			
102 Inventario	Q. 450,547.16		
102.00 Inv. Inicial Café P.	Q. 311,290.51		
610 Compras Café Perugumino.	Q. 1,301,546.69		
102.00 Costo total café Perge.	Q. 298,074.52		
102.01 Inv. final café Perge.	Q. 1,083,872.17		
62 Sub-Totals	Q. 11,694.37		
62 Inventario inicial Café Oro	Q. 35,002.14		
62 Gastos de Venta	Q. 1,131,448.66		
62 Gastos de Trillas	Q. 1,009.21		
102.01 Costo Total Café Perge y Oro.	Q. 1,129,639.47		
102.01 Inv. final Café Oro.	Q. 159,916.81		
502 Utilidad Bruta ventas Café	Q. 23,574.46		
502.01 Ventas de Café	Q. 30,065.00		
503.01 Ventas de Clave de Esp.	Q. 665.17		
504 Ventas Varias	Q. 268.00		
504.01 Otros.			
504.02 Ventas de Leña			
61 Total ventas varias	Q. 23,574.46		
61 Compras	Q. 30,065.00		
612 Compras de Café	Q. 53.00		
613 Compras clave Esp.			
614 Compras de Leña			
51 Total compras	Q. 30,065.00		
51 Utilidad Bruta Ventas Vras	Q. 800.17		
510.00 Cuota Soc. Federación	Q. 179,805.46		
511.02 Intereses S/Dep. de Ahorro.	Q. 3,566.80		
511.01 Intereses S/Dep. a Empleados	Q. 603.57		
63 Utilidad Bruta	Q. 184,052.92		
63 Gastos de Venta	Q. 82,298.78		
63 Gastos de Administración	Q. 165,495.45		
63 Intereses.			
630.00 Utilidad de Operación	Q. 2,758.70		
	Q. 93,892.04		

...Y, PARA REPTIR A BOMDE CORRESPONDE SE EXTIENDE LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TALLADO OFICIO, CON DOS COPIAS DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGI NAL, EN LA CIUDAD DE CUBAN, ALTA VENTAZ, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEN- BRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO. - - - -

CERTIFICO  
 I. DELIBERIO VILLALBAUS CU  
 CONTADOR CAJERO  
 FEUCOVERA, S. L.









1102	Diwan	572,000.00	2,267,273.38
1103	Palencia	423,226.00	
1104	Provincias	2,777.00	
1105	Suministro de Sal	1,000.00	
1106	Comunicación y Ejecución	130,372.00	
1107	Comunicaciones	1,500.00	
1108	Impuestos	27,776.00	
1109	Comunicación y Ejecución	1,500.00	
1110	Diwan de Cebu		
1111	Diwan de Cebu	1,442.00	
1112	Diwan de Cebu	50,260.00	
1113	Diwan de Cebu	27,776.00	
1114	Diwan de Cebu	20,000.00	
Sub-Total:		8,180,722.00	
Complementación de Diwan		55,000.00	520,722.00
Suma de Diwan			8,360,722.00

Diwan	8,360,722.00
Suma de Diwan y Com. de Diwan	8,360,722.00

*[Handwritten signature]*



### 5.3 PROYECCIONES FINANCIERAS

Especialistas de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP) realizaron las Proyecciones Financieras de FEDECOVERA para los periodos 1987/88, 1988/89 y 1989/90, en las cuales se incorpora el financiamiento BID. De acuerdo a este trabajo, hay posibilidades de cumplir todos los compromisos financieros en forma satisfactoria.

Tales proyecciones son las siguientes:



F E D E C O V E R A

FLUJO DE CAJA PROYECTADO AÑO 87/88

	TOTAL PERIODO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
SALDO ANTERIOR	Q. 723,142.00	Q. 723,142.00	Q. 939,324.00	1.155.506.00	L.371.688
<b>Ingresos de Efectivo:</b>					
Venta Productos Agrícolas	2.516,812.00	629,203.00	629,203.00	629,203.00	629,203.00
Cuota sostenimiento Cooperativas	318,668.00	79,667.00	79,667.00	79,667.00	79,667.00
Intereses Productos Fondos Corria.	14,85.00	3,714.00	3,714.00	3,714.00	3,714.00
<b>Otras Fuentes:</b>					
Aumento Deuda BANDESA	710,000.00	177,500.00	177,500.00	177,500.00	177,500.00
Financiamiento BID	648,066.00	148,066.00			304,250.00
Intereses Generados fondos BANDESA	99,748.00	24,937.00	24,937.00	24,937.00	24,937.00
Intereses Generados fondos BID	4,806.00				64,806.00
Disminución Cuentas por Cobrar Cooperativas	1,995,000.00	498,750.00	498,750.00	498,750.00	498,750.00
Asistencia ANACAFE	120,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
	<u>7.211,098.00</u>	<u>2.814,979.00</u>	<u>2.383,095.00</u>	<u>2.599,277.00</u>	<u>2.880,265.00</u>
<b>Aplicación de los Fondos</b>					
Compra Productos Agrícolas	Q.2.514,200.00	Q. 628,550.00	Q. 628,550.00	Q. 628,550.00	Q. 628,550.00
Gastos de Venta	33,120.00	8,282.00	8,282.00	8,282.00	8,282.00
Gastos de Administración	255,530.00	63,884.00	63,884.00	63,884.00	63,884.00
Gastos Financieros	12,744.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00	3,186.00
<b>Otros Gastos</b>					
Cancelación Préstamos BANDESA	1,995,000.00	498,750.00	498,750.00	498,750.00	498,750.00
Cancelación Intereses BANDESA	19,748.00	24,937.00	24,937.00	24,937.00	24,937.00
Cancelación Intereses BID	6,481.00				6,481.00
Financiamiento Proyecto Fondos BID	648,066.00	648,066.00	348,066.00		
	<u>0 5,564,903.00</u>	<u>0.1.875,655.00</u>	<u>0.1.227,589.00</u>	<u>0.1.227,589.00</u>	<u>0.1.234,070.00</u>
Saldo al siguiente Trimestre	Q.	<u>0.939,324.00</u>	<u>0.1.555.506.00</u>	<u>0.1.371.688.00</u>	<u>0.1.646.195.00</u>



INSPECCION GENERAL DE COOPERATIVAS  
- I N G E C O P -  
13 calle 5-16 zona 1,  
Guatemala

Of. 347-87-SJYS  
Ref. FLE/thmh

Guatemala,  
10 de diciembre de 1,987

Doctor:  
Marco Tulio Araniva  
Asesor del Instituto Interamericano  
de Cooperación para la Agricultura, -IICA-  
1a. Avenida 8-00 zona 9,  
Ciudad de Guatemala.

Doctor Araniva:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar copias de los Estados de Flujo de Fondos y de Ingresos Proyectados de la Federación de Cooperativa Agrícolas de las Verapaces -FEDECOVERA-, R.L.

Para cualquier consulta, estamos con el mejor deseo de atenderle al teléfono 537473 o bien, en la 13 calle 5-16 zona 1, Sexto Nivel, Oficinas de la Inspección General de Cooperativas.

Sin otro particular me suscribo de usted,

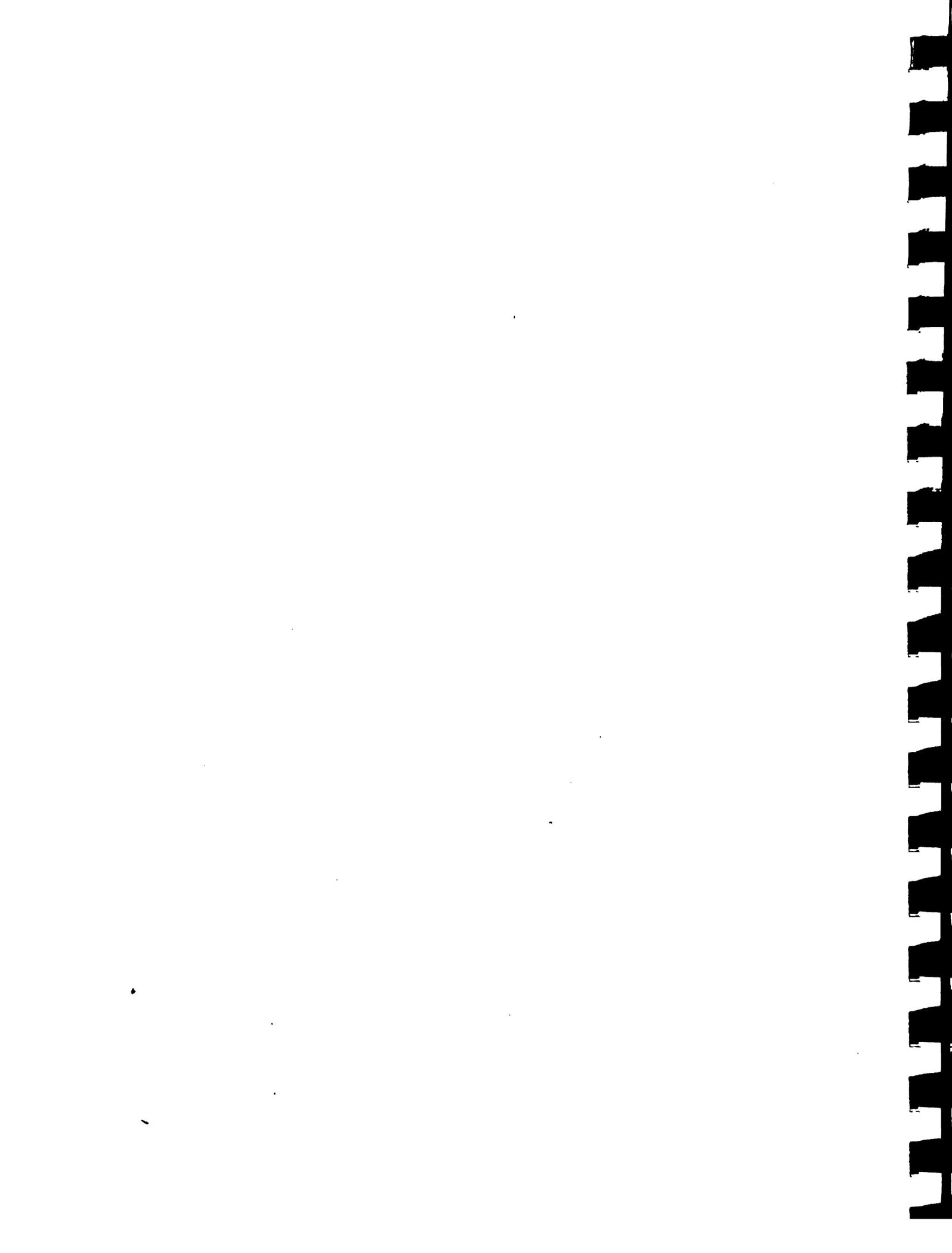
Atentamente,



FERNANDO LAU ENRIQUEZ  
ENCARGADO SECCION PLIEGOS DE OBJECIONES  
SECCION JURIDICA Y SEGUIMIENTO  
INSPECCION GENERAL DE COOPERATIVAS



c.c. Correlativo  
Archivo.



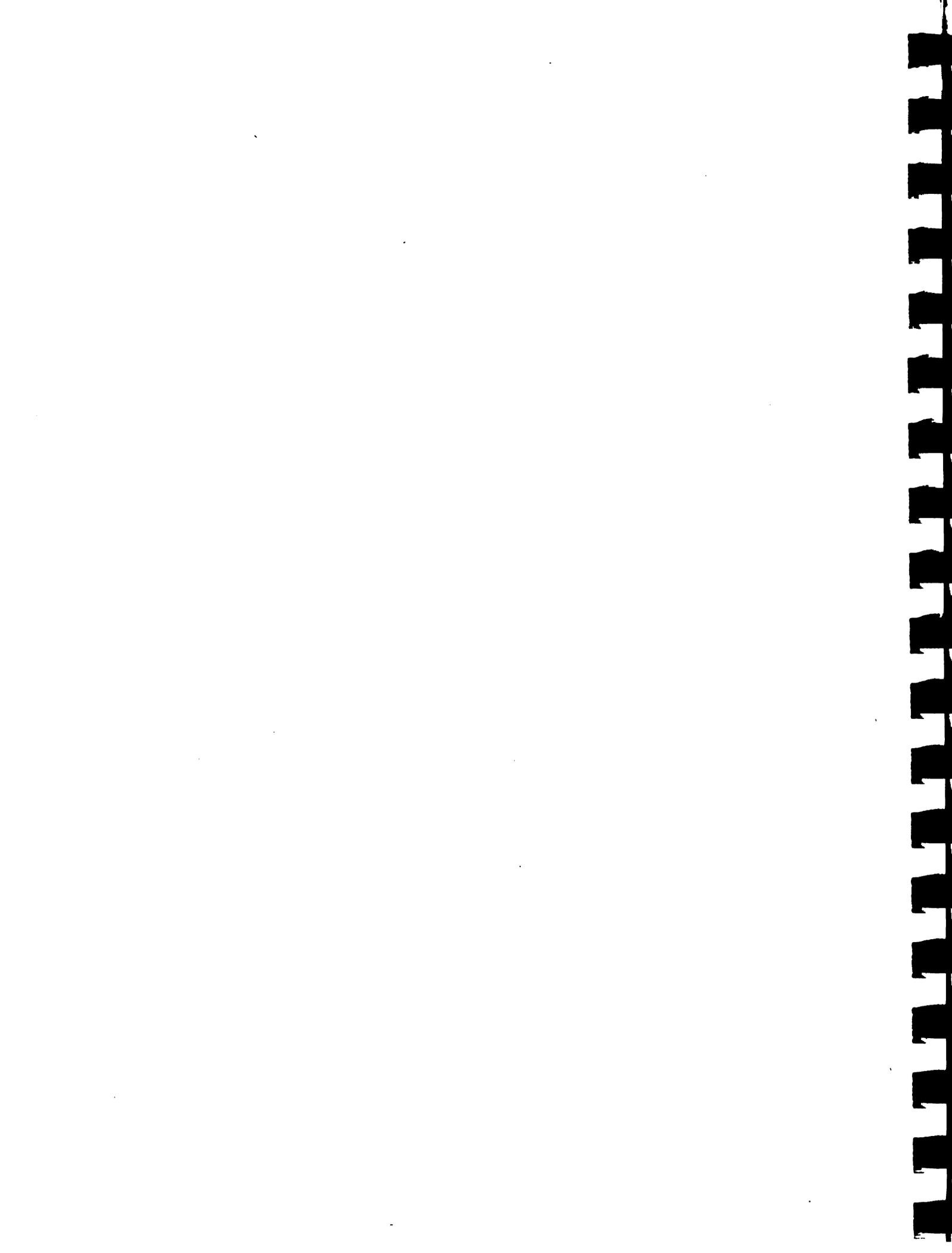
FEDERACION DE COOPERATIVAS DE LAS VERAPACES, R.L.  
 FLUJO DE CAJA AÑO 1988 - 1,989

	TOTALES ANUALES	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
Saldo Anterior	Q. 1.646,195.00	1.646.195.00	1.646.091.00	1.705.979.00	Q.1,735.871.00
<b>Ingresos de Efectivo</b>					
Venta Productos agrícolas	Q.2.813,552.00	Q 703,388.00	" 703,388.00	" 703,388.00	" 703,387.00
Cuota Sostentamiento Cooperativas	" 353,364.00	" 88,341.00	" 88,341.00	" 88,341.00	" 88,341.00
Intereses Producto fondos Co - rrientes.	" 17,551.00	" 4,388.00	" 4,388.00	" 4,388.00	" 4,387.00
<b>Otras Fuentes de Ingreso</b>					
Financiamiento BID	" 89,984.00	" 289,984.00	---	---	---
Intereses Fondo BID	" 93,805.00	---	---	---	" 93,805.00
Disminución Cuentas por Cobrar Cooperativas	-----	-----	-----	-----	-----
Asistencia ANACAFE	" 120,000.00	" 30,000.00	" 30,000.00	" 30,000.00	" 30,000.00
<b>SUMAN LOS INGRESOS</b>	" 5.334,451.00	" 2,762,296.00	" 2,502,204.00	" 2,532,096.00	" 2,655,791.00
<b>Aplicación de los Ingresos</b>					
Compra Productos Agrícolas	Q.2.891,861.00	Q 722,965.00	Q. 722,965.00	Q. 722,965.00	Q. 722,965.00
Gastos de Ventas	" -----	" -----	Q -----	" -----	Q -----
Gastos de administración	" 278,049.00	" 69,512.00	" 69,512.00	" 69,512.00	" 69,512.00
Gastos Financieros	" 14,991.00	" 3,748.00	" 3,748.00	" 3,748.00	" 3,748.00
<b>Otros Gastos</b>					
Financiamiento Proyectos Fondos BID	" 289,984.00	--- 289,984.00	---	---	9,361.00
Cancelación Intereses BID	---	---	---	---	---
<b>SUMAN LOS EGRESOS</b>	Q.3.484,266.00	" 1.086,209.00	" 796,225.00	Q. 805,606.00	Q. 805,606.00
<b>Saldo al siguiente Trimestre</b>	Q 1.850,185.00	" 1.676,087.00	" 1.705,979.00	" 1.735,872.00	" 1.850,185.00



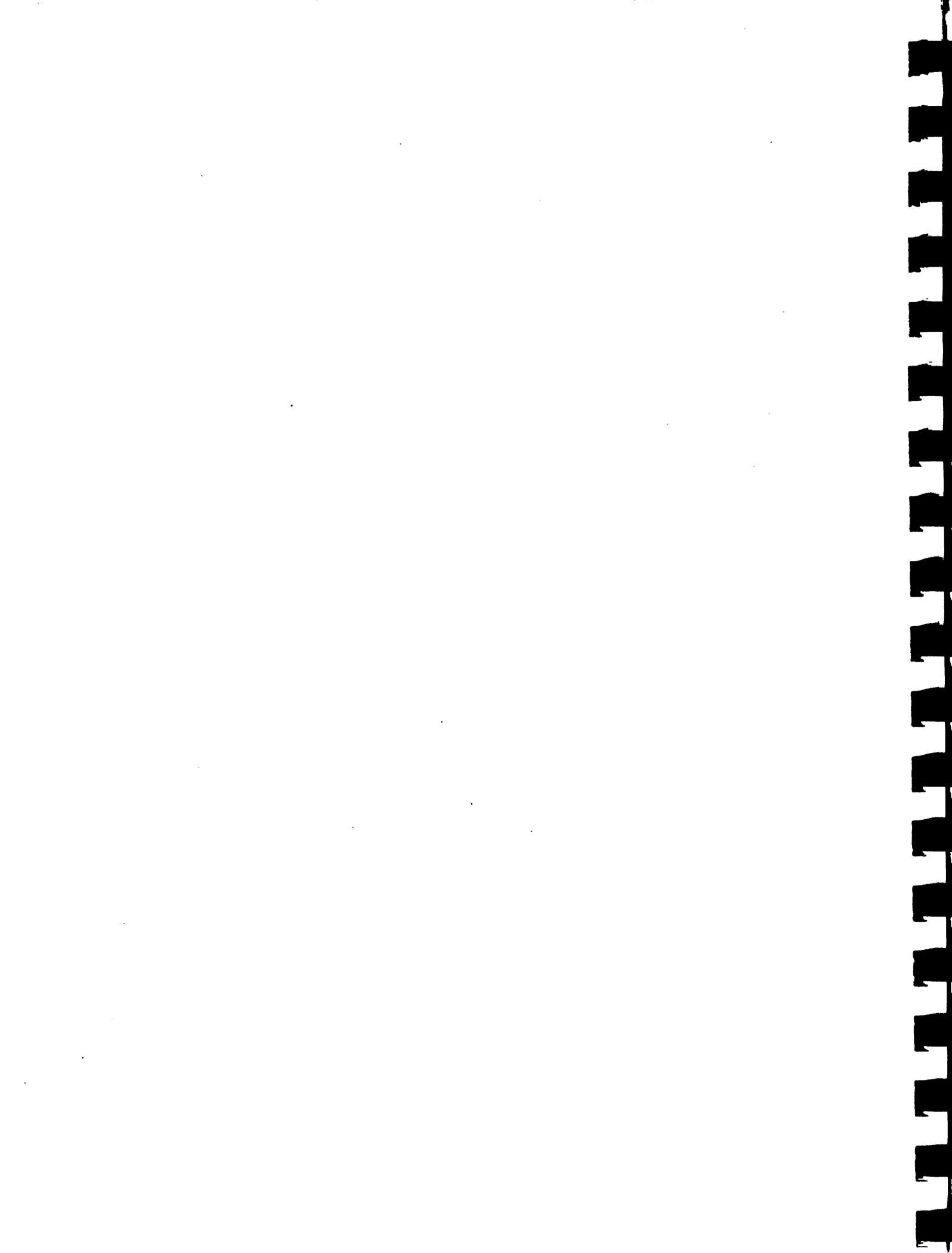
FEDERACION DE COOPERATIVAS DE LAS VERAPACES, R.L.  
 FLUJO DE CAJA AÑO 1,989 - 1990

	TOTALES ANUALES	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
Saldo Anterior	Q. 1.850,185.00	Q. 1.850,185.00	Q. 1.896,764.00	Q. 1.943,343.00	Q. 1.989,322.00
<b>Ingresos de Efectivo</b>					
Ventas Productos Agrícolas	Q. 3.009,868.00	Q. 752,467.00	Q. 752,467.00	Q. 752,467.00	Q. 752,467.00
Cuota sostenimiento Coops.	Q. 389,061.00	" 97,265.00	" 97,265.00	Q. 97,265.00	Q. 97,265.00
Intereses Productos fondos Corrientes	" 19,248.00	" 4,812.00	" 4,812.00	" 4,812.00	" 4,812.00
<b>Otras fuentes de Ingresos</b>					
Financiamiento BID	" 277,286.00	" 277,288.00	-	-	" 121,534.00
Intereses Fondo BID	121,534.00	-	-	-	-
Disminución Cuentas por cobrar Cooperativas	" -	" -	" -	" -	" -
Asistencia ANACAFE	" 120,000.00	" 30,000.00	" 30,000.00	" 30,000.00	" 30,000.00
<b>SUMAN LOS INGRESOS</b>	<b>Q. 5,787,184.00</b>	<b>Q. 3,012,017.00</b>	<b>Q. 2,761,306.00</b>	<b>Q. 2,627,887.00</b>	<b>Q. 2,996,000.00</b>
<b>Aplicación de los Ingresos</b>					
Compra productos agrícolas	Q. 3.066,633.00	Q. 766,658.00	Q. 766,658.00	Q. 766,658.00	Q. 766,658.00
Gastos de Venta	" -	" -	" -	" -	" -
Gastos de Administración	" 273,268.00	" 68,317.00	" 68,317.00	" 68,317.00	" 68,317.00
Gastos financieros	" 11,960.00	" 2,990.00	" 2,990.00	" 2,990.00	" 2,990.00
<b>Otros Gastos</b>					
Financiamiento Proyecto BID	" 277,288.00	" -	" -	" -	" 277,288.00
Cancelación Intereses BID	12,153.00	" -	" -	" -	12,153.00
<b>SUMAN LOS EGRESOS</b>	<b>Q. 3,641,202.00</b>	<b>Q. 1,115,253.00</b>	<b>Q. 837,965.00</b>	<b>Q. 837,965.00</b>	<b>Q. 850,116.00</b>
Saldo al siguiente trimestre	Q. 2.145,882.00	Q. 1.896,764.00	Q. 1.943,343.00	Q. 1.987,922.00	Q. 2.145,882.00



FEDERACION DE COOPERATIVAS DE LAS VERAPACES, R.L.  
 FLUJO DE FONDOS PROYECTADOS  
 (RESUMEN)

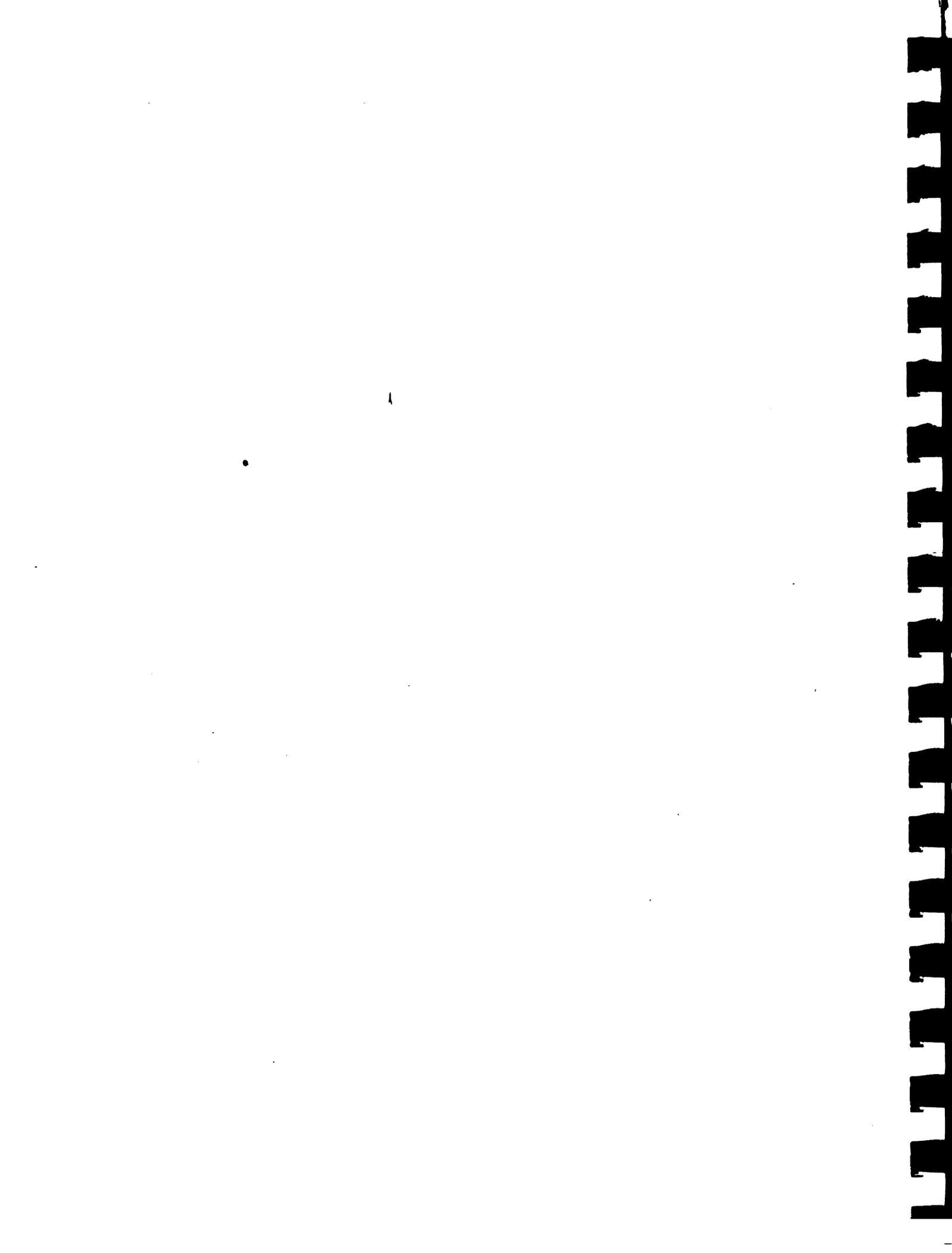
	AÑO 87-88	AÑO 88-89	AÑO 89-90
Saldo anterior	Q. 723,142.00	Q. 1.646,195.00	Q. 1.850,185.00
<u>Ingresos de Efectivo</u>			
Venta de Productos Agrícolas	Q. 2.516,812.00	Q. 2.813,552.00	Q. 3.009,868.00
Cuota sostenimiento FEDECOOVERA	" 318,668.00	" 353,364.00	" 389,061.00
Intereses	" 655,000.00	" 14,856.00	" 19,248.00
Aumento Préstamo BANDESA	" 710,000.00	" —	" —
1/ Financiamiento BID	" 648,066.00	" 289,954.00	" 277,288.00
Intereses generados Fondos BANDESA	" 99,748.00	" —	" —
Intereses generados fondos BID	" 64,806.00	" 93,805.00	" 221,534.00
Disminución Ctas. por cobrar cooperativas	" 1,995,000.00	" —	" —
3/ Asistencia financiera ANACAFE	Q. 120,000.00	Q. 7.211,098.00	Q. 120,000.00
	Q. 5.334,451.00	Q. 120,000.00	Q. 5.787,184.00
<u>Utilización de los Ingresos</u>			
Compra productos agrícolas	Q. 2.514,200.00	Q. 2.891,861.00	Q. 3.066,633.00
Gastos de Venta	Q. 33,128.00	" —	Q. —
Gastos de Administración	" 255,536.00	" 278,049.00	" 273,268.00
Gastos financieros	" 12,744.00	" 14,991.00	" 1,196.00
Cancelación Préstamo BANDESA	" 1,995,000.00	" —	" —
Cancelación intereses BANDESA	" 99,748.00	" —	" —
Cancelación Intereses BID	" 6,481.00	" 9,381.00	" 21,153.00
Financiamiento Proyecto fondos BID	" 648,066.00	Q. 289,954.00	Q. 277,288.00
	Q. 5.564,903.00	Q. 3.484,266.00	Q. 3.641,302.00
Incremento Capital en trabajo	Q. 1.646,195.00	Q. 1.350,185.00	Q. 1.445,882.00
	<u>Q. 1.646,195.00</u>	<u>Q. 1.646,195.00</u>	<u>Q. 1.646,195.00</u>



FEDERACION DE COOPERATIVAS AGRICOLAS DE LAS VERAPACES, R.L.  
ESTADOS DE INGRESOS PROYECTADOS

	ANO 87-88	ANO 88-89	ANO 89-90
<u>Ventas</u>			
<u>Costos:</u>			
Inventario Inicial	Q. 2,516,812.00	Q. 2,813,552.00	Q. 3,009,868.00
Costos Incu rridos durante el año	Q. 225,713.00	Q. 251,420.00	Q. 289,186.00
Cuota productos agrícolas	Q. 2,514,200.00	Q. 2,891,861.00	Q. 3,066,633.00
Depreciaciones	" 10,500.00	" 10,500.00	" 10,500.00
Gastos de Venta	" 33,129.00	"	"
Costos Totales	Q. 2,557,829.00	Q. 2,902,361.00	Q. 3,077,133.00
/ Inventario final al 30/septiembre	Q. 251,420.00	Q. 289,186.00	Q. 306,663.00
Costos totales aplicados a las ventas	Q. 2,532,122.00	Q. 2,864,595.00	Q. 3,059,656.00
<u>Ingresos y Productos financieros</u>			
Cuota sostenimiento Cooperativas	Q. 318,668.00	Q. 353,364.00	Q. 389,061.00
Intereses Productos fondos corrientes	Q. 14,855.00	Q. 17,551.00	Q. 19,249.00
Intereses Productos fondos BID	Q. 64,806.00	Q. 98,805.00	Q. 121,534.00
Total productos financieros.	Q. 398,329.00	Q. 464,720.00	Q. 529,744.00
<u>Egresos por gastos de Operación</u>			
Gastos administrativos	Q. 255,538.00	Q. 278,049.00	Q. 273,267.00
Gastos financieros	Q. 24,921.00	Q. 27,166.00	Q. 24,134.00
Total Gastos de Operación	Q. 280,459.00	Q. 305,215.00	Q. 297,401.00
Ingresos netos del año	Q. 102,560.00	Q. 108,462.00	Q. 182,555.00
/ Saldo al principio del año	Q. 723,142.00	Q. 1,646,195.00	Q. 1,850,185.00
Ingresos netos empujados en el negocio al término del año	Q. 825,702.00	Q. 1,754,657.00	Q. 2,032,740.00

- 1/ Los activos fijos al 30/9/87 se encontraban depreciados en un 75%, sin embargo, el comportamiento de las adquisiciones en cada periodo examinado, lo cual no es el reflejo de una política definida, si permitirá alcanzar los montos proyectados.
- 2/ El comportamiento de las existencias de Productos Agrícolas al final de cada ejercicio ha sido irregular, lo cual no permite establecer un promedio histórico. Sin embargo, las políticas internacionales que regulan la comercialización del café, han establecido cuotas y retenciones, por lo que se toma como base para el cálculo estimativo del inventario final de cada ejercicio, el 10% del total de las compras.
- 3/ El saldo de efectivo en Caja y Bancos incluye una cuenta de depósitos de ahorro, la cual tiene un fin específico y representa el 89% de los fondos disponibles al 30-9-87. Estos fondos no son de uso normal de la entidad.



ESTADOS DE FLUJO DE FONDOS PROYECTADOS

=====

OBSERVACIONES:

1. Al financiamiento que otorgará el Banco Interamericano de Desarrollo se le hará la conversión al cambio oficial el cual tiene una tasa de 2.5 x 1, la que al multiplicarla por ----- \$486,135.00 , nos da la suma de Q. 1.215,338.00.
2. No se analizó el ciclo completo de cada rubro de ingresos y egresos debido al procedimiento utilizado por la contabilidad de la entidad, ya que en algunas operaciones de ingreso y/o egreso de efectivo, se trasladan hasta el cierre del ejercicio contable a su cuenta correspondiente.
3. La Asociación Nacional del Café ofreció incrementar la ayuda financiera que le asignó a FEDECOVERA en un 100% con la cual estará aportando Q.120,000.00 anuales.



C A P I T U L O    V I

DESCRIPCION DE LOS BENEFICIARIOS



## VI DESCRIPCION DE LOS BENEFICIARIOS

### 6.1 INGRESO FAMILIAR PER CAPITA Y/O POR TRABAJADOR

El ingreso de los cooperativistas está determinado por la producción agrícola, su productividad y las actividades complementarias a que se dedica. Es en función a estas variables, que el ingreso anual ha variado sustancialmente en los últimos años. Aquellos cooperativistas que se dedicaron al cultivo del cardamomo y que han aprovechado los buenos precios del mercado internacional, se vieron con ingresos extraordinariamente altos lo cual ha motivado que inclusive algunos cooperativistas salten a otras actividades económicas como es el transporte y el comercio, elevándose por lo tanto aún mas sus ingresos. Indudablemente que la variable precio de este cultivo ha jugado un gran papel en los niveles de ingreso y en el mismo sentido del café, pero en sentido inverso. Adicional a los cultivos asociativos los cooperativistas se dedican individualmente al cultivo de granos básico en los niveles que les permite satisfacer sus necesidades familiares o sea que son cultivos de subsistencia, pero que forman parte del ingreso total.

Desde el punto de vista de anticipo de utilidades, las cooperativas han asignado un anticipo diario, el cual como depende de la voluntad de los asociados, varía entre cooperativas; así por ejemplo, la cooperativa Jalauté, acordó entregar anticipadamente Q4.10 diarios; en cambio el promedio de asignación en el resto de cooperativas gira alrededor de los Q3.20 diarios. En definitiva, este constituye el ingreso monetario proveniente de las actividades de la cooperativa, ya que al finalizar la cosecha, los excedentes se destinan bajo un ordenamiento social o económico general, por lo que, en adición a este ingreso monetario habría que agregarse el valor de los cultivos individuales y sobre lo cual no existen registros.



## 6.2 NUMEROS DE MIEMBROS POR FAMILIA

De acuerdo a las estadísticas disponibles hay 6373 socios y 23,079 dependientes, lo que da una población total de 29,452 en 1987. De este dato resulta un promedio de casi cinco miembros por familia. Sucede que la familia censal sube debido a que en la misma vivienda habitan otros familiares, lo que hace disminuir el ingreso real resultante; no obstante, se considera que son muy poco confiables las estadísticas disponibles.

## 6.3 CONDICIONES DE VIVIENDA

La región de Alta y Baja Verapaz es muy extensa y en ella hay diferentes climas, lo que incide en el tipo de vivienda. Actualmente hay muchas casas fabricadas con techo de lámina y paredes de madera, algunas son de block; sin embargo el rancho sigue siendo la vivienda típica en las cooperativas mas pobres, con su techo de paja extraída de la hoja de caña, las paredes son de madera, en la zona norte de las Verapaces; de varilla "tañil" o bien de "bach" en la región del Polochic. El piso siempre es de tierra. Es importante mencionar que en algunas cooperativas hay lo que se podría llamar centros habitacionales, en cambio en otras las viviendas estan dispersas, lo que dificulta en cierta medida el desarrollo de proyectos habitacionales.

## 6.4 NIVEL DE EDUCACION

En cuanto a infraestructura física, es de indicar que de las 32 cooperativas unicamente la cooperativa Sesimaaj no cuenta con edificio de escuela. En las cooperativas asociadas a FEDECOVERA existen 52 escuelas y laboran 66 profesores, la mayoría de ellos pagados por el Gobierno, lo que da un promedio de 1.3 profesores por escuela. No obstante, es importante resaltar el caso de la Cooperativa Westfalia que cuenta con tres escuelas pero no tiene maestros.



De todas las cooperativas, únicamente Campur, Semarac y Chulac tienen hasta sexto grado de enseñanza; el resto a lo sumo tienen tercero o cuarto grado.

En cuanto a educación informal, es de mencionar que varias instituciones colaboran, entre ellas INTECAP (Instituto Técnico de Capacitación), el IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura) desde hace algunos años viene brindando cursos de Gestión Empresarial a los campesinos, con la finalidad de orientarlos en cooperativismo, autogestión y en preparación de proyectos de inversión y de cultivos anuales.

Algunos trabajadores de la Federación han recibido capacitación en el área administrativa, por parte de instituciones como AID y también IICA. Otras instituciones que prestan asistencia educativa son el INACOP (Instituto Nacional de Cooperativas) y el INAFOR (Instituto Nacional Forestal).

Hay problemas de analfabetismo, en parte por la temprana incorporación de los jóvenes a la actividad económica, por la falta de concientización hacia la educación y por la debilidad de los programas oficiales. La lengua madre es el Kekchi y en segundo término el Focomchi; el castellano lo habla aproximadamente el 5 por ciento de la población, lo cual ofrece barreras para una amplia penetración, si los instructores desconocen las lenguas maternas.

#### 6.5 CONDICIONES DE SALUD

De las 32 cooperativas, sólo 9 cuentan con servicios de Unidad o Centro de Salud Pública (UDRI o Centro de Salud). En dichos centros puede haber médico, enfermera o promotor. Se realizan curaciones, consulta externa y las medicinas se proporcionan a precios cómodos, resultado de una cooperación cooperativas-gobierno.



La Federación dispone de un médico en la ciudad de Cobán, quien da consulta externa a los cooperativistas, siendo las cooperativas quienes pagan los servicios.

En cuanto a enfermedades, predominan las de origen estomacal, sistema nervioso y paludismo, que son de fácil prevención; por lo que más que centros o unidades de salud deberían desarrollarse programas de medicina preventiva. Es de hacer notar que la gravedad de las enfermedades se debe a los niveles de desnutrición existente, problema que es más generalizado en la población infantil.

Los cooperativistas también asisten al Hospital Nacional de Cobán, que se encuentra ubicado muy cerca de las instalaciones de FEDECOVERA; pero no reciben los servicios del IGSS (Instituto Guatemalteco de Seguridad Social) por no haberse definido aun la condición de la población trabajadora afecta al régimen de la institución.

En cuanto a otros servicios relacionados con la salud, se debe mencionar que, la mayoría de las cooperativas disponen en los cascos de las fincas, de pilas públicas pero de agua no potable, y de servicio de energía eléctrica, pero exclusivamente para los procesos agroindustriales y el alumbrado de oficinas administrativas y de calles aledañas a estas.

#### **6.6 CAPACITACION EN ARTES Y OFICIOS**

Como se señaló con anterioridad, los cooperativistas reciben capacitación por parte del INTECAP en diferentes áreas, como es el uso de motosierras. El IICA capacita en gestión administrativa y desarrollo de proyecto, el INACOP en promoción del cooperativismo y el INAFOR actúa en relación al tratamiento y trabajo de bosques.



## 6.7 PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL PROCESO PRODUCTIVO

En las fincas predominantemente cafetaleras la mujer participa en la recolección del fruto y en el abonado de plantas.

En la cooperativa Chirrepec en donde el producto principal es el té, la mujer tiene una participación activa en el corte de las hojas de te y en el empaque.

En el caso del cardamomo, la mujer ha encontrado una mejor oportunidad, al participar en el proceso manual de transformación del producto de condición pergamino a oro. Las empresas cardamomeras las contratan y les pagan quince centavos por libra. Alcanza a limpiar de treinta a cuarenta libras diariamente.

## 6.8 ACTIVOS INDIVIDUALES Y FAMILIARES

Los bienes o activos individuales y familiares adicionales a su condición de socios de la mayoría de los cooperativistas lo constituyen sus viviendas y la parcela de tierra asignada por la cooperativa para cultivos individuales y tenencia de animales de corral, terneros, marranos, etc.

Se mencionó con anterioridad que la situación económica varía entre cooperativistas. Hay algunos que ya son poseedores de bienes suntuarios como televisor o vehículo, pero la gran mayoría son personas con escasos recursos que sólo cuentan con su participación dentro de la cooperativa.

## 6.9 SISTEMA DE DISTRIBUCION DEL INGRESO ENTRE LOS BENEFICIARIOS

El ingreso de los cooperativistas proviene de la venta de productos agrícolas, que se da en dos vías: la primera a través de la Federación, quien proporciona anticipos sobre las utili-



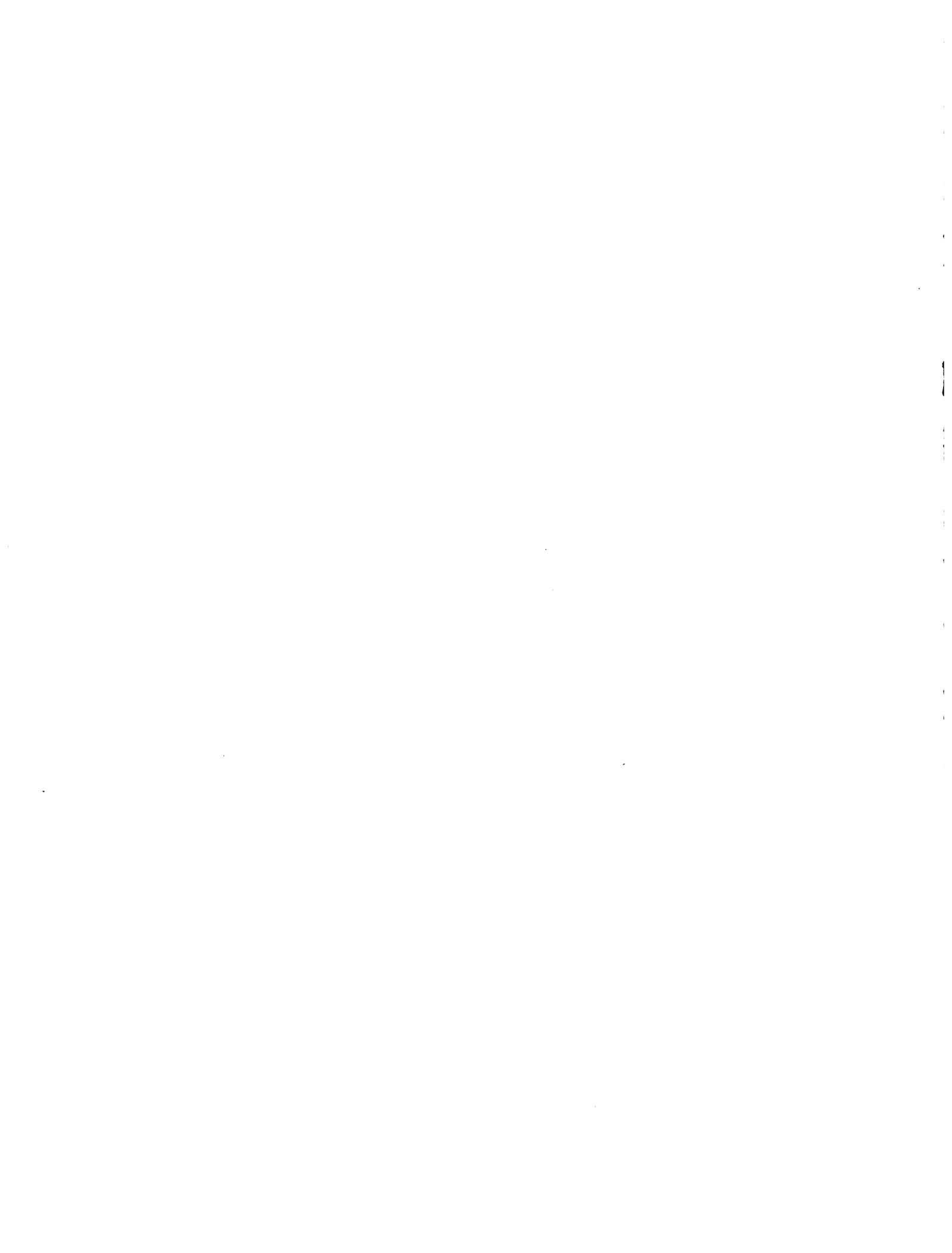
dades de cosecha en forma asociativa; y la segunda, por la venta directa de sus productos obtenidos individualmente.

Desde el ángulo de la Federación, el sistema de la distribución del ingreso consiste en la administración de un fondo o capital de trabajo, constituido en gran parte por un préstamo anual que obtiene el mayoritario o sea el exportador de café, del sistema bancario, también de fondos propios.

Un aspecto importante es que FEDECOVERA lleva la contabilidad de cada una de las cooperativas, siendo este el principal servicio que presta. Opera en caja única, lo que permite financiar proyectos y cubrir déficit temporales, por el sistema de préstamo, a las cooperativas que lo necesitan.

#### **6.10 NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS**

En el Capítulo II, numeral 6.2, se detalla que los asociados a las cooperativas afiliadas a FEDECOVERA ascienden a 6373 personas; que los dependientes suman 23,079; lo que hace una población total de 29,452 personas, que resultarían beneficiadas con los proyectos. Para ser mas exactos, se podría mencionar que la población directamente favorecida será aquella que reside en las cooperativas que manejaran los proyectos. En este caso, se hablaría de 4.648 asociados, 16.643 de y de una población total de 21.291. La distribución según cooperativa es la siguiente:



COOPERATIVA	ASOCIADAS	DEPENDIENTES	TOTAL
CAMPUR	875	2890	3765
CHICOJ	147	562	709
CHILTE	115	366	481
CHIMO	57	247	304
CHINAMA	225	758	983
CHINASAYUB	300	986	1286
CHULAC	259	942	1201
CORRALPEC	111	342	453
JALAUTE	270	916	1186
PANTIC	210	884	1094
SACSAMUNI	141	540	681
SAMAC	168	439	607
SAN VICENTE	215	890	1105
SANTA MARIA	143	568	711
SANTO DOMINGO	141	610	751
SAXOC	142	536	678
SEMARAC	305	1183	1488
SEPACAY	39	156	195
SERITQUICHE	363	1188	1551
WETSFALIA	232	785	1017
XICACAO	190	855	1045
TOTAL	4648	16643	21291

Es de mencionar que los asociados directamente beneficiarios, representan el 73% de los asociados totales y que ese porcentaje se mantiene en el caso de la población total.



### 6.11 ESTIMACION DEL AUMENTO DEL INGRESO DE LOS BENEFICIADOS

Los cálculos de cada proyecto en cuanto a ingresos, costos y utilidades fueron realizados en módulos de diez manzanas. La totalidad de área en los cuatro proyectos es de 320 manzanas que serán trabajadas en veintiuna cooperativa.

Los resultados en lo que respecta a los módulos de proyectos, son:

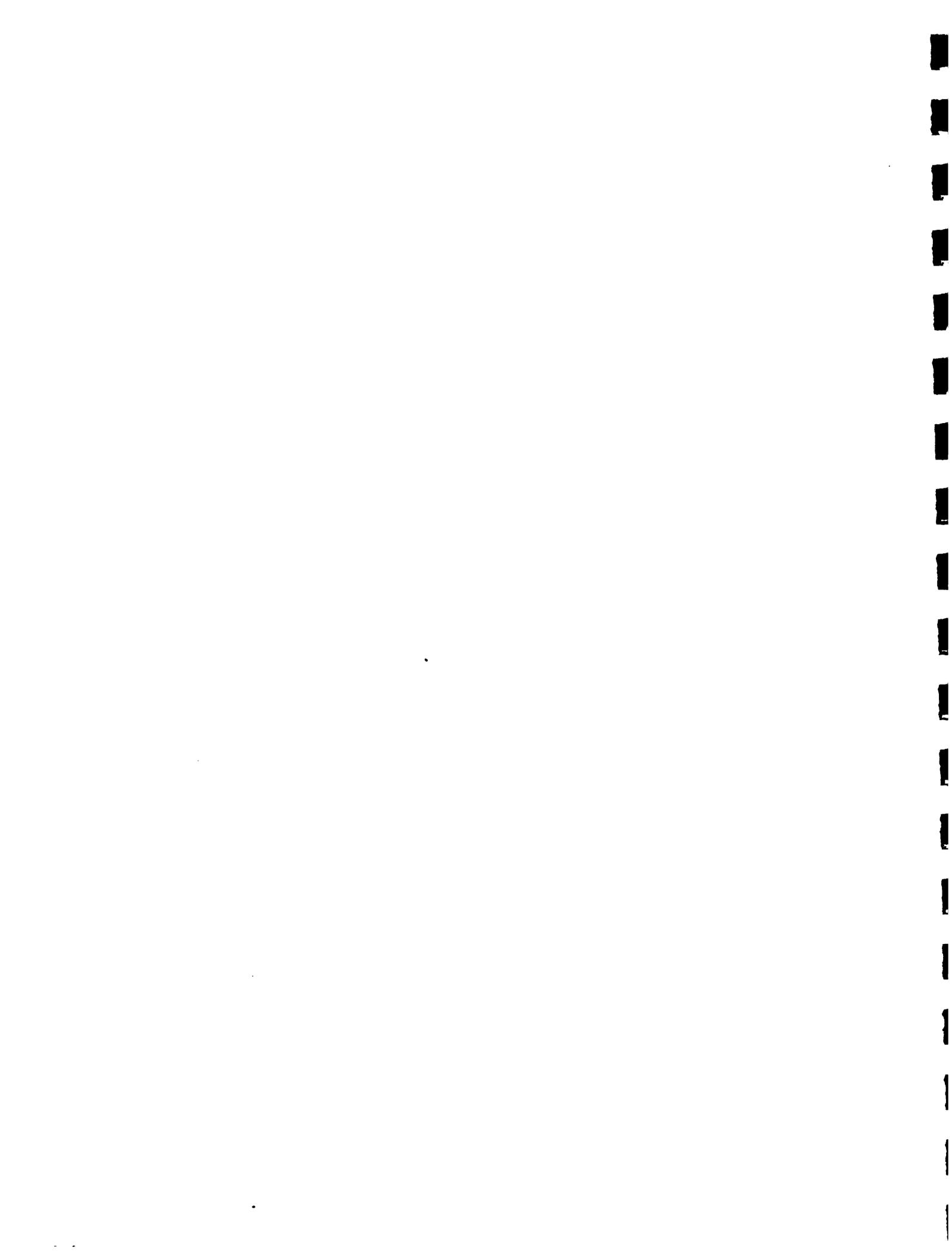
#### INGRESOS, COSTOS Y UTILIDADES (Módulos de 10 manzanas)

CONCEPTOS	CACAO	ACHIOTE	CARDA.	CAFE	TOTALES
INGRESOS	571.088	428.700	630.000	912.987	2.552.775
COSTOS	314.228	151.333	336.559	607.636	1.409.756
UTILIDADES	256.860	277.367	293.441	305.351	1.133.019

Los datos de los módulos de cálculo, llevados en el área total de las 320 manzanas, nos ofrecen los siguientes resultados:

#### INGRESOS, COSTOS Y UTILIDADES (Módulos de 320 manzanas)

CONCEPTOS	CACAO 40 mz	ACHIOTE 80 mz	CARDAMOMO 100 mz	CAFE 100 mz	TOTALES 320 mz
INGRESOS	2.284.352	3.429.600	6.3000.000	9.129.870	12.143.822
COSTOS	1.256.912	1.210.664	3.365.590	6.076.360	11.909.526
UTILI- DADES	1.027.440	2.218.936	2.934.10	3.053.510	9.234.296



Al realizar una distribución de ingreso o de las utilidades totales provenientes del trabajo en las 320 manzanas nos da cifras que parecerían insignificantes. Por ejemplo, si tomamos los 9.2 millones de Quetzales de utilidades totales, y los dividimos entre los 4648 socios directamente beneficiados, nos da una cifra de Q1987.00 per capita, que considerados entre los veinte años de duración de los proyectos, nos da una cifra de Q99.00 anuales. Esta cifra es mayor si traemos a cuenta que la mano de obra representa del 25 al 50% de los costos totales, o sea que derivados de los proyectos el ingreso se incrementa vía salarios.

Pero estos proyectos representan sólo una primera fase de un proceso de inversión; por lo tanto debe tomárseles como proyectos demostrativos o de incentivo. Por otra parte, y es lo más importante de referir, es que las utilidades que obtenga cada cooperativa en su proyecto, se destinarán según los asociados para incrementar sus inversiones y para mejorar o iniciar proyectos sociales. No significa en este caso una entrega de dinero en efectivo a cada uno de los asociados.

#### **5.12 FUENTES DE TRABAJO ANTES Y DESPUES DEL PROYECTO**

La situación del empleo está dado por la estructura productiva agrícola existente o sea la determinada por los cultivos en asocio y los cultivos que individualmente desarrollan los socios cooperativistas.

En los proyectos se incrementará el empleo y de ello algo se mencionó en el numeral anterior. El incremento del empleo visto a través de los costos, nos indica lo siguiente:



CONCEPTOS	CACAO	ACHIOTE	CARDAMOMO	CAFE
COSTOS TOTALES	1.256.912	1.210.664	3.365.590	6.076.360
COSTOS DE MANO				
DE OBRA	458.736	290.752	1.686.560	2.685.590
% (3 = 2/1)	37	24	50	44

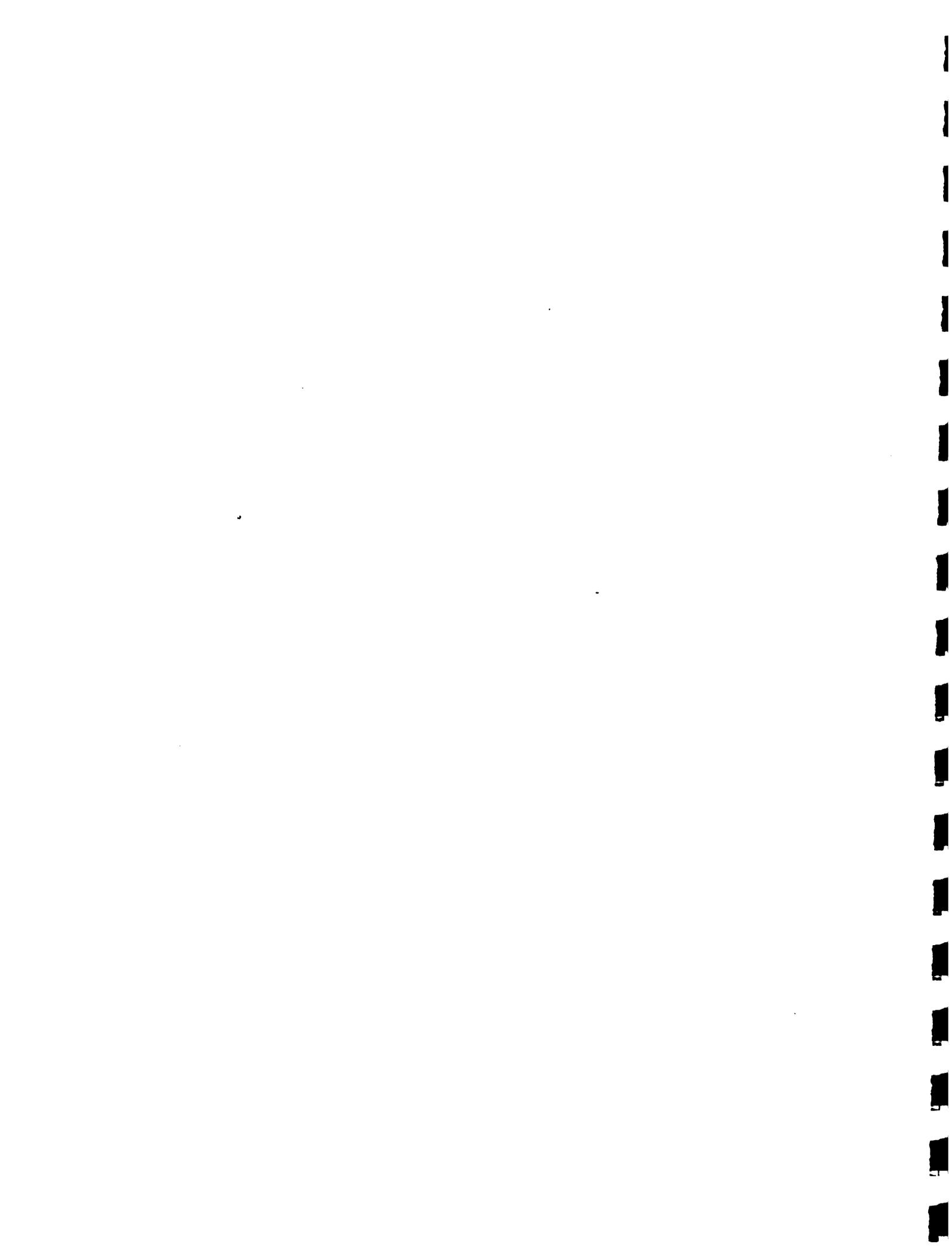
Es decir que habría un impacto favorable en la ocupación, fenómeno que será mayor al ampliarse las inversiones.

#### 6.13 TIPO DE TECNOLOGIA UTILIZADA

En los cuatro proyectos, se ha programado desarrollar una tecnología al alcance del medio y por lo tanto no tan sofisticada, para evitar altos costos. Se podría denominar como tecnología "media" o sea entre alta y baja tecnología. En los cuadros de costos y las hojas de tecnología, se detalla la tecnología empleada.

#### 6.14 NUMERO DE MIEMBROS DE LA FAMILIA QUE PARTICIPAN EN EL NEGOCIO FAMILIAR

Ya con anterioridad se ha mencionado que el socio es la principal fuerza de trabajo familiar; la esposa participa en la época de cosecha sólo en la recolección y en ocasiones en la selección del fruto, dedicando el resto de su tiempo a los quehaceres del hogar. Los hijos ayudan a su padre o se incorporan como fuerza de trabajo particular, dependiendo de la edad y de si asisten o no a la escuela.



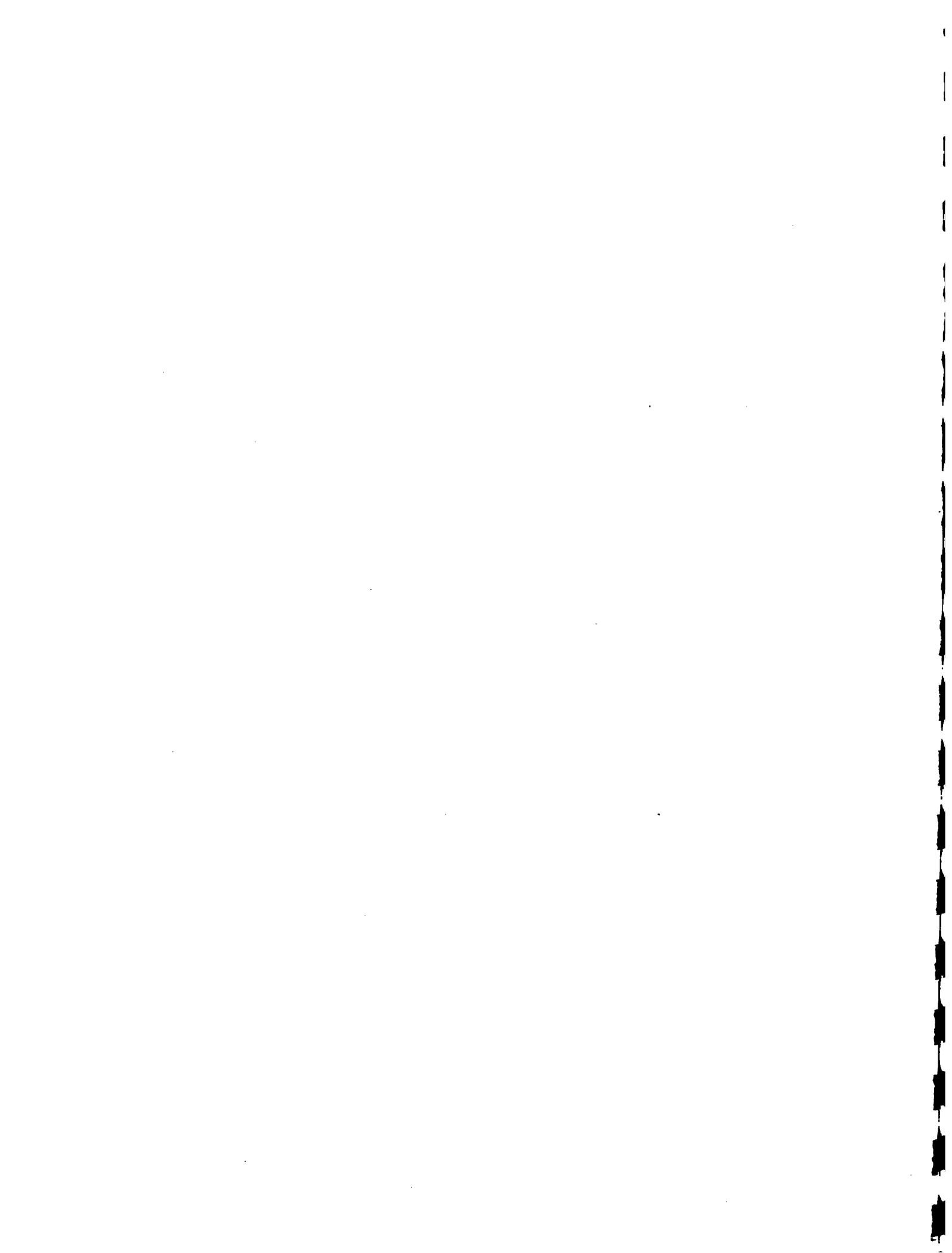
## 6.15 RAZONES DE LA FALTA DE ACCESO A FUENTES CONVENCIONALES DE CREDITO

A pesar de la transformación organizativa que tuvieron las fincas para convertirse en cooperativas, la situación no hizo cambiar mucho su forma de trabajo. Continuaron laborando por un salario, no recibieron instrucción cooperativa y no les enseñaron como acudir a las fuentes convencionales de crédito.

FEDECOVERA tiene centralizadas las operaciones financieras y de crédito de todas las cooperativas, asimismo dispone ahora (ultimamente) de facilidades crediticias de operación con entidades bancarias y privadas, como el Banco del Ejército, BANDESA, la empresa exportadora de café Peter Schoenfeld y con anterioridad con Agricafé. Recientemente, en el mes de junio de 1987, el Presidente de la República, visitó Cobán y tuvo un encuentro con los cooperativistas, lo que resultó ser una trascendental oportunidad de acceso al mas alto nivel político para los representantes de FEDECOVERA, quienes entre otras cosas le solicitaron un crédito de avío por dos millones de quetzales, para el levantamiento de la cosecha 1987/88. Este financiamiento les fue otorgado a una tasa del 10%. Han recibido financiamiento para la operación anual, pero no se dispone de financiamiento para la formación de capital o activos; o sea que, la inversión propiamente dicha no puede realizarla ninguna de las cooperativas, salvo casos aislados y en pequeña escala como producto de grandes sacrificios.

Considerando que se dispone de terrenos aptos para desarrollar inversiones en diversos cultivos, se considera prudente que las empresas desarrollen un programa de diversificación para evitar la tendencia monocultivista.

Si no se cuenta con el adecuado financiamiento, no será posible lograr el despegue de las empresas, así como evitar la dependencia económica de pocos cultivos.







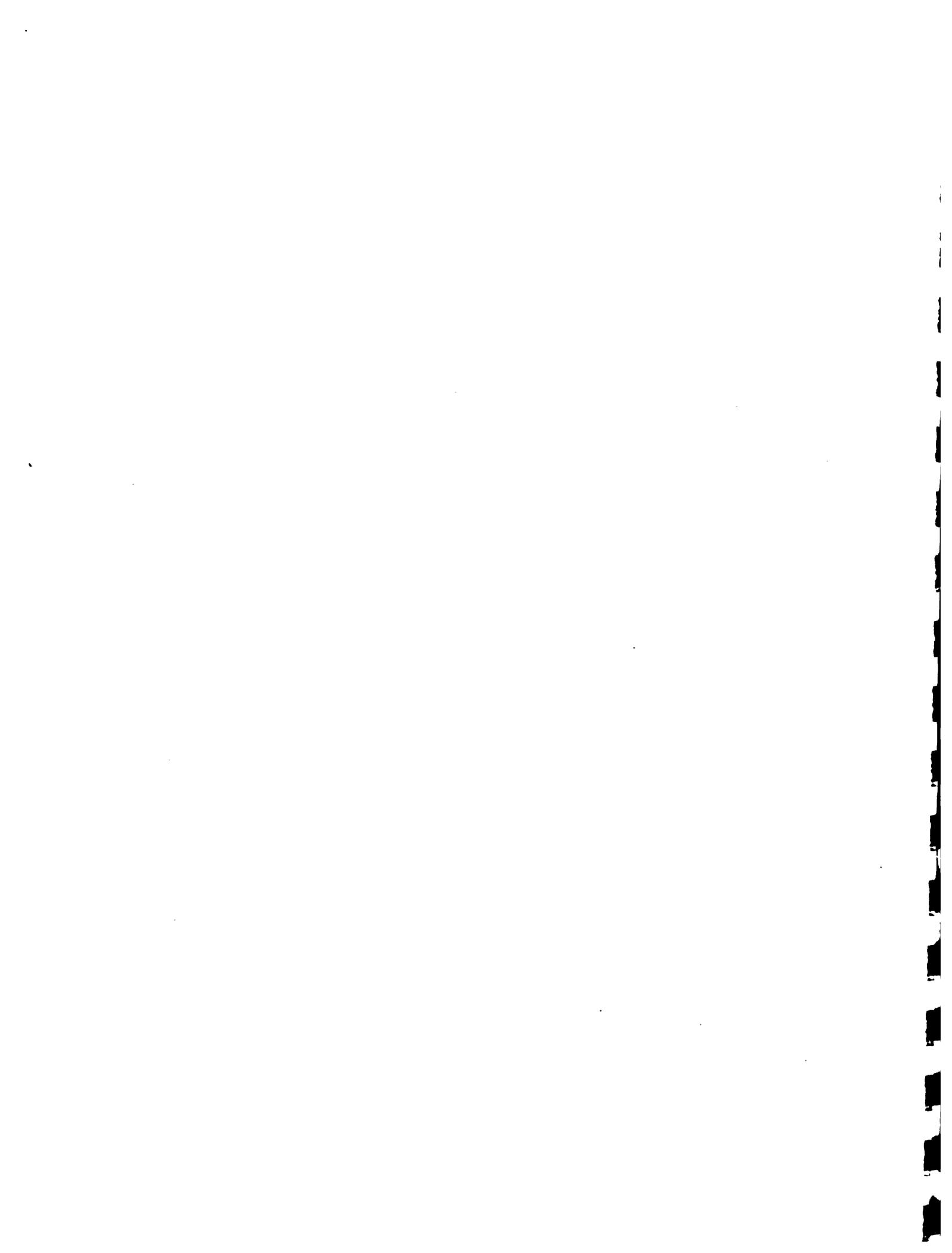
#### 6.16 LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LOS BENEFICIARIOS

Al referirnos a la localización de las cooperativas afiliadas a FEDECOVERA, se está indicando la ubicación de los beneficiarios, ya que estos en su totalidad residen en el área correspondiente a la diferentes empresas.

El Mapa 1, establece la localización de las cooperativas, el cual indica que 31 cooperativas se ubican en los departamentos de Alta y Baja Verapaz y uno en el Quiché.

#### 6.17 EMPLEO, SUBEMPLEO Y DESEMPLEO

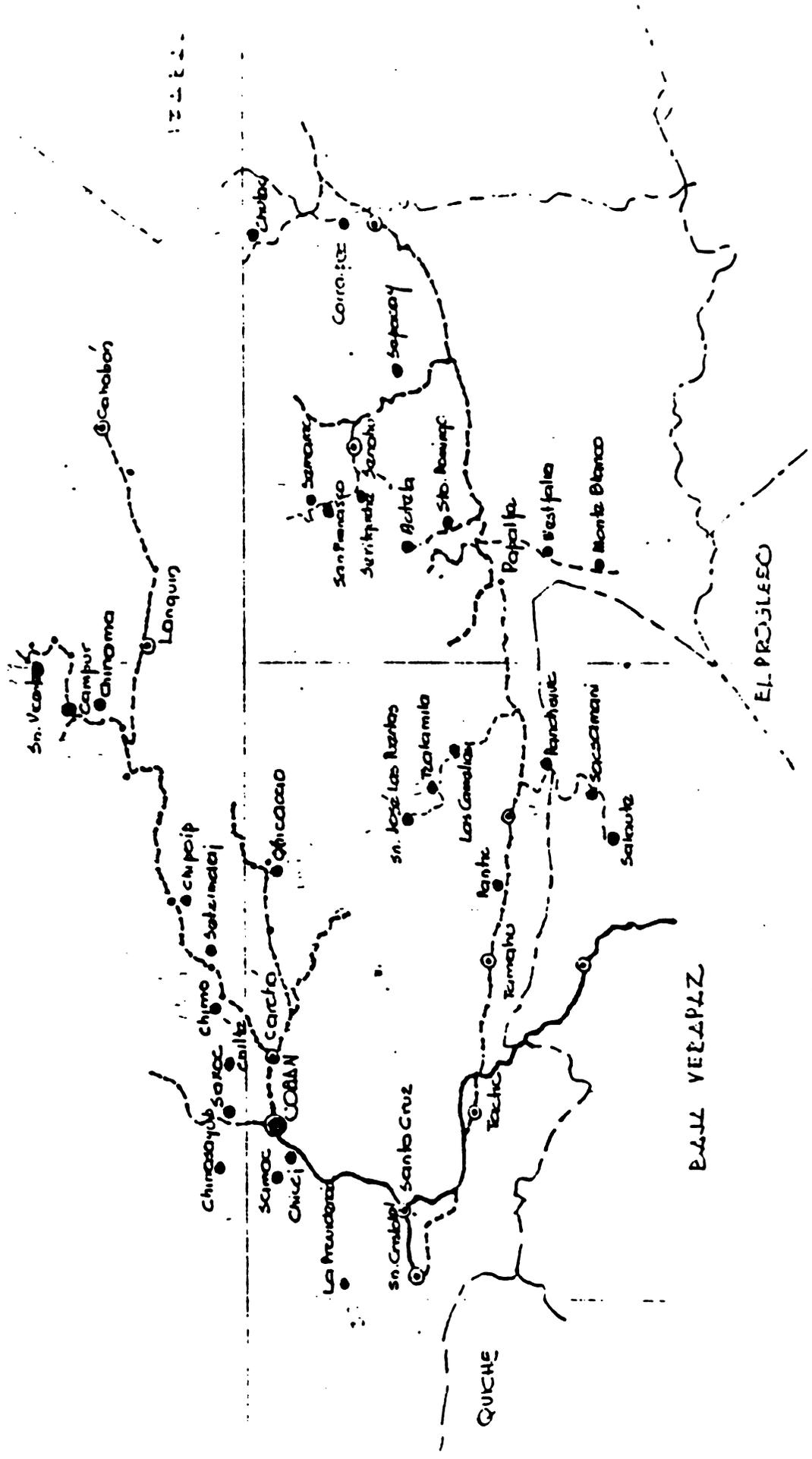
La utilización de mano de obra disponible, depende del tipo de cultivo, del nivel tecnológico desarrollado y de la disponibilidad de financiamiento para cumplir con los trabajos programados. En tal sentido, hay épocas de pleno empleo, subempleo y desempleo en relación directa con la demanda de trabajo.



# FEDERACION DE COOPERATIVAS DE LAS VERAPACES R.L

## - F E D E C O V E R A - LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LAS COOPERATIVAS

ALTA VERAPAZ



Baja Verapaz

EL PROGRESO

0 10 20 30 40 50

